

CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO NO. INHIFE-CONALEP/003/2024

CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL INHIFE” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL M.A.C. FÉLIX ADRIÁN BRAMBILA MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, QUIEN, A SU VEZ, ES ASISTIDO POR EL MTRD. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ CORONA, DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS LEGALES DEL INHIFE Y POR LA OTRA PARTE; EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “CONALEP HIDALGO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ABEL ROJO MUÑOZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO POR LA LCDA. SUSANA ENCARNACIÓN CORTÉS, DEL ÁREA JURÍDICA Y APODERADA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES, Y CLÁUSULAS.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO. EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 “LAS PARTES”, CELEBRARON EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN NO. INHIFE-CONALEP/002/2024 ENTRE “CONALEP HIDALGO” Y “EL INHIFE”, EN ADELANTE “EL CONVENIO” CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER Y DESARROLLAR LAS BASES Y MECANISMOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA INSTRUIR LAS ACCIONES, CAPACIDADES Y RECURSOS ECONÓMICOS, MEDIANTE LOS CUALES “EL INHIFE” COLABORARÁ CON “CONALEP HIDALGO” EN LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS COMO LO SON LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, REFUERZO, RECONSTRUCCIÓN, RECONVERSIÓN Y HABILITACIÓN DE INMUEBLES E INSTALACIONES EDUCATIVAS.

SEGUNDO. QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIZO PARA EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE MEDIANTE OFICIO CON NÚMERO SH/4527/2024 Y SH/3044/2024.

D E C L A R A C I O N E S

I. DE “EL INHIFE”:

I.1. SER UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; CREADO POR DECRETO NO. 21, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2008, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO CON FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2008, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN IV DEL CITADO DECRETO, TENDRÁ POR OBJETO ENCARGARSE DE LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN,

CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO NO. INHIFE-CONALEP/003/2024

REFUERZO, RECONSTRUCCIÓN, RECONVERSIÓN Y HABILITACIÓN DE INMUEBLES E INSTALACIONES EDUCATIVAS.

II.2. QUE SU REPRESENTANTE EL M.A.C. FÉLIX ADRIÁN BRAMBILA MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL; QUIEN FUE DESIGNADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XX DEL DECRETO GUBERNAMENTAL NÚMERO 21 ANTES CITADO, QUE CREA EL ORGANISMO, EL CUAL LO FACULTA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS DIFERENTES SECTORES E INFORMAR DE ELLOS A LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

II.3. QUE TIENE COMO OBJETO EL ENCARGARSE DE LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, REFUERZO, RECONSTRUCCIÓN, RECONVERSIÓN, HABILITACIÓN DE INMUEBLES E INSTALACIONES EDUCATIVAS, EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON LA FINALIDAD DE QUE EL SECTOR EDUCATIVO OBTENGA LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL ORGANISMO.

II.4. QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR CUALQUIER NOTIFICACIÓN O COMUNICADO PARA TODO LO REFERENTE AL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN LA AVENIDA JUÁREZ, NO. 1500, FRACCIONAMIENTO CONSTITUCIÓN, C.P. 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

II. DEL "CONALEP HIDALGO":

II.1. EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS; QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, CREADO POR DECRETO DEL GOBIERNO ESTATAL DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1999; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL 28 DE JUNIO DE 1999, REFORMADO POR DECRETO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL 02 DE FEBRERO DE 2015.

II.2. QUE TIENE POR OBJETO IMPARTIR EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA BACHILLER, CURSOS DE CAPACITACIÓN, SERVICIOS DE EVALUACIÓN CON FINES DE CERTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TÉCNICA PARA FORMAR PERSONAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, CIENTÍFICO, CULTURAL Y HUMANÍSTICO DEL ESTADO; DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO; DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO NO. INHIFE-CONALEP/003/2024

II.3. QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO, 14 FRACCIÓN I DEL QUE MODIFICA AL DECRETO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 10 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO; LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ORGANISMO DECLARANTE RECAE EN UN TITULAR, CARGO QUE EJERCE COMO DIRECTOR GENERAL EL ING. ABEL ROJO MUÑOZ, DE CONFORMIDAD CON EL NOMBRAMIENTO QUE A SU FAVOR OTORGÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL 2023.

II.4. QUE, EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ASISTIDO POR LA LCDA. SUSANA ENCARNACIÓN CORTÉS, DEL ÁREA JURÍDICA Y APODERADA, VALIDÓ DEBIDAMENTE EL CONVENIO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

II.5. QUE, SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL, PARA EFECTOS DE ESTE CONVENIO, EL UBICADO EN CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO; CÓDIGO POSTAL 42160, CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CEP990629K16.

III. DE "LAS PARTES":

III.1. QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD JURÍDICA CON LA QUE COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, EN TÉRMINOS DE LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS DESCRITOS EN LAS DECLARACIONES ANTERIORES.

III.2. QUE EXPUESTO LO ANTERIOR, ESTÁN DE ACUERDO EN REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS Y SUJETAR SUS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO.

EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES Y PROCEDIMIENTOS A EFECTO DE QUE "EL INHIFE" LLEVE A CABO LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, ASESORÍAS, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA, SUPERVISIÓN, APOYO TÉCNICO, GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE OPERACIÓN, ASÍ COMO EL ACTA ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA OBRA A FAVOR DE "CONALEP HIDALGO", DEL PROYECTO DE OBRA SIGUIENTE:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO NO. INHIFE-CONALEP/003/2024

NO.	PROYECTO	UBICACIÓN	INVERSIÓN
1	ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN (INCLUYE ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA) DEL CONALEP PLANTEL TIZAYUCA.	CALLE SUR 2., NÚMERO 3 MZA 3 LT-3, COL. ZONA INDUSTRIAL, TIZAYUCA, HIDALGO, C.P. 43804.	\$1,000,000.00

SEGUNDA. INVERSIÓN.

"CONALEP HIDALGO" MEDIANTE OFICIO NÚMERO SH/4527/2024 Y SH/3044/2024 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DA A CONOCER QUE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN PESOS 00/100 M.N), MONTO QUE SERA TRANSFERIDO A LA CUENTA QUE "EL INHIFE" APERTURE Y DESIGNE PARA TAL EFECTO, MISMA QUE SE DEBE INFORMAR A "CONALEP HIDALGO" MEDIANTE OFICIO, COMPROMETIÉNDOSE "EL INHIFE" EMITIR EL DOCUMENTO FISCAL CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE LA TRANSFERENCIA A QUE SE REFIERE ESTA CLAUSULA, DENTRO DEL PLAZO DE 48 HORAS DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DEL DEPOSITO.

EL RECURSO ES PROVENIENTE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS PROPIOS DE "CONALEP HIDALGO" POR LO QUE "LAS PARTES" ACUERDAN QUE DEBERÁ ESTAR COMPROMETIDO A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SE ENCONTRARÁ BAJO RESGUARDO DE "EL INHIFE". Y QUE POR LA NATURALEZA DEL RECURSO LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE REGIRÁN POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

TERCERA. TARIFAS Y CUOTAS.

"LAS PARTES" ESTABLECEN QUE SE PAGUE A FAVOR DE "EL INHIFE" LA CANTIDAD RELACIONADA CON ELABORACIÓN DEL PROYECTO, VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, ASESORÍAS, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA, SUPERVISIÓN, APOYO TÉCNICO, GASTOS ADMINISTRATIVOS, GASTOS DE OPERACIÓN Y ACTA ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LOS TRABAJOS INHERENTES AL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR LO QUE "EL INHIFE" CONTRACTUALMENTE FORMALIZARÁ CON EL CONTRATISTA ADJUDICADO LAS RETENCIONES APLICABLES, MISMO QUE SERÁ ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

ASÍMISMO, A FIN DE CUMPLIR EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LE SERA ASIGNADO A "EL INHIFE" EL 2% DOS POR CIENTO DEL MONTO TOTAL TRANSFERIDO PARA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO NO. INHIFE-CONALEP/003/2024

SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS.

CUARTA. DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO.

"EL INHIFE" SE COMPROMETE A EJECUTAR EL RECURSO, CONFORME AL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, ACORDANDO QUE, DE RESULTAR ALGUNA OBSERVACIÓN POR LA VIGENCIA DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO, "EL INHIFE" SE RESPONSABILIZA A SOLVENTARLO ANTE LA INSTANCIA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE Y A RESGUARDAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE JUSTIFIQUE LA EJECUCIÓN DEL RECURSO.

QUINTA. RESPONSABILIDADES.

"EL INHIFE" CONFORME A SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ESTATUTO ORGÁNICO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EN FECHA 20 DE JUNIO DE 2016, LLEVARA A CABO EN TODO MOMENTO LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS HASTA SU TOTAL ENTREGA; ESTABLECIÉNDOSE QUE "CONALEP HIDALGO" PODRÁ EN TODO MOMENTO REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO DE VERIFICAR LOS AVANCES RESPECTO DE LOS TRABAJOS QUE SE EJECUTEN RELACIONADOS A LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE EJECUCIÓN.

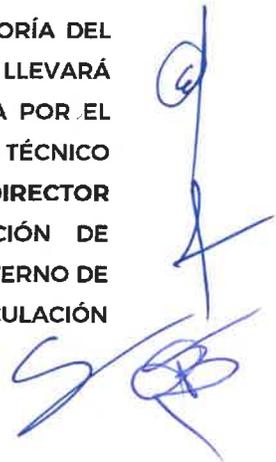
SEXTA. DEL PAGO A CONTRATISTAS.

EL PAGO AL CONTRATISTA ADJUDICADO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO A QUE SE REFIERE EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO QUEDARA A CARGO DE "EL INHIFE" Y SE TRAMITARÁ A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

SÉPTIMA. DEL ACTA ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

"LAS PARTES" CONVIENEN Y ESTABLECEN QUE, UNA VEZ QUE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO HAYA REALIZADO EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE, SE LLEVARÁ A CABO ENTRE "LAS PARTES" EL ACTA ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA POR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, CONFORME AL EXPEDIENTE TÉCNICO FORMALIZADO, CONVINIENDO QUE SE INVITARÁ POR PARTE DE "CONALEP HIDALGO" AL DIRECTOR GENERAL, AL ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DIRECCIÓN DEL PLANTEL CONALEP TIZAYUCA, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y POR PARTE DE "EL INHIFE" EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS LEGALES Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

OCTAVA DEL PATRIMONIO



CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO NO. INHIFE-CONALEP/003/2024

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA EL O LOS REGISTROS CONTABLES DE "CONALEP HIDALGO" SON EL PRESENTE CONVENIO ESPECÍFICO, EL ACTA ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ANTES REFERIDA Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SE LE REQUIERA "EL INHIFE".

NOVENA. MODIFICACIONES.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA MODIFICACIÓN O ADICIÓN AL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO MEDIANTE CONVENIO MODIFICATORIO Y ENTRARÁ EN VICOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A GUARDAR CONFIDENCIALIDAD ESTRICTA RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE MUTUAMENTE SE PROPORCIONEN Y RESPECTO DE AQUELLA A LA QUE TENGAN ACCESO, CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONVENIO; DE MANERA ESPECIAL, LA CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, SALVO QUE SE CUENTE CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN Y DEL RESPONSABLE DE SU MANEJO.

LA INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES QUE SE PRESENTEN, OBTENGAN Y PRODUZCAN EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SERÁ CLASIFICADA ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA, ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS ART. 70 FRACCIONES I Y II, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE HIDALGO ART. 98 FRACCIONES I Y II, ASÍ COMO SUS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

EL PRESENTE CONVENIO, SE PODRÁ DAR POR TERMINADO CUANDO SE PRESENTE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) POR ESTAR SATISFECHO EL OBJETO PARA EL QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CELEBRADO.**
- B) POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES.**
- C) POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.**

"LAS PARTES" ACUERDAN EN QUE PODRÁ DARSE POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA EL PRESENTE CONVENIO, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE ACTUALICEN O NO LAS CAUSALES SEÑALADAS, PODRÁ DARSE POR AMBAS PARTES, O POR ALGUNA DE ELLAS, SIN QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CON LA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO NO. INHIFE-CONALEP/003/2024

SIMPLE NOTIFICACIÓN QUE SE HAGA POR ESCRITO A LA OTRA PARTE CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA QUE SE PRETENDA DAR POR CONCLUIDO EL MISMO; SIN EMBARGO, LAS ACTIVIDADES QUE ESTÉN EN EJECUCIÓN NO SERÁN SUSPENDIDAS Y SE OBLIGAN A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA SU TERMINACIÓN.

DÉCIMA SEGUNDA. DEVOLUCIÓN DEL REMANENTE.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE EN CASO DE EXISTIR ALGÚN REMANENTE DERIVADO DEL PROYECTO OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO SE SUJETARÁN A LO SIGUIENTE:

- A) "EL INHIFE" SE COMPROMETE A INFORMAR Y REALIZAR EL REINTEGRO DE LOS REMANENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 A "CONALEP HIDALGO" A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, SOLICITANDO MEDIANTE OFICIO A "CONALEP HIDALGO" DESIGNE LA CUENTA Y DEMÁS DATOS BANCARIOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE.
- B) "EL INHIFE" SE COMPROMETE A INFORMAR Y REALIZAR EL REINTEGRO DEL SALDO EN CUENTA EN EL AÑO 2025 CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

DÉCIMA TERCERA. VIGENCIA DEL CONVENIO.

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA Y ESTARÁ VIGENTE HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL Y ENTERA SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERVINIENTES.

DÉCIMA CUARTA. RELACIÓN LABORAL.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PERSONAL COMISIONADO PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO MATERIA DE ESTE CONVENIO, SE ENTENDERÁ RELACIONADO EXCLUSIVAMENTE CON AQUELLA QUE LO EMPLEO. POR TANTO, ASUMIRÁ SU RESPONSABILIDAD POR ESTE CONCEPTO Y EN NINGÚN CASO SERÁN CONSIDERADOS COMO PATRONES SOLIDARIOS O SUSTITUTOS LOS DEMÁS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA QUINTA. NORMAS JURÍDICAS APLICABLES.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LO PREVISTO EN EL PRESENTE CONVENIO SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LAS LEYES APLICABLES EN EL ESTADO DE HIDALGO SEGÚN CORRESPONDA.

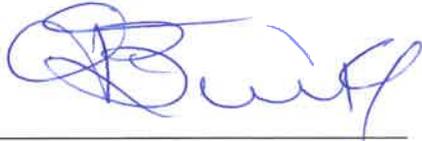
DÉCIMA SEXTA. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

"LAS PARTES" ACUERDAN Y REITERAN QUE, EN CASO DE GENERARSE DUDA O CONTROVERSIA EN LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO, INCUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONVENIO, "LAS PARTES" LO RESOLVERÁN DE COMÚN ACUERDO O BIEN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO NO. INHIFE-CONALEP/003/2024

LEÍDO QUE FUE POR "LAS PARTES", EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, AL NO EXISTIR DOLO, ERROR, LESIÓN, MALA FE, VICIOS DE CONSENTIMIENTO ALGUNO O CLÁUSULA CONTRARIO A DERECHO, LO FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

POR "EL INHIFE"



M.A.C. FÉLIX ADRIÁN BRAMBILA

MENDOZA
DIRECTOR GENERAL



MTRO. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ

CORONA
DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS
LEGALES



**Colegio de Educación
Profesional Técnico
del Estado de Hidalgo**
Dirección General

POR "CONALEP HIDALGO"

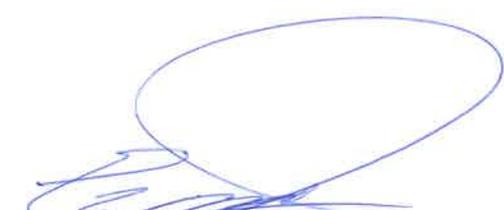


ING. ABEL ROJO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

LCDA. SUSANA ENCARNACIÓN CORTÉS

ÁREA DE JURÍDICA Y APODERADA DEL
CONALEP HIDALGO

TESTIGOS



L.A.E. EDUARDO CORTÉS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

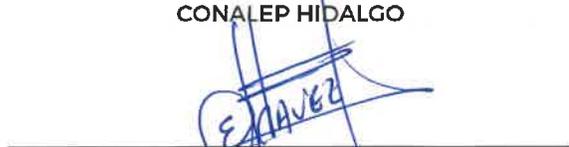


ING. CAMILO CESAR SOTO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE
CONALEP HIDALGO



**L.C.P. Y A.P. VIANEY VAZQUEZ DE LA
CONCHA**

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN



ING. CARLOS EVARISTO ÁLVAREZ CHÁVEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL CONALEP HIDALGO

LA PRESENTE HOJA QUE CONTIENE FIRMAS, CORRESPONDE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL M.A.C. FÉLIX ADRIÁN BRAMBILA MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO DEL MTRO. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ CORONA DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS LEGALES DEL INHIFE Y POR OTRA PARTE, EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ABEL ROJO MUÑOZ, ASISTIDO POR LA LCDA. SUSANA ENCARNACIÓN CORTÉS, POR EL ÁREA JURÍDICA Y APODERADA, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

Elaboración de Trabajos de Acometida Eléctrica en Media Tensión y Red de Distribución en Baja Tensión CONALEP Plantel Tizayuca



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

2024



DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

ID N1326/07/11-2024

DGVTEYPV/PNE/01723/2024

C.P. FELIX ADRIAN BRAMBILA MENDOZA DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Ejercicio Fiscal: 2024
Unidad Responsable: Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa
Programa Sectorial: 20 - Inversión
Programa Presupuestario: Infraestructura en Educación

Datos Generales de la Obra / Acción

Ubicación: REGION XII - TIZAYUCA - 69 - Tizayuca - 001 - Tizayuca
Barrio, Colonia, Ejido: Varios
Nombre de la Obra / Acción: Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca
Modalidad de Ejecución: C - Contrato

Estructura Financiera

Table with 7 columns: Inversión Total, Inversión Federal, Inversión Estatal, Inversión Municipal, Inversión Beneficiarios, Inversión Rec. Propios, Inversión Otros. Row 1: \$1,000,000.00, \$0.00, \$1,000,000.00, \$0.00, \$0.00, \$0.00, \$0.00. Row 2: Fuente de Financiamiento, DCEPT.

Resolución: VIABLE DE TRAMITACIÓN

El presente documento administrativo No es un Oficio de Autorización de Recursos, es el resultado del estudio de factibilidad que se realizó al expediente técnico, con base en la información presentada por la Unidad Presupuestal, quien tiene la responsabilidad absoluta de su contenido y veracidad. Lo anterior con fundamento en los artículos 19, párrafo 6 y 24, párrafo 1 y 2 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se menciona que previamente a la realización de los trabajos, se preverán la realización de los estudios y proyectos urbanísticos, arquitectónicos, de ingeniería o especializados que se requieran, las normas y especificaciones de ejecución aplicables, además se deberán tramitar y obtener de las autoridades competentes, dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, la propiedad o los derechos de la propiedad incluyendo derechos de vía, y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán las obras publicas.



ING. ELISEO VITE RAMOS / DIRECTOR GENERAL
ARO. MEYLAN ESPINEL MORENO / DIRECTORA DE VALIDACION DOCUMENTAL

ARO. LUIS TREJO SALINAS / DIRECTOR DE VALIDACION TECNICA
AGAR HERNANDEZ ZUÑIGA / SUBDIRETORA DE VALIDACION SOCIOECONOMICA

ID: N1326/07/11-2024

Página 1 de 3

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: 63 - INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Obra / Acción

ID: N1326/07/11-2024 /Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca

Datos Generales

FECHA DE INGRESO: 07/11/2024

Tipo de Solicitud: FONDOS DE INVERSIÓN ESTATAL/FEDERAL **EJERCICIO FISCAL:** 2024

Nombre de la Obra: Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca

Descripción: EN LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN SE REALIZARAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: DEMOLICIONES, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA DE ACERO, ALBAÑILERÍAS Y ACABADOS, CANCELERÍA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

Modalidad de Ejecución: Contrato

Tipo de Obra: Rehabilitación

Estructura Financiera

	INVERSIÓN
FEDERAL	\$0.00
ESTATAL	\$1,000,000.00
MUNICIPAL	\$0.00
OTROS	\$0.00
TOTAL:	\$1,000,000.00

Calendario de Inversión

Número de Meses 2

ESTATAL

Partida	Mes 01	Mes 02	Mes 03	Mes 04	Mes 05	Mes 06	Mes 07	Mes 08	Mes 09	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
612001	113,112.36	886,887.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
TOTAL	113,112.36	886,887.64	0.00	1,000,000.00									





ID: N1326/07/11-2024

Página 2 de 3

Clasificación Contable Presupuestal

Obra: - Obra - Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público

Alineación PED

Ejercicio Fiscal: 2024

Ramo: 17 - EDUCACIÓN PÚBLICA

Unidad Responsable: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: 63 - INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Fuente de Financiamiento: Estatal:7344010 DCEPT

Tipo de Gasto: 02 - GASTO DE CAPITAL

Finalidad: 02 - DESARROLLO SOCIAL

Función: 05 - EDUCACION

SubFunción: 02 - EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Eje Temático Plan Estatal: 03 - ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.

Programa: K0020 - INVERSIÓN

SubPrograma: 31 - INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN

Objetivo: 006 - OFRECER MEJORES ESCUELAS PARA TODAS Y TODOS AL AMPLIAR, REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Política Sectorial: 00-NO APLICA

Estrategia: 00-NO APLICA

Línea de Acción: 00-NO APLICA

Beneficiario: H07 - EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR - ESTUDIANTES

Espacio Geográfico: 69001 - 69001 TIZAYUCA

Indicador Estratégico: 00-NO APLICA

Objetivo Transversal: 00-NO APLICA





ID: N1326/07/11-2024

Página 3 de 3

Indicador de Gestión: T129 - PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR CONTRATADOS

Meta ODS: 04 - DD - AUMENTAR EL NÚMERO DE JÓVENES Y ADULTOS QUE TIENEN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS, EN PARTICULAR TÉCNICAS Y PROFESIONALES, PARA ACCEDER AL EMPLEO, EL TRABAJO DECENTE Y EL EMPRENDIMIENTO.

Indicador PED: 00-NO APLICA

Indicador Plan Municipal

Responsables de la información:

C.P. FELIX ADRIAN BRAMBILA MENDOZA

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

M. en Arq. María de Jesús Arreola García

Responsable Técnico

Cédula Profesional: 7311742

Titular

Enlace



ID: N1326/07/11-2024

Página 1 de 15

Version:4

Fecha y hora de Impresión: 12/11/2024 04:40:20p. m.

Instancia Ejecutora**Unidad Responsable:** Organismos Descentralizados**Unidad Presupuestal:** Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa**Obra / Acción**

ID: N1326/07/11-2024 / Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca

I. Información general PPI

Tipo de PPI: Educación

SubClasificación:

Monto total de la Inversión

Monto total de inversión (con IVA, para registro)	\$1,000,000.00
Monto total de inversión (sin IVA, para evaluación)	\$862,068.97

Fuentes de Financiamiento

Origen	%	Monto (Incluye Iva)
Federal	0.00	\$0.00
Estatal	100.00	\$1,000,000.00
Municipal	0.00	\$0.00
Beneficiario	0.00	\$0.00
Recursos Propios	0.00	\$0.00
Inversión Otros	0.00	\$0.00
Total	100%	\$1,000,000.00

Horizonte de Evaluación

Inicio de ejecución	MES 01
Termino de ejecución	MES 02
Num de años de operación	31

Calendario de Inversión

Ejercicio Fiscal	Monto
2024	\$1,000,000.00





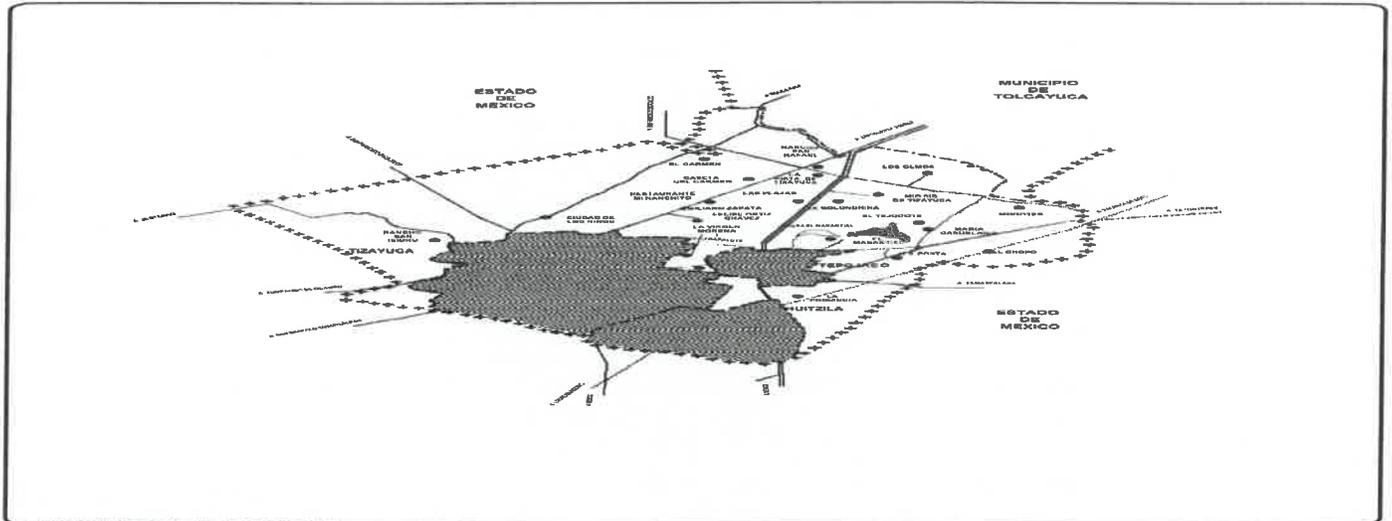
Localización Geográfica del Proyecto

Ubicación: Municipal
Región: XII - TIZAYUCA
Municipio: 69 - 69 - Tizayuca
Localidad: 001 - Tizayuca
Barrio, Colonia, Ejido: Varios
Tipo de Localid CENTRO POBLACIÓN

Localizacion:

El municipio de Tizayuca colinda al norte con el estado de México y el municipio de Tolcayuca; al este con el municipio de Tolcayuca y el estado de México ; al sur con el estado de México; al oeste con el estado de México. De acuerdo con los resultados que presentó la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, el municipio cuenta con un total de 119,442 habitantes.

MUNICIPIO TIZAYUCA



FUENTE: INSTITUCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN
 ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA CARTOGRAFÍA DE INEGI.



II. Alineación Estratégica

Federal

(en caso que aplique)

Estatal

Programa Relacionado	Objetivo/Estrategia	Linea de Acción
03 - Acuerdo para el Desarrollo Económico.	06 - Educación para el futuro de Hidalgo. 06 - Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa.	02 - Llevar a cabo las acciones necesarias para ofrecer una cobertura suficiente de infraestructura, equipamiento, espacios e instalaciones para la enseñanza educativa en los diversos niveles con vista a las necesidades regionales y locales.

Proyectos Relacionados

(en caso que aplique)



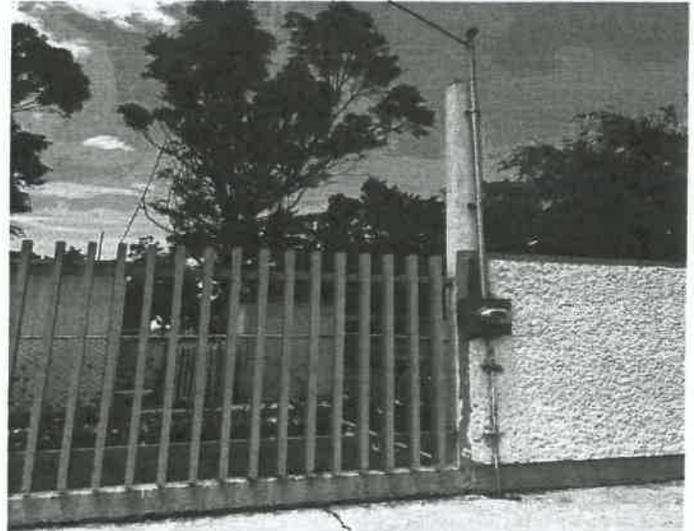
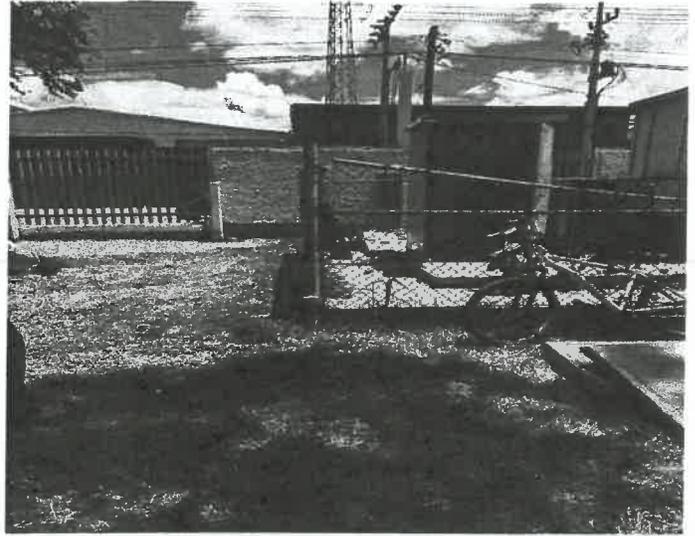
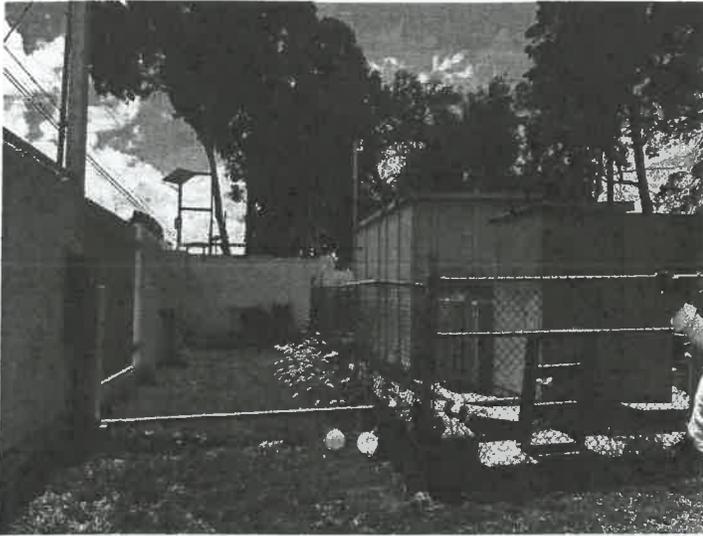
III. Análisis de la situación actual

Descripción de la Problemática:

HIDALGO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INMERSA EN UN PROCESO DE CAMBIO DEMOGRÁFICO Y RECONFIGURACIÓN SOCIOECONÓMICA IMPORTANTE , CON UN CRECIMIENTO POBLACIÓN DIFERENCIADO DESDE UNA PERSPECTIVA TERRITORIAL, CON REGIONES Y MUNICIPIOS CON UN INCREMENTO DE POBLACIÓN DE FORMA ACELERADA, MIENTRAS QUE EN OTRAS ZONAS DEL TERRITORIO PREDOMINA LA EMIGRACIÓN Y BAJO CRECIMIENTO. LA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL FUE DE 1.49% EN EL PERIODO 2010-2015, MANTENIÉNDOSE A LA FECHA CON MUY Poca FLUCTUACIÓN EN DICHAS CIFRAS. DE ACUERDO CON EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, EL DESARROLLO URBANO SE VA HACIENDO CADA VEZ MÁS NECESARIO, EN FUNCIÓN A LOS ESPACIOS HABITADOS, MERCADO DE TRABAJO Y LA DENSIDAD DE POBLACIÓN, DERIVANDO EN LA SATISFACCIÓN LOCAL DE BIENES Y SERVICIOS. EN CUANTO A LOS INDICADORES EDUCATIVOS, PODEMOS OBSERVAR QUE LA ABSORCIÓN, EFICIENCIA TERMINAL Y COEFICIENTE DE EGRESOS EN EDUCACIÓN SON SATISFATORIOS CON RESPECTO A LA MEDIA NACIONAL. SIN EMBARGO EL RETO ES ELEVAR EL GRADO MEDIO DE ESCOLARIDAD; AUNQUE EXISTE UNA DIVERSIDAD DE SITUACIONES DE GRAN RELEVANCIA PARA ATENDER EN EL SECTOR EDUCATIVO, QUE VAN DESDE EL REZAGO, ACENTUADO POR UNA COBERTURA INEFICIENTE, HASTA LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN EL ESTADO. RESULTADO DE LO ESTABLECIDO PREVIAMENTE, CADA MUNICIPIO SE EVALÚA A TRAVÉS DE LAS PROPIAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES Y EL DESARROLLO DE UN PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO. EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA SE CUENTA CON UN TOTAL DE 119,442 HABITANTES. EN EL MUNICIPIO EL CLIMA ES GENERALMENTE SEMIFRÍO, SUBHÚMEDO CON LLUVIAS EN VERANO, DE MAYOR HUMEDAD. SE CUENTA CON 162 PLANTELES DE EDUCACIÓN QUE COMPRENEN 56 JARDINES DE NIÑOS, 57 PRIMARIAS, 21 SECUNDARIAS, 24 PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA Y 4 PLANTEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR. EN EL MUNICIPIO EXISTEN 5 BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE ATIENDEN A 34,076 USUARIOS. EL ESTADO DE HIDALGO CUENTA CON UN SISTEMA DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES QUE SE ENCARGAN DE REGULAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTA EL GOBIERNO ESTATAL, UNO DE ELLOS ES EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EL CUAL SE ENCARGA DE REGULAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS REFERENTES A LOS DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS EN CADA UNO DE LOS NIVELES (BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR) DENTRO DEL ESTADO; UNO DE ESTOS PLANTELES ES EL CONALEP PLANTEL TIZAYUCA, EN LA CUAL SE PRESENTAN AULAS CON PROBLEMAS EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, PUES LA SUBESTACION EXSITENTE SE QUEMO Y ESTO LLEVA A TENER VARIACIONES EN EL VOLTAJE. LO QUE AFECTA EL APROVECHAMIENTO GENERAL DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, ADEMÁS QUE LA POBLACIÓN DE ESTA ZONA ESTÁ EN CONSTANTE CRECIMIENTO , ASÍ COMO DE LAS LOCALIDADES COLINDANTES MÁS PEQUEÑAS, POR LO QUE LA MATRICULA ESTUDIANTIL ESTÁ AUMENTANDO CON CADA CICLO ESCOLAR Y LA DEMANDA POR ESPACIOS EDUCATIVOS CADA VEZ ES MAYOR. EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN. LA LOCALIDAD DE TIZAYUCA CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN.

Fotografías





Análisis de la Oferta Actual:

ACTUALMENTE ESTE PLANTEL CUENTA CON 3 AULAS, 1 MODULO SANITARIO, AREA ADMINISTRATIVA, LABORATORIO, AULA DE COMPUTO, BODEGA ATIPICA Y PATIO CIVICO. SE CUENTA CON 1 (PZA) TRANSFORMADOR QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO, EL CUAL OCACIONA VARIACIONES DE VOLTAJE, ADEMAS DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA INSTALACION ELECTRICA HAY FALLAS EN LOS ACCESORIOS ELECTRICOS; POR LO QUE EL PLANTEL ESTA EXPUESTO Y CON RIESGO A TENER UN PERCANCE DE DESCARGA ELECTRICA QUE PONDRIA EN PELIGRO A LOS ALUMNOS DEL PLANTEL. SE CUENTA CON LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACION.

Análisis de la Demanda Actual:

ESTE PLANTEL CUENTA CON 1,038 BENEFICIARIOS DIRECTOS, ASÍ COMO 1,634 BENEFICIARIOS INDIRECTOS.



IV. Análisis de la Situación Sin Proyecto

Medida	Impacto
REPARACIONES PARCIALES EN INSTALACIONES ELECTRICAS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	CONSISTE EN REALIZAR CAMBIOS DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS Y REPARACIONES PARCIALES EN TRAMOS QUE TENGAN FALLAS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CON UN COSTO APROXIMADO DE \$100,000.00

Análisis de la oferta sin proyecto *(considerando medidas de optimización)

LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS ELECTRICOS SOLO ES UNA MEDIDA PREVENTIVA DE LA ESCUELA, YA QUE CUBRIRÁ DE MANERA PARCIAL LAS NECESIDADES DE LA MISMA, PUESTO QUE CON LAS VARIACIONES DE VOLTAJE SEGUIRIAN PRESENTANDOSE EN OTROS SALONES, TODO ESTO AL MEDIANO PLAZO, LO CUAL AUMENTA LOS COSTOS A LARGO PLAZO POR LO QUE NO CUMPLIRÍA CON LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES AL 100%. ESTE PLANTEL CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN.

Análisis de la demanda sin proyecto *(considerando medidas de optimización)

ESTE PLANTEL CUENTA CON 1,038 BENEFICIARIOS DIRECTOS, ASÍ COMO 1,634 BENEFICIARIOS INDIRECTOS.

*Se deberá realizar la estimación de los bienes y servicios relacionados con el PPI, proyectado a lo largo del horizonte de evaluación, considerando las optimizaciones identificadas.

V. Alternativas de Solución

Descripción	Costo
ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN (INCLUYE ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA) DEL CONALEP PLANTEL TIZAYUCA	\$1,000,000.00
INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN COMPACTA	\$1,789,325.36

Justificación de técnica y/o económica de la alternativa seleccionada*

LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN (INCLUYE ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA) DEL CONALEP PLANTEL TIZAYUCA. SE CONSIDERA COMO LA OPCIÓN MÁS VIABLE DEBIDO A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

TÉCNICOS:

LA OPCIÓN SELECCIONADA SE CONSIDERA COMO LA MAS ADECUADA PUESTO QUE EL PROCESO CONSTRUCTIVO ES MAS CORTO Y NO REQUIERE DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA O TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA QUE CUMPLA SU FUNCIÓN ADEMÁS DE QUE LOS MATERIALES Y ACCESORIOS POR UTILIZAR SON LOS MISMOS CON LOS QUE SE CUENTA EN COMPARACIÓN CON LA ALTERNATIVA DESECHADA QUE, DEBIDO A LA NATURALEZA DEL PRODUCTO, SI REQUIERE DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y EQUIPO DE UN SOLO USO, ADEMÁS DE QUE PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PRODUCTO SE REQUIERE CONSIDERAR UN ESPACIO LIBRE DENTRO DEL PLANTEL PARA SU COLOCACIÓN, EN LA ALTERNATIVA DESECHADA SE REQUIERE UN PLAZO DE EJECUCIÓN MAYOR DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES A UTILIZAR EN COMPARACIÓN CON LA ALTERNATIVA SELECCIONADA YA QUE SU PROCESO CONSTRUCTIVO ES MENOR, LA OPCIÓN SELECCIONADA SE REALIZA CON MATERIALES PROPIOS DE LA REGIÓN QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL INHIFE.

ECONÓMICOS:

ECONÓMICOS: EL COSTO TOTAL DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA ES MENOR EN COMPARACIÓN CON LA ALTERNATIVA DESECHADA, PUESTO QUE LOS TRABAJOS A REALIZAR SERIAN SOBRE UN ELEMENTO EXISTENTE POR LO TANTO LA CANTIDAD DE ACCIONES POR REALIZAR SERIAN MENOS A DIFERENCIA DE COLOCAR UN ELEMENTO NUEVO DONDE SE TENDRÍAN QUE REALIZAR TRABAJOS PREVIOS, LO QUE GENERA QUE SE PAGUE MAS MANO DE OBRA, ASÍ COMO DE LAS HERRAMIENTAS MENORES Y TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA SUBESTACIÓN CONTRIBUYENDO CON ESTO A UNA REDUCCIÓN GENERAL EN LOS COSTOS INICIALES DEL PROYECTO. POR OTRA PARTE LA INVERSIÓN DE LA ALTERNATIVA DESECHADA SE AJUSTA AL PRESUPUESTO CON EL QUE SE CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS TRABAJOS Y EN CUANTO AL MANTENIMIENTO DE UNA REHABILITACIÓN SOLO SE REQUIERE DE ALGUNOS TRABAJOS A FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN POR EL TIEMPO QUE ESTABLECEN LAS NORMAS ACTUALES.



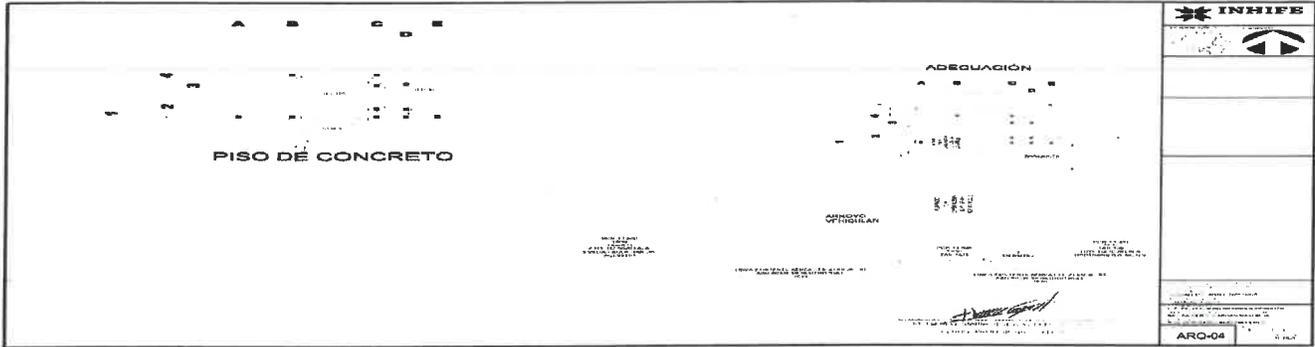
*Se deberán cuantificar sus costos y describir los criterios técnicos y económicos de la selección utilizados para determinar esta alternativa.



VI. Análisis de la Situación con Proyecto

Descripción General del Proyecto:

EN LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN SE REALIZARAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: DEMOLICIONES, CIMENTACION, ESTRUCTURA DE ACERO, ALBAÑILERÍAS Y ACABADOS, CANCELERÍA, INSTALACION ELECTRICA



Descripción de los componentes



Componente	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Monto
DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)	DESMONTAR MALLA CICLÓNICA DE 2.00 m. DE ALTURA; EMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO SIMPLE EN CIMENTACIÓN; DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO SIMPLE; DEMOLICIÓN A MANO DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO; DESMONTAJE DE BARANDAL DE FIERRO; DEMOLICIÓN A MANO DE PIEDRA BRAZA EN CIMENTACIÓN; DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO HIDRÁULICO ARMADO	2.87	1,551.52	4,452.8
PRELIMINARES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2	28.22	10.50	296.3
CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)	EXCAVACIÓN A MANO, MATERIAL SECO TIPO II; CIMBRA PARA CIMENTACIÓN; MURETE DE ENRASE EN CIMENTACIÓN; ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN DIÁMETRO #3: # 4; CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA $f_c = 250$ KG/CM2 EN CIMENTACIÓN, PLANTILLA DE CONCRETO HIDRÁULICO ; RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON BAILARINA; SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLÁSTICO USO RUDO; SUMINISTRO Y RELLENO DE GRAVA 3/4" EN PISOS; RETIRO (ACARREO) DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESPALME, DEMOLICIONES; RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO CON MATERIAL (TEPETATE),	19.31	1,896.12	36,613.9
ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)	CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA $f_c = 250$ KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS; CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMÚN EN LOSA; CERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRÓN # 2 y #3; CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMÚN EN CADENAS Y CASTILLOS; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10	21.83	1,133.79	24,750.6
ALBAÑILERIA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELÉCTRICA)	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO; SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA; MURO DE BLOCK MACIZO; APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3; GUARNICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO	53.84	752.38	40,507.9
CANCELERIA Y HERRERIA(ACOMETIDA ELÉCTRICA)	FABRICACION Y COLOCACION DE CANCELERIA TIPO LUVER	3.66	1,773.38	6,490.5
INSTALACION ELECTRICA(ACOMETIDA ELÉCTRICA)	DESCABLEADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CABLES CALIBRE 8, 6, 4 Y 2; DESCABLEADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CABLES CALIBRE 250, 300, 350, 400 Y 500 MCM; DESCABLEADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CABLES CALIBRE 14, 12 Y 10;	1,298.00	10.45	13,563.8





PRELIMINARES(RED DISTRIBUCION)	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2; RELLENO COMPACTADO CON PISÓN DE MANO; CAMA DE ARENA; EXCAVACIÓN A MANO, MATERIAL SECO TIPO II	27.55	298.09	8,212.4
ALBAÑILERIA Y ACABADOS(RED DISTRIBUCION)	REGISTRO ELÉCTRICO DE 60 x 60 x 100 cm	4.00	4,126.57	16,506.2
INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)	CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 1/0; REPARACIÓN DE SALIDAS ELÉCTRICAS Y/O CONTACTOS; ANCLAJE DE CASTILLOS; CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 8; CABLE DE ENERGÍA A 600 V.; CABLE THW DEL # 3/0 ; TUBO CONDUIT DE PVC PESADO; CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 12; VARILLA.COPPERWELD; CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 10; CENTRO DE CARGA; SISTEMA DE TIERRAS; REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN; INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO; LÁMPARA REGLETA LED, TUBO PAD CORRUGADO; CONEXIÓN DE TRANSICIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN; TABLERO DE DISTRIBUCIÓN; BASE PARA TRANSFORMADOR; NICHO DE MEDICIÓN, TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL, OPERACIÓN RADIAL.	1.00	710,673.98	710,673.9
Total		1,460.28	722,226.78	862,068.9

Deducciones: IVA 16% 137,931.03

Gran Total: 1,000,000.00

Aspectos Técnicos:

LA NORMA MEXICANA NMX-R-021-SCFI-2013 QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIRSE PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, ASÍ COMO LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DEL INIFED, LAS CUALES SE DIVIDEN VOLUMEN 1 ASPECTOS GENERALES, VOLUMEN 2 ESTUDIOS PRELIMINARES, DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS TOMOS I, II Y III SIENDO PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN ESTUDIOS, SELECCIÓN DEL TERRENO RESPECTIVAMENTE, VOLUMEN 3 HABITABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO, DEL CUAL SE DERIVAN LOS TOMOS I, II, III Y IV SIENDO ESTOS DISEÑO ARQUITECTÓNICO, NORMA DE ACCESIBILIDAD, DISEÑO DE MOBILIARIO, CONDICIONAMIENTO ACÚSTICO, VOLUMEN 4 SEGURIDAD ESTRUCTURAL, VOLUMEN 5 INSTALACIONES DE SERVICIO.

Aspectos Ambientales:

DE ACUERDO A LA CIRCULAR SEMARNATH/DGNA-002/2024 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2024, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EL PRESENTE PROYECTO NO REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL DE ACUERDO AL TIPO Y ALCANCES DE LA OBRA.

Aspectos Legales:

SE ANEXA ESCRITURA NUMERO 3 VOLUMEN NUMERO 1 CON FECHA DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2003, FIRMADA POR EL LIC. MARTIN ISLAS FUENTES, NOATRIO PUBLICO NUMERO 6 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL CON EJERCICIO EN ESTE DIDTRITO JUDICIAL PACHUCA DE SOTO QUE HACE CONSTAR LA ACRIDTACION DE ESTA PROPIEDAD AL PLANTEL



Micro**Coordenadas**

Latitud	Longitud	Localidad
19.825188	-98.975804	TIZAYUCA

Análisis de la Oferta:

ACTUALMENTE ESTE PLANTEL CUENTA CON 3 AULAS, 1 MODULO SANITARIO, AREA ADMINISTRATIVA, LABORATORIO, AULA DE COMPUTO, BODEGA ATIPICA Y PATIO CIVICO. SE CUENTA CON 1 (PZA) TRANSFORMADOR QUE EVITARA VARIACIONES DE VOLTAJE, ASI COMO EL CAMBIO DE CABLEADO Y ACCESORIOS (APAGADORES, CONTACTOS, LUMINARIAS, ETC) EN LA INSTALACION ELECTRICA EN EL PLANTEL. CON LO CUAL YA SE PUEDEN OFRECER ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA EN OPTIMAS CONDICIONES Y LISTO PARA SEF UTILIZADO. EL PLANTEL CUENTA CON LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACION.

Análisis de la Demanda:

ESTE PLANTEL CUENTA CON 1,038 BENEFICIARIOS DIRECTOS, ASÍ COMO 1,634 BENEFICIARIOS INDIRECTOS.

Diagnóstico de la Situación con Proyecto:

CON LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN SE BUSCA: 1.- BRINDAR ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE PERMITA FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS QUE OTORGA ESTA INSTITUCIÓN, 2.- EFICIENTAR LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN, TUTORÍAS Y ASESORÍAS DEL ALUMNADO Y DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE HAGA USO DE LAS INSTALACIONES, 3.- DAR UNA EXCELENTE VISTA A LA ESCUELA.



Metas/Beneficiario

Metas

Tipo de Población: H-Estudiantes
Tipo de Beneficiario: 7-Educación media superior
Unidad: PIEZA
Cantidad: 1

Beneficiarios

	Hombres	Mujeres
Población Objetivo:	560	478
Beneficiarios Atendidos:	0	0
Beneficiarios Directos:	560	478
Beneficiarios Por Atender:	0	0

Indicadores Sociales INEGI/CONEVAL

Carencias Generales del Sitio

Tipo de Servicio	Municipal		LOCALIDAD		Observaciones
	Cobertura	Calidad	Cobertura	Calidad	
Agua Potable	98	BUENA	98	BUENA	
Drenaje	99	BUENA	99	BUENA	
Electrificación	99	BUENA	99	BUENA	
Salud	62	REGULAR	57	MALA	
Educación	98	BUENA	98	BUENA	

Indicador de Carencias:

REZAGO EDUCATIVO



IX. Consideraciones Generales

LOS SERVICIOS QUE SE BRINDARÁN POR PARTE DE ESTA ESCUELA A LA SOCIEDAD ESTUDIANTIL Y PÚBLICO EN GENERAL, DEBE SER EFICIENTE, EFICAZ, COMPETITIVO Y PRODUCTIVO, BUSCANDO SIEMPRE APEGARSE A LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ESTO CON EL PROPÓSITO DE DEFINIR ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES QUE PERMITAN ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA, DETERMINADOS EN PLANES Y PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIALES EN LA PLANEACIÓN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS, CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR Y ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, TENIENDO INSTALACIONES CÓMODAS Y DE CALIDAD, PERO SOBRE TODO QUE GARANTICEN LA ATENCIÓN A LA SOCIEDAD EN GENERAL Y OFREZCAN COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN LA REGIÓN, YA QUE SE APUNTALAN LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO Y GENERA SINERGIAS QUE POSICIONAN EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL PERMITIENDO LA COHESIÓN SOCIAL AL IMPULSAR EL DESARROLLO FÍSICO-COGNOSCITIVO DE LOS ALUMNOS, PARA QUE EN UN FUTURO SE DESARROLLEN ADULTOS CON VALORES HUMANOS Y UN MAYOR COMPROMISO CON SU ENTORNO SOCIAL. TODO ESTO DERIVA EN LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE LOS ALUMNOS Y EL PLANTEL DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

Responsable de la información

Ramo: Otro

Entidad: Hidalgo

Área responsable: 40 - Organismos Descentralizados 63 - Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa



INDICADOR DE RESULTADOS

Organo Superior 40 - Organismos Descentralizados

Unidad responsable 63 - Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa

Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos de inversión para la infraestructura física educativa media superior contratados

Definición de Indicador	Método de Cálculo	Meta del Indicador		Fuente de Información del Indicador
MIDE EL NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR CONTRATADOS CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL AVANCE DE LAS OBRAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES HIDALGUENSES	Algoritmo	Línea Base:	10	INFORME TRIMESTRAL DE PROYECTOS CONTRATADOS, GENERADO Y UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
	PPIIFEMSC=(PC/PP)*100	Meta del Proyecto:	100	
		Tiempo de Ejecución:	2	
		Tiempo de Medición	Trimestral	

Objetivo General del Plan Estatal de Desarrollo

Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa.





ID: N1326/07/11-2024

Version:4

Fecha y hora de Impresión: 12/11/2024 04:40:32p. m.

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa

Obra / Acción

ID: N1326/07/11-2024 / Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca

Localización

Municipio: 69 - Tizayuca

Localidad: Tizayuca

Barrio y/o Col: Varios

Modalidad: CONTRATO

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
Partida: DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
DEMOLICIONES					
EF24c0002	DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO SIMPLE EN CIMENTACIÓN, INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	0.480000	627.980000	301.420000
SUBTOTAL					301.42
Partida: DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
DEMOLICIONES					
EF24c0001	DEMOLICIÓN A MANO DE PIEDRA BRAZA EN CIMENTACIÓN, INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	2.870000	465.110000	1,334.870000
SUBTOTAL					1,334.87
Partida: DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
DEMOLICIONES					
F24c0011	DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO HIDRÁULICO ARMADO EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES SIN RECUPERACIÓN DE ACERO, INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	0.310000	1,418.280000	439.670000
SUBTOTAL					439.67



Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

DEMOLICIONES					
EF24c0016	DEMOLICIÓN A MANO DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO CON RECUBRIMIENTO; INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	6.570000	104.680000	687.620000
SUBTOTAL:					687.62

Partida: DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

DEMOLICIONES					
EF24c0054	DESMONTAJE DE BARANDAL DE FIERRO, HASTA UNA ALTURA DE 2.00 M; INCLUYE: EQUIPO DE CORTE EQUIPO DE OXIACETILENO, ACARREO HASTA EL ALMACÉN DE LA OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	2.830000	67.490000	191.000000
SUBTOTAL:					191.00

Partida: DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

DEMOLICIONES					
EF24c0008	DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO SIMPLE EN GUARNICIONES Y BANQUETAS, INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	2.130000	465.110000	990.880000
SUBTOTAL:					990.68

Partida: DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

DEMOLICIONES					
EF24c0040	DESMONTAR MALLA CICLÓNICA DE 2.00 m. DE ALTURA; INCLUYE: BARRA SUPERIOR, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	9.700000	52.330000	507.600000
SUBTOTAL:					507.60

Partida: PRELIMINARES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

PRELIMINARES					
EF24c0080	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	28.220000	10.500000	296.310000
SUBTOTAL:					296.31

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

CIMENTACIÓN					
EF24c0091	EXCAVACIÓN A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS; INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE, TRASPALCOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	12.190000	179.410000	2,187.010000
SUBTOTAL:					2,187.01

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

CIMENTACIÓN					



Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
CIMENTACIÓN					
2024-4063-0092-CI-EF	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLÁSTICO USO RUDO COLOR NEGRO FABRICADO EN POLIÉTERO PESO MEDIO DE 0.075 MM. DE ESPESOR; INCLUYE: TENDIDO, ACOMODO, CORTES, REMATES, FIJACION, MATERIALES, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	9.870000	34.690000	342.390000
SUBTOTAL					342.39
Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
CIMENTACIÓN					
EF24c0136	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 100 KG/CM2 DE 8 cm. DE ESPESOR PROMEDIO; INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	12.480000	248.420000	3,100.280000
SUBTOTAL					3,100.28
Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
CIMENTACIÓN					
2024-4063-0010-CI-EF	SUMINISTRO Y RELLENO DE GRAVA 3/4" EN PISOS Y COMO FILTRO; INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	0.870000	366.100000	245.290000
SUBTOTAL					245.29
Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
CIMENTACIÓN					
0297	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN DIÁMETRO # 3, fy= 4,200 Kg/cm2; INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	KG	67.140000	46.870000	3,146.850000
SUBTOTAL					3,146.85
Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
CIMENTACIÓN					
EF24c0298	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN DIÁMETRO # 4, fy= 4,200 Kg/cm2; INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	KG	130.160000	46.780000	6,088.880000
SUBTOTAL					6,088.88
Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
CIMENTACIÓN					
EF24c0279	CIMBRA PARA CIMENTACIÓN CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMÚN; INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	19.310000	395.390000	7,634.980000
SUBTOTAL					7,634.98
Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
CIMENTACIÓN					
EF24c0272	CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 250 KG/CM2 EN CIMENTACIÓN, T.M.A. 19	M3	1.790000	4,133.140000	7,398.320000



Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

CIMENTACIÓN					
mm.: INCLUYE: ELABORACIÓN, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.					
SUBTOTAL					7,398.32

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

CIMENTACIÓN					
EF24c0655	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACIÓN CON BLOCK MACIZO DE CEMENTO 14 x 20 x 40 cm. DE 14 cm. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO COMUN; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	7.300000	488.470000	3.565.830000
SUBTOTAL					3,665.83

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

CIMENTACIÓN					
2024-4063-0004-CI-EF	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO CON MATERIAL (TÉPATE), EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR; INCLUYE: SUMINISTRO, INCORPORACION DE HUMEDAD, ACARREO DE MATERIALES DENTRO DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO); P.U.O.T.	M3	1.310000	432.700000	566.840000
SUBTOTAL					566.84

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

CIMENTACIÓN					
107	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACIÓN; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	2.950000	104.390000	307.950000
SUBTOTAL					307.95

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

CIMENTACIÓN					
2024-4063-0015-CI-EF	RETIRO (ACARREO) DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESPALME, DEMOLICIONES Y/O DE LAS EXCAVACIONES, EN CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 m3. INCLUYE: CARGA CON MEDIOS MECANICOS Y RETIRO FUERA DE OBRA A LUGAR INDICADO POR EL CONTRATANTE 1 er. Km. (MEDIDO COMPACTO)	M3	16.160000	34.880000	563.660000
SUBTOTAL					563.66

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

CIMENTACIÓN					
2024-4063-0017-CI-EF	RETIRO (ACARREO) DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESPALME, DEMOLICIONES Y/O DE LAS EXCAVACIONES, EN CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 m3. FUERA DE OBRA A LUGAR INDICADO POR CONTRATANTE; Kms. Subsecuentes (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	80.600000	18.140000	1,465.710000
SUBTOTAL					1,465.71

Partida: ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

ESTRUCTURAS DE ACERO					



Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
Partida: ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
ESTRUCTURAS DE ACERO					
EF24c0302	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRÓN# 2, fy= 2,530 Kg/cm2. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	45.980000	58.020000	2,667.760000
SUBTOTAL					2,667.76
Partida: ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
ESTRUCTURAS DE ACERO					
EF24c0303	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIÁMETRO # 3, fy= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	121.870000	50.640000	6,171.500000
SUBTOTAL					6,171.50
Partida: ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
ESTRUCTURAS DE ACERO					
EF24c0280	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMÚN EN CADENAS Y CASTILLOS, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	21.630000	367.220000	8,016.410000
SUBTOTAL					8,016.41
Partida: ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
ESTRUCTURAS DE ACERO					
1c0203	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10; INCLUYE: ALAMBRE RECOCCIDO No. 18, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	2.430000	78.890000	191.700000
SUBTOTAL					191.70
Partida: ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
ESTRUCTURAS DE ACERO					
EF24c0283	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMÚN EN LOSA; INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, CHAFLANES, GOTERO Y FRENTES, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	2.430000	359.400000	873.340000
SUBTOTAL					873.34
Partida: ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
ESTRUCTURAS DE ACERO					
EF24c0275	CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 250 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 MM. INCLUYE: COLOCACIÓN, VIBRADO Y CURADO, AFINE Y ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	M3	1.510000	4,523.150000	6,829.980000
SUBTOTAL					6,829.96
Partida: ALBAÑILERIA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
ALBAÑILERIA Y ACABADOS					
EF24c0858	MURO DE BLOCK MACIZO DE CEMENTO 14 x 20 x 40 cm. DE 14 cm. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN HASTA UNA ALTURA	M2	25.700000	488.470000	12,553.880000



Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
Partida: ALBAÑILERIA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
ALBAÑILERIA Y ACABADOS					
DE 3.00 m. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.					
SUBTOTAL					12,553.68
Partida: ALBAÑILERIA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
ALBAÑILERIA Y ACABADOS					
EF24c0614	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 A PLOMO Y REGLA ACABADO CON LLANA DE MADERA DE 2.50 cm. DE ESPESOR; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	53.840000	248.450000	13,376.550000
SUBTOTAL					13,376.55
Partida: ALBAÑILERIA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
ALBAÑILERIA Y ACABADOS					
EF24c0885	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA MARCA COMEX, LÍNEA VINIMEX LAVABLE EN MUROS, TRASES Y PLAFONES, TRABAJOS TERMINADOS; INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR Y DOS MANOS DE PINTURA, PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, REBABEAR Y PLASTE NECESARIO, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	53.840000	130.910000	7,048.190000
SUBTOTAL					7,048.19
Partida: ALBAÑILERIA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
ALBAÑILERIA Y ACABADOS					
Ac0221	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f _c = 200 KG/CM2 DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, CON VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10; INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	8.530000	582.610000	4,969.680000
SUBTOTAL					4,969.66
Partida: ALBAÑILERIA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
ALBAÑILERIA Y ACABADOS					
EF24c0241	GUARNICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f _c = 150 KG/CM2, CON UNA SECCIÓN DE 15 x 20 x 40 cm., ACABADO CON VOLTEADOR EN AMBAS ARISTAS; INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA AMBAS CARAS A LA ALTURA DE LA GUARNICIÓN, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	6.520000	382.620000	2,559.880000
SUBTOTAL					2,559.88
Partida: CANCELERIA Y HERRERIA(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
CANCELERIA Y HERRERIA					
2024-4063-0315-Cl-EF	FABRICACION Y COLOCACION DE CANCELERIA TIPO LUVER, A BASE DE MARCO Y CONTRA MARCO DE PERFIL TUBULAR R-300 CAL. 18 PINTRO, Y REJILLA LUVER CAL. 13 A CADA 2.5". INCLUYE: UNA MANO DE PRIMARIO Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, FIJACIONES, NIVELACIONES MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	3.660000	1,773.380000	6,490.570000
SUBTOTAL					6,490.57
Partida: INSTALACION ELECTRICA(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					



Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
Partida: INSTALACION ELECTRICA(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
INSTALACION ELECTRICA					
EF24c0060	DESCABLEADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA. CABLES CALIBRE 250, 300, 350, 400 Y 500 MCM; INCLUYE: DESCONEXIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	1.268.000000	7.790000	9,877.720000
SUBTOTAL					9,877.72
Partida: INSTALACION ELECTRICA(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
INSTALACION ELECTRICA					
EF24c0059	DESCABLEADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA. CABLES CALIBRE 8, 6, 4 Y 2; INCLUYE: DESCONEXIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	1.298.000000	1.640000	2,518.120000
SUBTOTAL					2,518.12
Partida: INSTALACION ELECTRICA(ACOMETIDA ELÉCTRICA)					
Sub Partida: ACOMETIDA ELÉCTRICA					
INSTALACION ELECTRICA					
EF24c0058	DESCABLEADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA. CABLES CALIBRE 14, 12 Y 10; INCLUYE: DESCONEXIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	721.000000	1.620000	1,168.020000
SUBTOTAL					1,168.02
Partida: PRELIMINARES(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
PRELIMINARES					
04c0080	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA. MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	28.560000	10.500000	298.680000
SUBTOTAL					299.88
Partida: PRELIMINARES(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
PRELIMINARES					
EF24c0091	EXCAVACIÓN A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS; INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE, TRASPALCOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, (MEDIDO COMPACTO).	M3	15.050000	179.410000	2,700.120000
SUBTOTAL					2,700.12
Partida: PRELIMINARES(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
PRELIMINARES					
EF24c0144	CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISÓN DE MANO; INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERÍA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	0.650000	589.190000	382.970000
SUBTOTAL					382.97
Partida: PRELIMINARES(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
PRELIMINARES					
EF24c0105	RELLENO COMPACTADO CON PISÓN DE MANO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	27.550000	175.300000	4,829.520000



Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	importe
Partida: PRELIMINARES(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
SUBTOTAL					4,829.52
Partida: ALBAÑILERIA Y ACABADOS(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
ALBAÑILERIA Y ACABADOS					
EF24c0669	REGISTRO ELÉCTRICO DE 60 x 60 x 100 cm. (MEDIDAS INTERIORES) A BASE DE BLOCK MACIZO DE 14 x 20 x 40cm., APLANADO ACABADO PULIDO EN MUROS INTERIORES, TAPA METÁLICA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 CON MARCO Y CONTRA MARCO DE PERFIL ESTRUCTURAL (PTR); INCLUYE: PLANTILLA CON CONCRETO SIMPLE f'c= 100 Kg/cm2 DE 5 cm. DE ESPESOR, CASTILLOS, CADENAS DE DESPLANTE Y CERRAMIENTO DE 15 x 15cm. DE CONCRETO f'c= 150 Kg/cm2 ARMADOS CON ACERO DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL # 2 @ 20 cm. MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.000000	4,126.570000	16,506.280000
SUBTOTAL					16,506.28
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
EF24c0551	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VARILLA COPPERWELD DE 5/8" x 3.05 m. CON CONECTOR; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	7.000000	747.480000	5,232.360000
SUBTOTAL					5,232.36
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
EF24c0585	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE PVC PESADO DE 100 mm. DE DIÁMETRO; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	278.000000	138.480000	38,497.440000
SUBTOTAL					38,497.44
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
EF24c0480	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL# 1/0; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	279.500000	191.050000	53,398.480000
SUBTOTAL					53,398.48
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
EF24c0487	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL# 8; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	173.000000	31.550000	5,458.150000
SUBTOTAL					5,458.15
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
EF24c0488	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL# 10; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	3.500000	19.880000	69.580000
SUBTOTAL					69.58



Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
EF24c0489	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 12; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	127.500000	14.330000	1,827.080000
SUBTOTAL					1,827.08
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
EF24c0512	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA TIPO QOD4F DE 4 X 60 AMP., PARA EMPOTRAR, 1F- 3F, ZAPATAS PRINCIPALES, MARCA SQUARE D, CON ESPACIO PARA 4 INTERRUPTORES (NO INCLUYE: INTERRUPTORES); INCLUYE: FIJACIÓN, CONEXIÓN, BALANCEO DE CARGAS, PEINADO E IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.000000	783.230000	783.230000
SUBTOTAL					783.23
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
EF24c0488	REPARACIÓN DE SAUDAS ELÉCTRICAS V/O CONTACTOS; INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE TAPAS (6.00 m.) DE CABLE THW DEL # 10 Y # 12 (3.00 m.) DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 12, DESARMADO DE LUMINARIA, RESANADO DE MUROS Y CASTILLOS, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	18.000000	539.350000	9,708.300000
SUBTOTAL					9,708.30
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
2024-4063-0792-CI-EF	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE LÁMPARA REGLETA LED 1.23 M., SOBREPONER DE 40 W, LUZ BLANCA NEUTRA, NO ATENUABLE, LED INTEGRADO, MODELO: CAPELLA (FLCP-LED/002/B), MARCA TECNOLITE, FABRICADA EN ALUMINIO ACABADO BLANCO, PANTALLA DE POLICARBONATO, TIEMPO DE VIDA: 25000 H, ÁNGULO DE DISPERSIÓN: 120°, LED INTEGRADO DE 40 W, FLUJO LUMINOSO: 4800 LM, BLANCO FRIO, TEMPERATURA: 4000 K, DIMENSIONES: 70 X 100 X 1250 MM., INCLUYE: GARANTIA DE (6) AÑOS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA (P.U.O.T.).	PZA	15.000000	1,269.900000	19,048.500000
SUBTOTAL					19,048.50
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
2024-4063-0210-CI-EF	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CENTRO DE CARGA PARA 30 CIRCUITOS TIPO NEMA 1 ZAPATAS PRINCIPALES 3F-4H 240/120 V, CORRIENTE 200 AMPS, CAJA E INTERIORES QO330L200G, FRENTE TIPO 1 CON PUERTA QO330UF., INCLUYE: FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.000000	10,195.550000	10,195.550000
SUBTOTAL					10,195.55
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
2024-4063-0240-CI-EF	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO FAL 36015-36060 SIN GABINETE DE 3 X 15 A 60 AMPERES TIPO INDUSTRIAL PARA TABLERO 1-LINE., INCLUYE: MATERIAL, FIJACIÓN, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y PRUEBA.	PZA	2.000000	6,623.680000	13,247.360000
SUBTOTAL					13,247.36



Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: **INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)**

Sub Partida: **RED DISTRIBUCION**

INSTALACION ELECTRICA

2024-4063-0243-CI-EF	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA TABLERO I-LINE, 3 POLOS, 70 A 100 AMPERES FA38070-FA36100, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, CARGAS, DESCARGAS, PRUEBAS, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO.	PZA	2.000000	7,576.610000	15,153.220000
----------------------	--	-----	----------	--------------	---------------

SUBTOTAL 15,153.22

Partida: **INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)**

Sub Partida: **RED DISTRIBUCION**

INSTALACION ELECTRICA

2024-4063-0244-CI-EF	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA TABLERO I-LINE, 3 POLOS, 250 AMPERES LA38250, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, CARGAS, DESCARGAS, PRUEBAS, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO.	PZA	1.000000	35,604.560000	35,604.560000
----------------------	---	-----	----------	---------------	---------------

SUBTOTAL 35,604.56

Partida: **INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)**

Sub Partida: **RED DISTRIBUCION**

INSTALACION ELECTRICA

2024-4063-0381-CI-EF	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO BASE PARA TRANSFORMADOR TIPO CFE BTTRMTB4, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.000000	12,541.440000	12,541.440000
----------------------	--	-----	----------	---------------	---------------

SUBTOTAL 12,541.44

Partida: **INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)**

Sub Partida: **RED DISTRIBUCION**

INSTALACION ELECTRICA

2024-4063-0386-CI-EF	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE MEDIA TENSION EN BANQUETA TIPO 3 RMTB3, INCLUYE: (1.00 PZA.) REGISTRO DE MEDIA TENSION RMTB3, (4.00 PZAS.) CORREDERAS 600 MM., (10.00 PZAS.) TAQUETES DE EXPANSION CON ROSCA INTERIOR PARA 1/4", (10.00 PZAS.) TORNILLOS GALVANIZADOS CON CABEZA HEXAGONAL DE 1/4 X 1/2", (6.00 PZAS.) MENSULAS DE 35 CS, (18.00 PZAS.) AISLADORES DE NEOPRENO, (1.00 PZA.) VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 5/8" X 3.00 M., (1.00 PZA.) CARGA WELD DE 90, (1.00) CARTUCHO DE ESPUMA DE POLIURETANO, MATERIALES, MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.000000	13,180.270000	39,540.810000
----------------------	--	-----	----------	---------------	---------------

SUBTOTAL 39,540.81

Partida: **INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)**

Sub Partida: **RED DISTRIBUCION**

INSTALACION ELECTRICA

2024-4063-0385-CI-EF	SUMINISTRO Y CONEXION DE TRANSICION ELECTRICA EN MEDIA TENSION EN 23 KV, INCLUYE: (3.00 PZAS.) CONECTORES TIPO ESTRIBO CAL. 1/0 AWG, (3.00 PZAS.) CONECTORES TIPO PERICO, (8.00 KG.) DE ALAMBRE CU CAL 4 AWG, (3.00 PZAS.) APARTARAYOS RISER POLE CLASE 23 KV, (3.00 PZAS.) CORTACIRCUITOS DE POTENCIA SMU-20, (3.00 PZAS.) FUSIBLES DE POTENCIA SMU 3A, (2.00 PZAS.) ABRAZADERA UC, (1.00 PZA.) DADO DE ALUMINIO 46 RT, (1.00 PZA.) CRUCETA C4T, (3.00 PZAS.) ZAPATAS PONCHABLES CON OJILLO DE 3/8" PARA CAL. 1/0, (3.00 PZAS.) TERMINALES CONTRACTIL PARA EXTERIOR EN FRIO CLASE 23 KV, CAL. 1/0 AWG, (3.00 PZAS.) CONECTORES A TOPE CAL. 6, (30.00 M.) DE CABLE DE COBRE CAL. 10 THW, (2.00 PZAS.) ABRAZADERA CON NEOPRENO DE TRES VIAS (YUGO) CAL. 1/0-3/0, (1.00 PZA.) CONECTOR EN C CLA 4/4 AWG, (1.00 PZA.) CONECTOR H 1/0-1/0, (1.00 PZA.) BOTA TERMOCONTRACTIL DE 101 MM. TRIFASICA, (10.00) FLEJES DE ACERO, (10.00) RESILLAS PARA FLEJE DE ACERO, (1.00) ETIQUETAS, (1.00) CARTUCHO DE ESPUMA DE POLIURETANO, MATERIALES, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.000000	73,333.310000	73,333.310000
----------------------	--	-----	----------	---------------	---------------

SUBTOTAL 73,333.31

Partida: **INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)**

Sub Partida: **RED DISTRIBUCION**

INSTALACION ELECTRICA



Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
2024-4063-0401-Cl-EF	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO PAD CORRUGADO DE 75 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M.	18.500000	71.030000	1,314.060000
SUBTOTAL					1,314.06
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
EF24c0490	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ENERGÍA A 600 V., XLP CALIBRE 1/0 CU 25 KV., INCLUYE: MATERIALES, INSTALACIÓN, PUNTAS, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	130.350000	573.460000	74,750.510000
SUBTOTAL					74,750.51
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
EF24c0484	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 2; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	28.600000	114.490000	3,274.410000
SUBTOTAL					3,274.41
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
4063-0391-Cl-EF	SUMINISTRO, ARMADO, INSTALACION Y CONEXION DE SISTEMA DE TIERRAS PARA TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL. INCLUYE: (25.00 M.) DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 4/0, (12.00 PZAS.) CARGAS WELD DEL 90, (1.00 PZA.) CONECTOR MECANICO MET 16, (7.00 PZAS.) ELECTRODO AGE 16, (6.00 PZAS.) ZAPATAS PONCHABLES CON OJILLO DE 3/8" CAL 6 AWG. MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.000000	12,010.500000	12,010.500000
SUBTOTAL					12,010.50
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
2024-4063-0392-Cl-EF	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 1125 KVA., 23000 / 220 - 127 V., OPERACION RADIAL, DELTA-ESTRELLA. INCLUYE: (3.00 PZAS.) ADAPTADORES DE TIERRA REMOVIBLE CAL. 1/0, 23 KV., (3.00 PZAS.) CODOS DE POTENCIA OCC 200 AMP. 23 KV. CAL. 1/0 AWG., (3.00 PZAS.) BOQUILLA TIPO INSERTO OCC 200 AMP. 23 KV. CAL. 1/0, (100.00 M.) DE CABLE DE COBRE CAL. 10 AWG., (6.00 PZAS.) COPLES A TOPE PONCHABLE CAL. 6., (12.00 PZAS.) ZAPATAS PONCHABLE CON OJILLO DE 3/8" CAL. 6, (8.00 PZAS.) TORNILLOS DE BRONCE DE 3/8" X 1 1/2", (200.00 PZAS.) CINCHOS DE PLASTICO DE 30 CM., (1.00 PZA.) FUNDA TERMOTRACTIL 2500 S M., (15.00 M.) DE CINTA DE SEÑALIZACION, MAQUINARIA, MANOBRAS, PRUEBAS, MATERIALES, CONEXIONES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.000000	188,670.780000	188,670.780000
SUBTOTAL					188,670.78
Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)					
Sub Partida: RED DISTRIBUCION					
INSTALACION ELECTRICA					
2024-4063-0390-Cl-EF	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE NICHOS DE MEDICION PARA UNA CARGA MENOR A 100 KW. INCLUYE: (2.00 PZAS.) MONITORES DE 53 MM., (4.00 PZAS.) CONTRA TUERCAS DE 53 MM., (2.00 PZAS.) COPLES CONDUIT FO. GO. P.G. DE 53 MM., (3.00 M.) DE TUBO CONDUIT DE FO. GO. P.G. 53 MM., (1.00 PZA.) CODO CONDUIT FO. GO. P.G. DE 53 MM., (1.00 PZA.) BASE DE EQUIPO DE MEDICION PARA 13 TERMINALES, (1.00 PZA.) MONITOR DE 19 MM., (2.00 PZAS.) CONTRATUERCAS DE 19 MM., (1.00 PZA.) CONECTOR RECTO DE 19 MM. TIPO AMERICANO, (3.00 M.) DE TUBO CONDUIT FO. GO. P.D. DE 19 MM., (3.00 PZAS.) ABRAZADERAS TIPO OMEGA DE 25 MM., (5.00 M.) DE CABLE DE COBRE CAL. 8 THW VERDE, (1.00 PZA.) ZAPATA PARA VARILLA TIPO MET 16, (1.00 PZA.) VARILLA DE 3/8" X 3.00 M., (1.00 PZA.) CARGA WELD DE 90, (4.00 PZAS.) ZAPATAS PONCHABLES CON OJILLO DE	PZA	1.000000	29,536.090000	29,536.090000



Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: **INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)**

Sub Partida: **RED DISTRIBUCION**

INSTALACION ELECTRICA

3/8 CAL. 6, (6.00 PZAS.) TAQUETES DE 1/4", (6.00 PZAS.) PLAS DE 1/4" X 1/4", (1.00 JGO.) DE ETIQUETAS, (1.00) CARTUCHO DE GAS BUTANO, (1.00 PZA.) MURETE ACOMETIDA ELECTRICA DE 0.60 X 1.50 X 2.00 M. DE ALTO, MATERIALES, FIJACIONES, CONEXIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

SUBTOTAL: 29,536.09

Partida: **INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)**

Sub Partida: **RED DISTRIBUCION**

INSTALACION ELECTRICA

2024-4063-0198-CI-EF

SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION I-LINE PARA 18 CIRCUITOS, 3F-4H CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPS. LA400M1818., INCLUYE: FIJACION, CONEXION, BALANCEO DE CARGAS, PEINADO E IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

PZA

1.000000

59,887.750000

59,887.750000

SUBTOTAL: 59,887.75

Partida: **INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)**

Sub Partida: **RED DISTRIBUCION**

INSTALACION ELECTRICA

EF24c0498

SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE THW DEL # 3/0 DE LA MARCA CONDUMEX; INCLUYE: CINTA DE HULE VULCANIZABLE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M

20.400000

348.120000

7,122.050000

SUBTOTAL: 7,122.05

Partida: **INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)**

Sub Partida: **RED DISTRIBUCION**

INSTALACION ELECTRICA

EF24c0605

ANCLAJE DE CASTILLOS TIPO K - 1, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 15 cm. CON CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 A 0.40 m. DE ALTURA; INCLUYE: CIMBRA, CONCRETO, ACERO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

PZA

1.000000

468.460000

468.460000

SUBTOTAL: 468.46

SUBTOTAL: 862,068.97

IVA 16% \$137,931.05

TOTAL: \$1,000,000.00



ID: N1326/07/11-2024

Version:4

Fecha y hora de Impresión: 12/11/2024 04:40:36p. m.

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa

Obra / Acción

ID: N1326/07/11-2024 / Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca

Localización

Municipio: 69 - Tizayuca

Localidad: Tizayuca

Barrio y/o Col: Varios

Modalidad: CONTRATO



Partida

Importe

DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)	\$	4,452.86
PRELIMINARES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)	\$	296.31
CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)	\$	36,613.99
ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)	\$	24,750.67
ALBAÑILERÍA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELÉCTRICA)	\$	40,507.96
CANCELERÍA Y HERRERÍA(ACOMETIDA ELÉCTRICA)	\$	6,490.57
INSTALACION ELECTRICA(ACOMETIDA ELÉCTRICA)	\$	13,563.86
PRELIMINARES(RED DISTRIBUCION)	\$	8,212.49
ALBAÑILERÍA Y ACABADOS(RED DISTRIBUCION)	\$	16,506.28
INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)	\$	710,673.98

Total :\$ 862,068.97
 IVA 16% \$ 137,931,03

Estructura Financiera:

Federal:	\$	0,00
Estatal:	\$	1.000.000,00
Municipal:	\$	0,00
Otros(Beneficiarios, Recursos Propios):	\$	0,00

Gran Total:\$ \$1,000,000.00



ID: N1326/07/11-2024
Version:4

Fecha y hora de Impresión: 12/11/2024 04:41:05p. m.

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Instituto Hidaiguense de la Infraestructura Física Educativa

Obra / Acción

ID: N1326/07/11-2024 / Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (Incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca

Localización

Municipio: 69 - Tizayuca

Localidad: Tizayuca

Barrio y/o Col: Varios

Modalidad: CONTRATO



CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO. VECES	KILOGRAMOS /M2	AREA /M2	CANTIDAD
-------	-----------------------	------------------	-----------	------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-------------------	------------------------	-------	------------------	----------------	----------	----------

Partida: DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

DEMOLICIONES

EF24-0002	DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO SIMPLE EN CIMENTACIÓN; INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	PLANTILLA	0	0	0	5.8800	0.8000	0.1000						0.460000
SubTotal: 0.460000															

Partida: DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

DEMOLICIONES

EF24-0001	DEMOLICIÓN A MANO DE PIEDRA BRAZA EN CIMENTACIÓN; INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	CIMENTACIÓN	0	0	0	5.8800	0.8000	0.1000						2.870000
SubTotal: 2.870000															

Partida: DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

DEMOLICIONES

EF24-0011	DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO HIDRÁULICO ARMADO EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES SIN RECUPERACIÓN DE ACERO; INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	CADENA DE DESPLANTE	0	0	0	5.8800	0.1500	0.2000						0.180000
		M3	CADENA DE CERROJEMENT	0	0	0	3.1500	0.1500	0.1500						0.070000
		M3	CASTILLO K-1	0	0	0	0.1500	0.1500	2.5400						0.060000
SubTotal: 0.310000															

Partida: DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

DEMOLICIONES

EF24-0016	DEMOLICIÓN A MANO DE MURO DE CONCRETO CON RECUBRIMIENTO; INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	MURO	0	0	0	3.0000	2.1900							6.570000
SubTotal: 6.570000															



CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARGA	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	CANTIDAD
EF2460054	DEMONTAJE DE BARRANDIL DE FIERRO, HASTA UNA ALTURA DE 2.00 M.; INCLUYE: EQUIPO DE CORTE EQUIPO DE OXIACETILENO, ACARREO HASTA EL ALMACÉN DE LA OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	0		0	0	2.8300							2.830000
													SubTotal:	2.830000

Partida: DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
DEMOLICIONES

Partida: DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
DEMOLICIONES

EF2460008	DEMOLICION A MANO DE CONCRETO SIMPLE EN GUARNICIONES Y BANQUETAS; INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	BANQUETA DE TRANSFORM	0	0	0	7.9000	0.9000	0.1000					0.710000
		M3	BANQUETA FEATONAL	0	0	0	2.3000	2.0000	0.1000					0.460000
		M3	GUARNICION ES DE TRANSFORMADOR	0	0	0	9.7000	0.2000	0.4000					0.780000
		M3	GUARNICION ES DE BANQUETA PERSONAL	0	0	0	2.3000	0.2000	0.4000					0.180000
													SubTotal:	2.130000

Partida: DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
DEMOLICIONES

EF2460040	DEMONTAR MALLA CICLÓNICA DE 2.00 m.;DE ALTURA; INCLUYE: BARRA SUPERIOR, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	MALLA	0	0	0	9.7000							9.700000
													SubTotal:	9.700000



CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ POR-CENTAJE	CARAS	PIEZAS/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
EF24c0080	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	0	A-E	1-4	5.9800	3.8500					1.0000		23.620000
		M2	BANQUETA PEATONAL	B-C	1	2.3000	2.0000					1.0000		4.600000
													Sub Total:	28.220000

Partida: PRELIMINARES(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
PRELIMINARES

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
CIMENTACIÓN

EF24c0081	EXCAVACIÓN A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS; INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZACA A BORDE, TRASPALOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	0	A-B	1	1.1700	0.8000	0.6500				1.0000		0.810000
		M3	0	A	1-4	3.5500	0.8000	0.6500				1.0000		1.890000
		M3	REGISTRO CTE-RMTB3	B-C	1	1.2600	1.2600	1.0000				1.0000		1.590000
		M3	REGISTRO CPE-BITRMT B-4	B-C	1-4	2.7800	1.7500	0.6500				1.0000		3.160000
		M3	0	B-C	4	2.2500	0.8000	0.6500				1.0000		1.170000
		M3	0	C	3-2	1.4800	0.9500	0.6500				1.0000		0.770000
		M3	0	C	1-2	0.6900	0.8000	0.6500				1.0000		0.390000
		M3	0	C	4-3	1.1500	0.8000	0.6500				1.0000		0.890000
		M3	0	C-D	2	0.4500	0.6000	0.6500				1.0000		0.230000
		M3	0	C-D	3	0.4500	0.8000	0.6500				1.0000		0.240000
		M3	0	D	1-2	0.7600	0.8000	0.6500				1.0000		0.400000
		M3	0	D-E	1	0.4700	0.8000	0.6500				1.0000		0.240000
		M3	REGISTRO CTE-RMTB3	D-E	2-3	1.2600	1.3600	0.6500				1.0000		1.030000
													Sub Total:	12.180000



CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CANAL	PIEZAS/ NO VEGES	KILOGRAMOS	CM	CANTIDAD
2024-088-0010-CLIEF	SUMINISTRO Y RELLENO DE GRANA 3/4" EN PISOS Y COMO FILTRO. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	REGISTRO 0 CFE-BTRM1 B-4		B-C	1-4	2.500	1.500	0.100				1.000		0.400000
		M3	REGISTRO 0 CFE-RMTB3		D-E, B-C	2-3, 1	1.600	1.600	0.100				2.000		0.270000
														SubTotal:	0.670000

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
CIMENTACIÓN

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
CIMENTACIÓN

ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN DIÁMETRO # 3, 1/4 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.

KG	CT-1	ESTRIBO	A	1-4	3.180					1.0400	1.0000	17.0000	0.5800		9.900000
KG	CT-1	ESTRIBO	A-B	1	1.6000					1.0400	1.0000	8.0000	0.5800		5.240000
KG	CT-1	ESTRIBO	B-C	4	2.3000					1.0400	1.0000	13.0000	0.5800		7.570000
KG	CT-1	ESTRIBO	C	4-3	0.7700					1.0400	1.0000	5.0000	0.5800		2.910000
KG	CT-1	ESTRIBO	C	3-2	1.5000					1.0400	1.0000	9.0000	0.5800		5.240000
KG	CT-1	ESTRIBO	C-D	1-2	0.5800					1.0400	1.0000	4.0000	0.5800		2.330000
KG	CT-1	ESTRIBO	C-D	2	1.0500					1.0400	1.0000	7.0000	0.5800		4.080000
KG	CT-1	ESTRIBO	C-D	3	1.0500					1.0400	1.0000	7.0000	0.5800		4.080000
KG	CT-1	ESTRIBO	D	1-2	0.5800					1.0400	1.0000	4.0000	0.5800		1.350000
KG	CT-1	ESTRIBO	D-E	1	0.9000					1.0400	1.0000	5.0000	0.5800		2.620000
KG	Z-1	PARRILLA	A	1-4	3.5800					0.6000		19.0000	0.5800		6.380000
KG	Z-1	PARRILLA	A-B	1	1.1700					0.6000		6.0000	0.5800		2.020000
KG	Z-1	PARRILLA	B-C	4	2.2500					0.6000		12.0000	0.5800		4.030000
KG	Z-1	PARRILLA	C	3-2	1.4800					0.6000		8.0000	0.5800		2.680000
KG	Z-1	PARRILLA	C	4-3	1.1500					0.6000		6.0000	0.5800		2.020000
KG	Z-1	PARRILLA	C	1-2	0.5800					0.6000		3.0000	0.5800		1.010000
KG	Z-1	PARRILLA	C-D	3	0.4500					0.6000		3.0000	0.5800		1.010000
KG	Z-1	PARRILLA	C-D	2	0.4500					0.6000		3.0000	0.5800		1.010000
KG	Z-1	PARRILLA	D	1-2	0.7600					0.6000		4.0000	0.5800		1.020000
KG	Z-1	PARRILLA	D-E	1	0.4700					0.6000		4.0000	0.5800		0.630000
														SubTotal:	67.440000



Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
CIMENTACIÓN

EF24cd298 ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN DIÁMETRO # 4, fy= 4,200 Kg/cm2. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DEMARROLLOJ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	M2	CANTIDAD
KG	Z-1	0	A	1-4	3.5800				1.0000	4.0000	0.9980	14.260000
KG	CT-1	0	A	1-4	3.1800				1.0000	5.0000	0.9980	19.040000
KG	Z-1	0	A-B	1	1.1700				1.0000	4.0000	0.9980	4.670000
KG	CT-1	0	A-B	1	1.6200				1.0000	6.0000	0.9980	6.560000
KG	Z-1	0	B-C	4	2.2500				1.0000	4.0000	0.9990	6.960000
KG	CT-1	0	B-C	4	2.3000				1.0000	6.0000	0.9980	13.770000
KG	Z-1	0	C	3-2	1.4000				1.0000	4.0000	0.9990	5.910000
KG	CT-1	0	C	3-2	1.5000				1.0000	6.0000	0.9980	8.880000
KG	Z-1	0	C	4-3	1.1500				1.0000	4.0000	0.9990	4.560000
KG	CT-1	0	C	4-3	0.7700				1.0000	6.0000	0.9980	4.610000
KG	Z-1	0	C	1-2	0.8800				1.0000	4.0000	0.9990	3.470000
KG	CT-1	0	C	1-2	0.9800				1.0000	6.0000	0.9980	2.320000
KG	Z-1	0	C-D	3	0.4500				1.0000	4.0000	0.9980	1.800000
KG	CT-1	0	C-D	3	1.0500				1.0000	6.0000	0.9980	6.290000
KG	Z-1	0	C-D	2	0.4500				1.0000	4.0000	0.9980	1.800000
KG	CT-1	0	C-D	2	1.0500				1.0000	6.0000	0.9980	6.290000
KG	Z-1	0	D	1-2	0.7600				1.0000	4.0000	0.9980	3.030000
KG	CT-1	0	D	1-2	0.8400				1.0000	6.0000	0.9980	3.470000
KG	Z-1	0	D-E	1	0.4700				1.0000	4.0000	0.9980	1.880000
KG	CT-1	0	D-E	1	0.9000				1.0000	6.0000	0.9980	5.390000
											SUBTOTAL:	130.160000



CLAVE DEPTO DESCRIPCIÓN KILOMETRO LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO EJE TRAMO LARGO ANCHO ALTO/ PROFUNDIDAD DESARROLLO/ PORCENTAJE CARAS PIZAS NO VECES KILOGRAMOS ARG. M2 CANTIDAD

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
CIMENTACIÓN

CIMBRA PARA CIMENTACIÓN CON MADERA DE PINO DE 3m. ACABADO COMÚN; INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M2	Z-1	0	A	1-4	3,5800	0,1500	2,0000	1,0000	1,070000
M2	CT-1	0	A	1-4	3,1800	0,6000	2,0000	1,0000	2,540000
M2	Z-1	0	A-B	1	1,1700	0,1500	2,0000	1,0000	0,350000
M2	CT-1	0	A-B	1	1,6800	0,6000	2,0000	1,0000	1,280000
M2	TAMONES	0	A-E	1-4	0,6000	0,4000	20,0000	1,0000	4,800000
M2	Z-1	0	B-C	4	2,2500	0,1500	2,0000	1,0000	0,800000
M2	CT-1	0	B-C	4	2,3600	0,4000	2,0000	1,0000	1,840000
M2	CT-1	0	C	3-2	1,5000	0,4000	2,0000	1,0000	1,200000
M2	CT-1	0	C	4-3	0,7700	0,6000	2,0000	1,0000	0,820000
M2	Z-1	0	C	3-2	1,4000	0,1500	2,0000	1,0000	0,440000
M2	CT-1	0	C	1-2	0,5800	0,1500	2,0000	1,0000	0,170000
M2	Z-1	0	C	1-2	0,8800	0,4000	2,0000	1,0000	0,460000
M2	CT-1	0	C	4-3	1,1900	0,1500	2,0000	1,0000	0,350000
M2	Z-1	0	C-D	2	0,4500	0,1500	2,0000	1,0000	0,140000
M2	CT-1	0	C-D	3	0,4500	0,1500	2,0000	1,0000	0,140000
M2	CT-1	0	C-D	3	1,0500	0,4000	2,0000	1,0000	0,840000
M2	CT-1	0	C-D	2	1,0500	0,4000	2,0000	1,0000	0,840000
M2	CT-1	0	D	1-2	0,5800	0,4000	2,0000	1,0000	0,460000
M2	Z-1	0	D	1-2	0,7600	0,1500	2,0000	1,0000	0,230000
M2	Z-1	0	D-E	1	0,4700	0,1500	2,0000	1,0000	0,140000
M2	CT-1	0	D-E	1	0,9000	0,4000	2,0000	1,0000	0,720000
SubTotal:									
19,310000									



Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
CIMENTACIÓN

CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 250 KG/CM2 EN CIMENTACIÓN, T.M.A. 19 mm.; INCLUYE: ELABORACIÓN, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.

M3	Z-1	0	A	1-4	3.5600	0.6000	0.1500	1.0000	0.320000			1.0000	0.320000
M3	CT-1	0	A	1-4	3.1600	0.2000	0.2500	1.0000	0.160000			1.0000	0.160000
M3	Z-1	0	A-B	1	1.1700	0.4070	0.1500	1.0000	0.110000			1.0000	0.110000
M3	CT-1	0	A-B	1	1.6000	0.2000	0.2500	1.0000	0.080000			1.0000	0.080000
M3	Z-1	0	B-C	4	2.2500	0.4000	0.1500	1.0000	0.200000			1.0000	0.200000
M3	CT-1	0	B-C	4	2.3000	0.2000	0.2500	1.0000	0.120000			1.0000	0.120000
M3	Z-1	0	C	3-2	1.4500	0.6000	0.1500	1.0000	0.130000			1.0000	0.130000
M3	CT-1	0	C	3-2	1.5000	0.2000	0.2500	1.0000	0.080000			1.0000	0.080000
M3	Z-1	0	C	4-3	1.1500	0.6000	0.1500	1.0000	0.100000			1.0000	0.100000
M3	CT-1	0	C	4-3	0.7100	0.2000	0.2500	1.0000	0.040000			1.0000	0.040000
M3	Z-1	0	C	1-2	0.5400	0.6000	0.1500	1.0000	0.050000			1.0000	0.050000
M3	CT-1	0	C	1-2	0.5000	0.2000	0.2500	1.0000	0.030000			1.0000	0.030000
M3	Z-1	0	C-D	3	0.4500	0.6000	0.1500	1.0000	0.040000			1.0000	0.040000
M3	CT-1	0	C-D	3	1.0200	0.2000	0.2500	1.0000	0.050000			1.0000	0.050000
M3	Z-1	0	C-D	2	0.4500	0.6000	0.1500	1.0000	0.040000			1.0000	0.040000
M3	CT-1	0	C-D	2	1.0500	0.2000	0.2500	1.0000	0.050000			1.0000	0.050000
M3	Z-1	0	D	1-2	0.7600	0.6000	0.1500	1.0000	0.070000			1.0000	0.070000
M3	CT-1	0	D	1-2	0.5800	0.2000	0.2500	1.0000	0.030000			1.0000	0.030000
M3	Z-1	0	D-E	1	0.4700	0.6000	0.1500	1.0000	0.040000			1.0000	0.040000
M3	CT-1	0	D-E	1	0.9000	0.2000	0.2500	1.0000	0.050000			1.0000	0.050000
Sub Total:												1.790000	



Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
CIMENTACIÓN

EF24-0655

MURETE DE ENRASE EN CIMENTACIÓN CON BLOCK MACIZO DE CEMENTO 14x 20 x 40 cm. DE 14 cm. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO COMÚN; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M2	ENRASE	A	1-4	3.1800	0.5400	1.0000	1.720000
M2	ENRASE 0	A-B	1	1.6300	0.5400	1.0000	0.860000
M2	ENRASE 0	B-C	4	2.3000	0.5400	1.0000	1.260000
M2	ENRASE 0	C	4+3	0.7700	0.5400	1.0000	0.420000
M2	ENRASE 0	C	3-2	1.5600	0.5400	1.0000	0.816000
M2	ENRASE 0	C	1-2	0.5800	0.5400	1.0000	0.310000
M2	ENRASE 0	C-D	3	1.0500	0.5400	1.0000	0.570000
M2	ENRASE 0	C-D	2	1.0500	0.5400	1.0000	0.570000
M2	ENRASE 0	D	1-2	0.5800	0.5400	1.0000	0.310000
M2	ENRASE 0	D-E	1	0.5000	0.5400	1.0000	0.490000
Subtotal:							7.300000

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
CIMENTACIÓN

2024-4063-0004-01-EF

RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO CON MATERIAL (TERPETITE), EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, ACARREO DE MATERIALES DENTRO DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO) P.U.O.T.

M3	RELLENO EN FIRME	B-C	1-4	2.9800	0.2500	1.0000	1.710000
M3	REGASTRO CFE-BITRMT B-4	B-C	1-4	2.9800	0.2500	1.0000	1.710000
M3	RELLENO EN FIRME	C-D	1-2	0.7200	0.2500	1.0000	0.180000
M3	RELLENO EN FIRME	C-E	2-3	2.2300	0.2500	1.0000	0.840000
M3	REGASTRO CFE-BITRMT B-4	D-E	2-3	1.1800	0.2500	1.0000	0.340000
Subtotal:							1.310000



Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
CIMENTACIÓN

EF24c0107 RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACIÓN; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

M3 EXCAVACION	0	0	0.0000	12.1800	1.0000	12.180000						12.180000
M3 MENOS PLANTILLA	0	0	0.0000	0.0000	-1.0000	-0.750000						-0.750000
M3 CIMENTACIÓN	0	0	0.0000	1.7800	-1.0000	-1.780000						-1.780000
M3 MENOS REGISTRO	0	0	2.5500	1.5000	-1.0000	-4.000000						-4.000000
M3 REGISTRO	0	0	1.1600	1.1600	-1.0000	-1.350000						-1.350000
M3 MENOS REGISTRO	0	0	1.1600	1.1600	-1.0000	-1.350000						-1.350000
SubTotal:												2.990000

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
CIMENTACIÓN

2024-0683-0015-CHEF RETIRO (ACARREO) DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESPALME, DEMOLICIONES Y/O DE LAS EXCAVACIONES, EN CAMION DE VOLTEO DE 7 m3. INCLUYE: CARGA CON MEDIOS MECANICOS Y RETIRO FUERA DE OBRA A LUGAR INDICADO POR EL CONTRATANTE 1 ct. Km. (MEDIDO COMPACTO)

M3 DEROLACIONES	0	0	0.0000	6.9170		6.920000						6.920000
M3 EXCAVACION	0	0	0.0000	9.2400		9.240000						9.240000
SubTotal:												16.160000

Partida: CIMENTACIÓN(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
CIMENTACIÓN

2024-0683-0017-CHEF RETIRO (ACARREO) DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESPALME, DEMOLICIONES Y/O DE LAS EXCAVACIONES, EN CAMION DE VOLTEO DE 7 m3. FUERA DE OBRA A LUGAR INDICADO POR CONTRATANTE, Km. Subsecuentes (MEDIDO COMPACTO)

M3-KM	0	0	0.0000	16.1600	5.0000	80.800000						80.800000
SubTotal:												80.800000



Partida: ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
ESTRUCTURAS DE ACERO

ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRO# 2, (V= 2,530 Kg/m². INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLLETAS Y DESPERDICIOS.

UNIDAD DE MEDIDA	EJE	TRAMO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZAS/ NO VECES	MLOGRAMOS	CANTIDAD
KG	CD-1	0	A	1-4	2,3000		1,0000	17,0000	0,2470
KG	CD-1	0	A	1-4	0,6000		1,0000	5,0000	0,2470
KG	CD-1	0	A-B	1	1,6000		1,0000	12,0000	0,2470
KG	CD-1	0	A-B	1	3,1300		1,0000	22,0000	0,2470
KG	CD-1	0	A-E	1-4	2,5600		11,0000	18,0000	0,2470
KG	CD-1	0	B-C	4	1,0200		1,0000	8,0000	0,2470
KG	CD-1	0	B-C	4	1,5000		1,0000	11,0000	0,2470
KG	CD-1	0	C	4-3	0,5900		1,0000	5,0000	0,2470
KG	CC-1	0	C	3-2	1,6000		1,0000	12,0000	0,2470
KG	CC-1	0	C	3-2	3,1300		1,0000	22,0000	0,2470
KG	CC-1	0	C	4-3	1,0200		1,0000	8,0000	0,2470
KG	CC-1	0	C	1-2	1,0200		1,0000	8,0000	0,2470
KG	CC-1	0	C	1-2	1,5000		1,0000	11,0000	0,2470
KG	CD-1	0	C-D	3	0,5900		1,0000	5,0000	0,2470
KG	CD-1	0	C-D	3	0,9100		1,0000	8,0000	0,2470
KG	CC-1	0	C-D	2	2,3000		1,0000	17,0000	0,2470
KG	CC-1	0	C-D	2	0,6000		1,0000	8,0000	0,2470
KG	CC-1	0	D	1-2	1,0200		1,0000	8,0000	0,2470
KG	CC-1	0	D	1-2	0,5000		1,0000	5,0000	0,2470
KG	CC-1	0	D-E	1	0,9100		1,0000	8,0000	0,2470
KG	CC-1	0	D-E	1	0,5000		1,0000	5,0000	0,2470
SubTotal:									
45,880000									



UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN/ REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PERCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VUELS	ÁREA/ M2	CANTIDAD
------------------	-----------------------	-----------------------------------	-----	-------	-------	-------	-------------------	------------------------	-------	-----------------	----------	----------

Partida: ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
ESTRUCTURAS DE ACERO

EF246003 ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIÁMETRO # 3, fy=4,200 kg/cm2; INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, BILLETAS Y DESPERDICIOS.

KG	CD-1	0	A	1-4	2.3000				1.0000	4.0000	0.5600	5.1500000
KG	CD-1	0	A	1-4	0.8000				1.0000	4.0000	0.5600	1.340000
KG	CD-1	0	A-B	1	3.1300				1.0000	4.0000	0.5600	7.010000
KG	CD-1	0	A-B	1	1.8000				1.0000	4.0000	0.5600	3.580000
KG	K-1	0	A-E	1-4	2.5400				11.0000	4.0000	0.5600	62.580000
KG	CD-1	0	B-C	4	1.0200				1.0000	4.0000	0.5600	2.280000
KG	CD-1	0	B-C	4	1.5000				1.0000	4.0000	0.5600	3.380000
KG	CD-1	0	C	4-3	0.5600				1.0000	4.0000	0.5600	1.300000
KG	CC-1	0	C	3-2	1.8000				1.0000	4.0000	0.5600	3.580000
KG	CC-1	0	C	3-2	3.1300				1.0000	4.0000	0.5600	7.010000
KG	CC-1	0	C	1-2	1.0200				1.0000	4.0000	0.5600	2.280000
KG	CC-1	0	C	1-2	1.5000				1.0000	4.0000	0.5600	3.380000
KG	CD-1	0	C	4-3	1.0200				1.0000	4.0000	0.5600	2.280000
KG	CC-1	0	C-D	2	2.3000				1.0000	4.0000	0.5600	5.150000
KG	CD-1	0	C-D	3	0.5600				1.0000	4.0000	0.5600	1.300000
KG	CD-1	0	C-D	3	0.9100				1.0000	4.0000	0.5600	2.040000
KG	CC-1	0	C-D	2	0.5600				1.0000	4.0000	0.5600	1.340000
KG	CC-1	0	D	1-2	1.0200				1.0000	4.0000	0.5600	2.280000
KG	CC-1	0	D	1-2	0.5600				1.0000	4.0000	0.5600	1.300000
KG	CC-1	0	D-E	1	0.5600				1.0000	4.0000	0.5600	1.300000
KG	CC-1	0	D-E	1	0.9100				1.0000	4.0000	0.5600	2.040000
												SubTotal:
												121.870000



CLAVE DEPARTAMENTO DESCRIPCIÓN LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO EJE TRAMO LARGO ANCHO ALTURA PERCENTAJE DESARROLLO PORCENTAJE CARAS PIEZA/NOVECES KILOGRAMOS AREA M2 CANTIDAD

Partida: ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
ESTRUCTURAS DE ACERO

EF240280 CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMÚN EN CADENAS Y CASTILLOS; INCLUYE: CIMBRADO, DESCRIBADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M2	CD-1	0	A	1-4	2.3000	0.2000	2.0000	1.0000	0.920000
M2	GD-1	0	A	1-4	0.6600	0.2000	2.0000	1.0000	0.240000
M2	GD-1	0	A-B	1	1.6000	0.2000	2.0000	1.0000	0.540000
M2	GD-1	0	A-B	1	3.1700	0.2000	2.0000	1.0000	1.250000
M2	K-1	0	A-E	1-4	2.5400	0.1500	3.0000	11.0000	12.570000
M2	GD-1	0	B-C	4	1.0200	0.2000	2.0000	1.0000	0.410000
M2	GD-1	0	B-C	4	1.5000	0.2000	2.0000	1.0000	0.800000
M2	CC-1	0	C	3-2	1.6000	0.1500	2.0000	1.0000	0.480000
M2	CC-1	0	C	3-2	3.1300	0.1500	2.0000	1.0000	0.940000
M2	CC-1	0	C	1-2	1.0200	0.1500	2.0000	1.0000	0.310000
M2	CC-1	0	C	1-2	1.5000	0.1500	2.0000	1.0000	0.450000
M2	GD-1	0	C	4-3	1.0200	0.2000	2.0000	1.0000	0.410000
M2	GD-1	0	C	4-3	0.5500	0.2000	2.0000	1.0000	0.230000
M2	GD-1	0	C-D	3	0.5600	0.2000	2.0000	1.0000	0.230000
M2	GD-1	0	C-D	3	0.9100	0.2000	2.0000	1.0000	0.380000
M2	CC-1	0	C-D	2	2.3000	0.1500	2.0000	1.0000	0.860000
M2	CC-1	0	C-D	2	0.6000	0.1500	2.0000	1.0000	0.210000
M2	CC-1	0	D	1-2	1.0200	0.1500	2.0000	1.0000	0.310000
M2	CC-1	0	D	1-2	0.5600	0.1500	2.0000	1.0000	0.170000
M2	CC-1	0	D-E	1	0.5600	0.1500	2.0000	1.0000	0.170000
M2	CC-1	0	D-E	1	0.9100	0.1500	2.0000	1.0000	0.270000
SubTotal:									21.830000

Partida: ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
ESTRUCTURAS DE ACERO

EF240283 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOVIDADA 6-8/10-10; INCLUYE: ALAMBRE RECOCIDO No. 18, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M2	LOSA DE MOCHETAS	0	C-D	1-3	2.3800	1.0200	1.0000	2.430000
SubTotal:								2.430000



CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DEBARRILLO/ PORCENTAJE	CANAS	PIEDRA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
M2	LOSA DE 0 MOCHETAS		C-D		1-3		2.300	1.020							2.430000
SubTotal: 2.430000															

Partida: ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
ESTRUCTURAS DE ACERO

EF240283 CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMÚN EN LOSA; INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, CHAFLANES, GOTERO Y FRENTES, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Partida: ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
ESTRUCTURAS DE ACERO

EF240275 CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA (C= 250 KG/M2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 MM. INCLUYE: COLOCACIÓN, VIBRADO Y CURADO, AFINE Y ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE Y PRUEBAS DE LABORATORIO.

M3	CD-1	0	A		1-4		2.300	0.150	0.200						1.000	0.070000
M3	CD-1	0	A		1-4		0.600	0.150	0.200						1.000	0.020000
M3	CD-1	0	A-B		1		1.600	0.150	0.200						1.000	0.050000
M3	K-1	0	A-B		1		3.130	0.150	0.200						1.000	0.090000
M3	CD-1	0	A-E		1-4		2.100	0.150	0.150						11.000	0.540000
M3	CD-1	0	B-C		4		1.020	0.150	0.200						1.000	0.030000
M3	CD-1	0	B-C		4		1.500	0.150	0.200						1.000	0.050000
M3	CC-1	0	C		1-2		1.020	0.150	0.150						1.000	0.020000
M3	CC-1	0	C		1-2		1.500	0.150	0.150						1.000	0.030000
M3	CD-1	0	C		4-3		1.020	0.150	0.200						1.000	0.030000
M3	CD-1	0	C		4-3		0.560	0.150	0.200						1.000	0.020000
M3	CC-1	0	C		3-2		1.600	0.150	0.150						1.000	0.040000
M3	CC-1	0	C		3-2		3.130	0.150	0.150						1.000	0.070000
M3	CC-1	0	C-D		2		2.300	0.150	0.150						1.000	0.050000
M3	CC-1	0	C-D		2		0.600	0.150	0.150						1.000	0.010000
M3	LOSA ARMADA	0	C-D		1-3		2.300	1.020	0.100						1.000	0.240000
M3	LOSA SIMPLE	0	C-D		1-2		0.720	0.300	0.100						1.000	0.040000
M3	CD-1	0	C-D		3		0.560	0.150	0.200						1.000	0.020000
M3	CD-1	0	C-D		3		0.810	0.150	0.200						1.000	0.030000
M3	CC-1	0	D		1-2		1.020	0.150	0.150						1.000	0.020000
M3	CC-1	0	D		1-2		0.560	0.150	0.150						1.000	0.010000
M3	CC-1	0	D-E		1		0.560	0.150	0.150						1.000	0.010000
M3	CC-1	0	D-E		1		0.910	0.150	0.150						1.000	0.020000
SubTotal: 1.310000																



Partida: ALBAÑILERIA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
ALBAÑILERIA Y ACABADOS

MURO DE BLOCK MAGZO DE CEMENTO 14 x 20 x 40 cm. DE 14 cm. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN HASTA UNA ALTURA DE 3,00 m., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M2	MURO	0	A	1-4	2,8300	1,0000	1,0000	6,200000
M2	MURO	0	A-B	1	1,4500	1,0000	1,0000	3,180000
M2	MURO	0	B-C	4	2,3000	1,0000	1,0000	5,040000
M2	MURO	0	C	4-3	0,6000	1,0000	1,0000	1,310000
M2	MURO	0	C	3-2	1,5000	1,0000	1,0000	3,280000
M2	MURO	0	C	1-2	0,4300	1,0000	1,0000	0,940000
M2	MURO	0	C-D	3	0,7200	1,0000	1,0000	1,590000
M2	MURO	0	C-D	2	0,7700	1,0000	1,0000	1,580000
M2	MURO	0	D	1-2	0,4300	1,0000	1,0000	0,940000
M2	MURO	0	D-E	1	0,7500	1,0000	1,0000	1,540000
SubTotal:								25,700000

Partida: ALBAÑILERIA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
ALBAÑILERIA Y ACABADOS

APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 A PLOMO Y REGLA ACABADO CON LLANA DE MADERA DE 2,50 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M2	CD-1	0	0	0	13,2400	0,1500	0,2000	0,790000
M2	K-1	0	0	0	0,1500	0,1500	11,0000	1,080000
M2	C-C-1	0	0	0	13,2400	0,1500	2,0000	0,900000
M2	MURO	0	A	1-4	2,8300	1,0000	1,0000	12,400000
M2	MURO	0	A-B	1	1,4500	1,0000	1,0000	6,350000
M2	MURO	0	B-C	4	2,3000	1,0000	1,0000	10,070000
M2	MURO	0	C	4-3	0,6000	1,0000	1,0000	2,830000
M2	MURO	0	C	3-2	1,5000	1,0000	1,0000	6,570000
M2	MURO	0	C	1-2	0,4300	1,0000	1,0000	1,880000
M2	MURO	0	C-D	3	0,7200	1,0000	1,0000	3,150000
M2	MURO	0	C-D	2	0,7700	1,0000	1,0000	3,150000
M2	MURO	0	D	1-2	0,4300	1,0000	1,0000	1,880000
M2	MURO	0	D-E	1	0,7500	1,0000	1,0000	3,290000
SubTotal:								53,840000



Partida: ALBAÑILERIA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
ALBAÑILERIA Y ACABADOS

EF240885 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA MARCA COMEX LINEA UNIKEX LAMBLE EN MUROS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJOS TERMINADOS. INCLUYE: UNA MANO DE BELLADOR Y DOS MANOS DE PINTURA. PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, REARREAR Y PLASTE NECESARIO, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M2	CD-1	0	0	0	13.2400	0.1500	2.0000	1.0000	0.600000
M2	CD-1	0	0	0	13.2400	0.1500	2.0000	1.0000	0.790000
M2	K-1	0	0	0	0.1500	0.1500	2.0000	11.0000	1.080000
M2	MURO	0	A	1-4	2.8300	2.1800	2.0000	1.0000	12.400000
M2	MURO	0	A-B	1	1.4500	2.1800	2.0000	1.0000	6.350000
M2	MURO	0	B-C	4	2.3000	2.1800	2.0000	1.0000	10.070000
M2	MURO	0	C	1-2	0.4300	2.1800	2.0000	1.0000	1.880000
M2	MURO	0	C	4-3	0.6000	2.1800	2.0000	1.0000	2.630000
M2	MURO	0	C	3-2	1.5000	2.1800	2.0000	1.0000	6.570000
M2	MURO	0	C-D	3	0.7200	2.1800	2.0000	1.0000	3.150000
M2	MURO	0	C-D	2	0.7200	2.1800	2.0000	1.0000	3.150000
M2	MURO	0	D	1-2	0.4300	2.1800	2.0000	1.0000	1.880000
M2	MURO	0	D-E	1	0.7500	2.1800	2.0000	1.0000	3.290000
SubTotal:									53.840000

Partida: ALBAÑILERIA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
ALBAÑILERIA Y ACABADOS

EF240821 PISO PARA FIVAMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA Tc=200 KGCM2 DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, CON VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-8/10-10; INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CUBRERA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCUBRADO, ACHARRIOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M2	MENOS REGISTRO	0	0	0	2.5800	1.9500	2.0000	-1.0000	-4.000000
M2	MENOS REGISTRO	0	0	0	2.5800	1.9500	2.0000	-1.0000	-4.000000
M2	PISO	0	B-C	1-4	4.8800	2.3000	2.0000	1.0000	11.450000
M2	PISO	0	C-D	1-2	0.7300	0.5600	2.0000	1.0000	0.420000
M2	PISO	0	C-E	3-2	2.2300	1.5000	2.0000	1.0000	3.350000
SubTotal:									8.830000



CLAVE	UNIDAD DE MEDIDA	DEPTO/REGION	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN, D REFERENCIA DE PLANO	E/E	TRAMO	ANCHO	ALTO/PROFUNDIDAD	DEBARRILLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	CANTIDAD
-------	------------------	--------------	-----------	-------------------------------------	-----	-------	-------	------------------	------------------------	-------	-----------------	------------	----------

Partida: ALBAÑILERIA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
ALBAÑILERIA Y ACABADOS

M	FRME	0	D-E	1-3	2.300	4.200	2.300000	4.200000	6.620000
GUARNICIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA (C=150 KG/M2, CON UNA SECCIÓN DE 15 X 20 X 40 CM, ACABADO CON VOLTEADOR EN AMBAS ARISTAS, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA AMBAS CARAS A LA ALTURA DE LA GUARNICIÓN, DESCIMBRADO, ACARRIROS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.									
SubTotal:									

Partida: CANCELERIA Y HERRERIA(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
CANCELERIA Y HERRERIA

M2	FRME	0	D-E	2-3	0.0000	1.5000	2.4400	3.660000	3.660000
FABRICACION Y COLOCACION DE CANCELERIA TIPO LUVER, A BASE DE MARCO Y CONTRA MARCO DE PERFIL TUBULAR R-300 CAL. 18 PINTRO, Y REJILLA LUVER CAL. 13 A CADA 2.5". INCLUYE: UNA MANO DE PRIMARIO Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE. MATERIALES, FIJACIONES, NIVELACIONES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.									
SubTotal:									



Partida: INSTALACION ELECTRICA(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
INSTALACION ELECTRICA

EF24-0080	DESCABLEADO DE INSTALACION ELÉCTRICA, CABLES CALIBRE 2#0, 3#0, 3#0 Y 5#0 MCM. INCLUYE: DESCONEXIÓN, ACARRIROS, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.												
M	CABLE 500 MCM	REG 01-02	0	2	10,0000							4,0000	80,000000
M	CABLE 500 MCM	REG 02-03	0	2	4,5000							4,0000	36,000000
M	CABLE 500 MCM	REG 03-04	0	2	11,6000							4,0000	92,000000
M	CABLE 500 MCM	REG 04-05	0	1	3,0000							4,0000	12,000000
M	CABLE 500 MCM	REG 04-13	0	1	32,5000							4,0000	130,000000
M	CABLE 500 MCM	REG 05-06	0	1	20,0000							4,0000	80,000000
M	CABLE 500 MCM	REG 06-07	0	1	7,0000							4,0000	28,000000
M	CABLE 500 MCM	REG 07-08	0	1	12,5000							4,0000	50,000000
M	CABLE 500 MCM	REG 08-09	0	1	9,0000							4,0000	36,000000
M	CABLE 500 MCM	REG 09-10	0	1	33,0000							4,0000	132,000000
M	CABLE 500 MCM	REG 10-TAB	0	1	5,0000							4,0000	20,000000
M	CABLE 500 MCM	REG 13-14	0	1	32,0000							4,0000	128,000000
M	CABLE 500 MCM	REG 14-15	0	1	23,0000							4,0000	92,000000
M	CABLE 500 MCM	REG 15-18	0	1	27,5000							4,0000	110,000000
M	CABLE 500 MCM	REG 16-TAB	0	1	31,0000							4,0000	124,000000
M	CABLE 500 MCM	SUBIDAS Y BAJAS TABLERO	0	2	2,0000							4,0000	16,000000
M	CABLE 100 MCM	SUBIDAS Y BAJAS TABLERO	0	3	2,0000							4,0000	24,000000
M	CABLE 500 MCM	SUBIDAS Y BAJAS TABLERO	0	2	2,0000							4,0000	16,000000
M	CABLE 100 THW	T MAQ TAB-TAB	0	1	7,5000							4,0000	30,000000
M	CABLE 100 THW	T MAQ TAB-TAB	0	1	8,0000							4,0000	32,000000
Sub Total:												1,288,000000	



Partida: INSTALACION ELECTRICA(ACOMETIDA ELÉCTRICA)

SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA

INSTALACION ELECTRICA

DESCABLEADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CABLES CALIBRE 6, 4 Y 2. INCLUYE DESCONEXIÓN, AGARREROS, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

M	CABLE 6	REG 01-02	0	1	10.0000															4.0000	40.000000
M	CABLE 4	REG 01-02	0	2	10.0000															4.0000	80.000000
M	CABLE 6	REG 01-02	0	1	10.0000															2.0000	20.000000
M	CABLE 6	REG 02-03	0	1	4.5000															4.0000	18.000000
M	CABLE 8	REG 02-03	0	1	4.5000															2.0000	9.000000
M	CABLE 4	REG 02-03	0	2	4.5000															4.0000	36.000000
M	CABLE 4	REG 03-04	0	1	11.5000															4.0000	46.000000
M	CABLE 6	REG 03-04	0	1	11.5000															4.0000	46.000000
M	CABLE 8	REG 03-18	0	1	12.0000															2.0000	24.000000
M	CABLE 4	REG 03-18	0	1	12.0000															4.0000	48.000000
M	CABLE 6	REG 04-05	0	1	3.0000															4.0000	12.000000
M	CABLE 4	REG 04-13	0	1	32.5000															4.0000	130.000000
M	CABLE 6	REG 05-06	0	1	20.0000															4.0000	80.000000
M	CABLE 6	REG 06-12	0	1	41.0000															4.0000	164.000000
M	CABLE 6	REG 12-TAB	0	1	7.5000															4.0000	30.000000
M	CABLE 4	REG 13-14	0	1	32.0000															4.0000	128.000000
M	CABLE 4	REG 14-17	0	1	20.5000															4.0000	82.000000
M	CABLE 4	REG 17-TAB	0	1	7.0000															4.0000	28.000000
M	CABLE 4	REG 18-18	0	1	12.0000															4.0000	48.000000
M	CABLE 8	REG 18-TAB	0	1	3.5000															2.0000	7.000000
M	CABLE 4	REG 19-20	0	1	12.0000															4.0000	48.000000
M	CABLE 4	REG 20-21	0	1	25.0000															4.0000	100.000000
M	CABLE 4	REG 21-TAB	0	1	4.5000															4.0000	18.000000
M	CABLE 8	SUBIDAS Y BAJAS A TABLERO	0	2	2.0000															2.0000	8.000000
M	CABLE 4	SUBIDAS Y BAJAS A TABLERO	0	2	2.0000															4.0000	16.000000
M	CABLE 4	SUBIDAS Y BAJAS A TABLERO	0	2	2.0000															4.0000	16.000000
M	CABLE 6	SUBIDAS Y BAJAS A TABLERO	0	2	2.0000															4.0000	16.000000
SubTotal:																				1.298.000000	



CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DEPARTILLO/ PORCENTAJE	CAROL	PIEZA/ NO VECES	RELOJERIAS	CANTIDAD
-------	-----------------------	------------------	-----------	------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-------------------	------------------------	-------	-----------------	------------	----------

Partida: INSTALACION ELECTRICA(ACOMETIDA ELÉCTRICA)
SubPartida: ACOMETIDA ELÉCTRICA
INSTALACION ELECTRICA

EF24c0058 DESCABLEADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CABLES CALIBRE 14, 12 Y 10; INCLUYE: DESCONEXIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

M	CABLE 10 THW	REG 01-02	0	1	10,0000							4,0000		40,000000
M	CABLE 10 THW	REG 02-03	0	1	4,5000							4,0000		18,000000
M	CABLE 10 THW	REG 03-18	0	1	12,0000							4,0000		48,000000
M	CABLE 10 THW	REG 09-10	0	1	33,0000							2,0000		66,000000
M	CABLE 10 THW	REG 10-11	0	1	8,5000							2,0000		17,000000
M	CABLE 10 THW	REG 11-TAB	0	1	10,0000							2,0000		20,000000
M	CABLE 10 THW	REG 18-19	0	1	12,0000							6,0000		72,000000
M	CABLE 10 THW	REG 19-20	0	1	12,0000							4,0000		48,000000
M	CABLE 10 THW	REG 19-TAB	0	1	2,0000							2,0000		4,000000
M	CABLE 10 THW	REG 20-21	0	1	25,0000							4,0000		100,000000
M	CABLE 10 THW	REG 21-22	0	1	31,5000							4,0000		126,000000
M	CABLE 10 THW	REG 22-23	0	1	20,0000							4,0000		80,000000
M	CABLE 10 THW	REG 23-TAB	0	1	2,0000							4,0000		8,000000
M	CABLE 10 THW	SUBIDAS Y BAJAS A TABLERO	0	3	2,0000							4,0000		24,000000
M	CABLE 10 THW	SUBIDAS Y BAJAS A TABLERO	0	4	2,0000							2,0000		16,000000
M	CABLE 10 THW	TAB AG1 - REG 09	0	1	3,5000							2,0000		7,000000
M	CABLE 10 THW	TAB AG1 - TAB AG2	0	1	10,0000							2,0000		20,000000
M	CABLE 10 THW	TAB-REG 18	0	1	3,5000							2,0000		7,000000
Sub Total:														721,000000

Partida: PRELIMINARES(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
PRELIMINARES

EF24c0060 TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

M2	REGISTROS	REG 01,02,03,04	0	0,8	0,8000							4,0000		2,560000
M2	TRAMO	REG 01-02	0	1,0	0,0000							1,0000		10,000000
M2	TRAMO	REG 02-03	0	4,5	0,0000							1,0000		4,500000
M2	TRAMO	REG 03-04	0	11,5	0,0000							1,0000		11,500000
Sub Total:														28,560000



CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MILIMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO PORCENTAJE	CAPAS	PIEZAS/ NO VECES	KILOGRAMOS	ALM. M3	CANTIDAD
-------	-----------------------	------------------	-----------	------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-------------------	-----------------------	-------	------------------	------------	---------	----------

Partida: PRELIMINARES(RED DISTRIBUCION)

SubPartida: RED DISTRIBUCION

PRELIMINARES

EF2460091 EXCAVACIÓN A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS; INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO; EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE, TRASPALCOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EXCAVACIÓN DE 0.001 A 2.000 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)

M3	REGISTROS	REG 01-02	0,93	0,8	0,8000	0,8000	0,8000	0,8000	0,8000	0,8000	0,8000	0,8000	0,8000	0,8000	0,8000	2,0500000
M3	TRAMO	REG 01-02	0	10	0,5000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	5,0000000
M3	TRAMO	REG 02-03	0	4,5	0,5100	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	2,2500000
M3	TRAMO	REG 03-04	0	11,5	0,5000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	5,7500000
SubTotal:																
15,0500000																

Partida: PRELIMINARES(RED DISTRIBUCION)

SubPartida: RED DISTRIBUCION

PRELIMINARES

EF2460144 CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISÓN DE MANO; INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M3	TRAMO	REG 01-02	0	10	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,2500000
M3	TRAMO	REG 02-03	0	4,5	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,1100000
M3	TRAMO	REG 03-04	0	11,5	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,2900000
SubTotal:																
0,6500000																

Partida: PRELIMINARES(RED DISTRIBUCION)

SubPartida: RED DISTRIBUCION

PRELIMINARES

EF2460105 RELLENO COMPACTADO CON PISÓN DE MANO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M3	EXCAVACION	0	0	0	0,0000	13,0000	13,0000	13,0000	13,0000	13,0000	13,0000	13,0000	13,0000	13,0000	13,0000	13,0000000
M3	CAMA DE ARENA	0	0	0	0,3500	0,3500	0,3500	0,3500	0,3500	0,3500	0,3500	0,3500	0,3500	0,3500	0,3500	0,6500000
M3	TUBERIA	0	0	0	69,2000	0,2000	0,2000	0,2000	0,2000	0,2000	0,2000	0,2000	0,2000	0,2000	0,2000	13,9000000
SubTotal:																
27,5500000																



CLAVE UNIDAD DE MEDIDA LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO EJE TRAMO LAVADO ANCHO PROFUNDIDAD ALTO/ PIEZA/ NO VECES KILÓGRAMOS M2 CANTIDAD

Partida: ALBAÑILERIA Y ACABADOS(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
ALBAÑILERIA Y ACABADOS

EF2460589	REGISTRO ELÉCTRICO DE 60 x 60 x 100 cm. MEDIDAS INTERIORES A BASE DE BLOCK MACIZO DE 14 x 20 x 40cm. APLANADO ACABADO PULIDO EN MUROS INTERIORES, TAPA METÁLICA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 CON MARCO Y CONTRA MARCO DE PERFIL ESTRUCTURAL (PTB), INCLUYE: PLANTILLO CON CONCRETO SIMPLE 1"= 100 Kg/cm2 DE 3 cm. DE ESPESOR, CASTILLOS, CADENAS DE DESPLANTE Y CERRAMIENTO DE 13 x 18cm. DE CONCRETO 1"= 150 Kg/cm2 ARMADOS CON ACERO DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL # 2 @ 20 cm., MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	0	0	0	0.0000	4.0000	4.000000
	PZA REGISTRO REG 01,02,03,04						4.000000
							SubTotal:

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

EF2460551	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VARILLA COPPERWELD DE 5/8" x 3.05 m. CON CONECTOR; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	0	0	0	0.0000	7.00000	7.000000
	PZA VARILLAS COPPERWELD REGISTROS						7.000000
							SubTotal:

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

EF2460585	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE PVC PESADO DE 100 mm. DE DIÁMETRO; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	0	0	0	69.5000	276.00000	276.000000
	M TUBERIA REG 01,02,03,04						276.000000
							SubTotal:



Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

EF24c087

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 8; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M	CABLE DESNUDO 8 THW	REG 08-18	0	1	12.0000	1.0000	12.0000000								12.000000
M	CABLE DESNUDO 8 THW	REG 08-12	0	1	41.0000	1.0000	41.0000000								41.000000
M	CABLE DESNUDO 8 THW	REG 12-TAB	0	1	7.5000	1.0000	7.5000000								7.500000
M	CABLE DESNUDO 8 THW	REG 13-14	0	1	32.0000	1.0000	32.0000000								32.000000
M	CABLE DESNUDO 8 THW	REG 14-17	0	1	20.5000	1.0000	20.5000000								20.500000
M	CABLE DESNUDO 8 THW	REG 17-TAB	0	1	7.0000	1.0000	7.0000000								7.000000
M	CABLE DESNUDO 8 THW	REG 18-19	0	1	12.0000	1.0000	12.0000000								12.000000
M	CABLE DESNUDO 8 THW	REG 19-20	0	1	12.0000	1.0000	12.0000000								12.000000
M	CABLE DESNUDO 8 THW	REG 20-21	0	1	25.0000	1.0000	25.0000000								25.000000
M	CABLE DESNUDO 8 THW	SUBIDAS Y BAJAS A TABLERO	0	1	2.0000	1.0000	2.0000000								2.000000
M	CABLE DESNUDO 8 THW	SUBIDAS Y BAJAS A TABLERO	0	1	2.0000	1.0000	2.0000000								2.000000
SubTotal: 173.000000															

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

EF24c088

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 10; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M	CABLE DESNUDO 10 THW	TAB - REB 18	0	1	3.5000	1.0000	3.5000000								3.500000
SubTotal: 3.500000															



Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)

SubPartida: RED DISTRIBUCION

INSTALACION ELECTRICA

EF24c488	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 12; INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M														
	CABLE DESNUDO 12 THW REG 09-TAB AG1				0	1	3.5000								1.0000	3.500000
	CABLE DESNUDO 12 THW REG 10-11				0	1	8.5000								1.0000	8.500000
	CABLE DESNUDO 12 THW REG 11-TAB				0	1	10.0000								1.0000	10.000000
	CABLE DESNUDO 12 THW REG 21-22				0	1	31.5000								1.0000	31.500000
	CABLE DESNUDO 12 THW REG 22-23				0	1	20.0000								1.0000	20.000000
	CABLE DESNUDO 12 THW REG 23-TAB				0	1	2.0000								1.0000	2.000000
	CABLE DESNUDO 12 THW SUBIDAS Y BAJAS A TABLERO				0	10	2.0000								1.0000	20.000000
	CABLE DESNUDO 12 THW T MAG TAB -TAB				0	1	7.5000								1.0000	7.500000
	CABLE DESNUDO 12 THW T MAG TAB -TAB				0	1	8.0000								1.0000	8.000000
	CABLE DESNUDO 12 THW TAB - REG 19				0	1	2.0000								1.0000	2.000000
	CABLE DESNUDO 12 THW TAB - REG 21				0	1	4.5000								1.0000	4.500000
	CABLE DESNUDO 12 THW TAB AG1 - TAB AG2				0	1	10.0000								1.0000	10.000000
																127.500000
																SubTotal:

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)

SubPartida: RED DISTRIBUCION

INSTALACION ELECTRICA

EF24c0512	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA TIPO GDDIF DE 4 X 60 AMP., PARA EMPOTRAR, 1F-, 3H, ZAPATAS PRINCIPALES, MARCA SQUARE D, CON ESPACIO PARA 4 INTERRUPTORES NO INCLUYE INTERRUPTORES, INCLUYE FIACIÓN, CONEXIÓN, BALANCEO DE CARGAS, PENADO E IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS; PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M														
	PZA TABLEROS AULAS DIDACTICAS				0	0	0.0000									1.0000
																1.000000
																SubTotal:



CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACION O REFERENCIA DE PLANO	C/E	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
-------	-----------------------	------------------	-----------	------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-------------------	-----------------------	-------	-----------------	------------	---------	----------

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

EF24-0488	REPARACION DE SALIDAS ELECTRICAS Y/O CONTACTOS; INCLUYE: SUSTITUCION DE TAPAS (6,00 m.) DE CABLE THW DEL # 10 Y # 12 (9,00 m.) DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 12, DESARROLLO DE LUMINARIA, RESANADO DE MUROS Y CASTILLOS MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	EDIFICIO	0	0	0	0,0000								18,00000	18,000000
															SubTotal:	18,000000

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

2024-4063-0192-CI-EF	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE LAMPARA REGLETA LED 1,23 M. SOBREPONER DE 40 W, LUZ BLANCA NEUTRA, NO ATENUABLE, LED INTEGRADO, MODELO: CAPELLA (FLP-LED0029B), MARCA TECNOLITE, FABRICADA EN ALUMINIO ACABADO BLANCO, PANTALLA DE POLICARBONATO, TIEMPO DE VIDA: 25000 H, ANGULO DE DISPERSION: 120°, LED INTEGRADO DE 40 W, FLUJO LUMINOSO: 4000 LM, BLANCO FRIO, TEMPERATURA: 4000 K, DIMENSIONES: 70 X 100 X 1200 MM., INCLUYE: GARANTIA DE 5 AÑOS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA, (P.U.O.T.).	PZA	EDIFICIO	0	0	0	0,0000								15,00000	15,000000
															SubTotal:	15,000000

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

2024-4063-0210-CI-EF	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CENTRO DE CARGA PARA 30 CIRCUITOS TIPO NEMA 1; ZAPATAS PRINCIPALES 3F-4H 240/120 V, CORRIENTE 200 AMPS, CAJA E INTERIORES Q0330L200G, FRENTE TIPO 1 CON PUERTAS Q0C30UF., INCLUYE: FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	TABLEROS	EDIFICIO	0	0	0,0000								1,00000	1,000000
															SubTotal:	1,000000

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

2024-4063-0240-CI-EF	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO FAL30015-36800 SIN GABINETE DE 3 X 15 A 60 AMPERES TIPO INDUSTRIAL PARA TABLERO 1-LINE., INCLUYE: MATERIAL, FIJACION, CONEXION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y PRUEBA.	PZA	TABLEROS	EDIFICIO	0	0	0,0000								2,00000	2,000000
															SubTotal:	2,000000



CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO PORCENTAJE	CANAL	PIEZAS NO VECES	RELDORADOS	AREA M2	CANTIDAD
-------	-----------------------	------------------	-----------	------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-------------------	-----------------------	-------	-----------------	------------	---------	----------

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

2024-4063-0243-CHEF	SUMINISTO, COLOCACION Y CONEXION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA TABLERO ILINE, 3 POLOS, 70 A 100 AMPERES FA3670-FA38100., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, CARGAS, DESCARGAS, PRUEBAS, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO.	PZA	TABLEROS	EDIFICIO B	0	0	0.0000								2.00000	2.000000
															SubTotal:	2.000000

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

2024-4063-0244-CHEF	SUMINISTO, COLOCACION Y CONEXION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA TABLERO ILINE, 3 POLOS, 250 AMPERES LA36250., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, CARGAS, DESCARGAS, PRUEBAS, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO.	PZA	TABLEROS	EDIFICIO A	0	0	0.0000								1.00000	1.000000
															SubTotal:	1.000000

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

2024-4063-0381-CHEF	SUMINISTO Y COLOCACION DE REGISTRO BASE PARA TRANSFORMADOR TIPO CFE BTRMTB4., INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	TABLEROS	TALLER DE MAQUINAS	0	0	0.0000								1.00000	1.000000
															SubTotal:	1.000000

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

2024-4063-0386-CHEF	SUMINISTO E INSTALACION DE REGISTRO DE MEDIA TENSION EN BANQUETA TIPO 7 RMTB3. INCLUYE: (1.00 PZA.) REGISTRO DE MEDIA TENSION RMTB3. (4.00 PZAS.) CORREDERAS 800 MM. (10.00 PZAS.) TAQUETES DE EXPANSION CON ROSCA INTERIOR PARA 1/4", (10.00 PZAS.) TORNILLOS GALVANIZADOS CON CABEZA HEXAGONAL M6 X 1.12, (6.00 PZAS.) MENSULAS DE 35 CS. (18.00 PZAS.) ABLADORES DE NEOPRENO, (1.00 PZA.) VARILLA DE TIERRA COPPERWELD DE 3/8" X 3.00 M., (1.00 PZA.) CARGA WELD DE 90. (1.00) CARTUCHO DE ESPUMA DE POLIURETANO, MATERIALES, MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	TRANSFORM	ADOB	0	0	0.0000								3.00000	3.000000
															SubTotal:	3.000000



CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	AREA M2	CANTIDAD
-------	-------------	------------------	-----------	------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-------------------	------------------------	-------	-----------------	---------	----------

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

2024-4053-0055-01-EF
 SUMINISTRO Y CONEXION DE TRANSICION ELECTRICA EN MEDIA TENSION EN 23 KV, INCLUYE: (3,00 PZAS.) CONECTORES TIPO PERICO, (8,00 KG.) DE ALAMBRE CU CAL 4 AWG, (3,00 PZAS.) PUNTA ROSER POLE CLASE 23 KV, (3,00 PZAS.) CORTACIRCUITOS DE POTENCIA SML-20, (3,00 PZAS.) FUSIBLES DE POTENCIA SML-3A, (2,00 PZAS.) PEROS SML-3A, (1,00 PZA.) UNDO DE ALUMINIO 46 RT, (1,00 PZA.) CRUCETA CAT, (3,00 PZAS.) ZAPATAS CON NEOPRENO DE TRES VAS, (3,00 PZAS.) TERMINALES CONTRACTIL PARA EXTERIOR EN FRIO CLASE 23 KV, CAL. 1/0 AWG, (3,00 PZAS.) CONECTORES, (1,00 PZA.) BOTAS TERMOCONTRACTIL DE 101 MM. TRIFASICA, (10,00) Y LEYES DE ACERO, (10,00) HEBILLAS PARA FLEJE DE ACERO, (1,00) ETIQUETAS, (1,00) CARTUCHO DE ESPUMA DE POLIURETANO, MATERIALES, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION

M.	0	0	0	0	0	0	15,0000							1,00000
M.	0	0	0	0	0	0	3,5000							1,00000
SubTotal:														

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

2024-4053-0401-01-EF
 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PAD CORRUGADO DE 75 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

M.	0	0	0	0	0	0	15,0000							15,000000
M.	0	0	0	0	0	0	3,5000							3,500000
SubTotal:														

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

EF24-0480
 SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ENERGIA A 600 V., XLP CALIBRE 110 CU 25 KV.; INCLUYE: MATERIALES, INSTALACION, PUNTAS, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

M	0	0	0	0	0	0	12,0000							36,000000
M	0	0	0	0	0	0	3,5000							10,500000
M	COCA DE LOS	0	0	0	0	0	5,0000				3,0000			45,000000
M	3 REGISTROS	0	0	0	0	0	12,9500				3,0000			38,850000
M	ALTURA DEL POSTE	0	0	0	0	0								130,350000
SubTotal:														



Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

2024-083-0198-CHEF
 SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION HUNE PARA 18 CIRCUITOS, 3F-4H CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 600 AMPS, LA400M181B. INCLUYE: FLUJACION, CONEXION, BALANCEO DE CARGAS, PEINADO E IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

PZA	0	0	0	0	0	0	0.0000							1.000000
													SubTotal:	1.000000

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

EF24G0488
 SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE THW DEL # 3/0 DE LA MARCA CONDUMEX; INCLUYE: CINTA DE HULE VULCANIZABLE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M	ALIMENTADO	0	0	0	0	0	10.2000							20.400000
	REPARACION													
	TRANSFORMADOR													
													SubTotal:	20.400000

Partida: INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)
SubPartida: RED DISTRIBUCION
INSTALACION ELECTRICA

EF24G0605
 ANCLAJE DE CASTILLOS TIPO K -1, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 15 cm. CON CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA F= 200 KG/CM2 A 0.40 m. DE ALTURA; INCLUYE: CIMBRA, CONCRETO, ACERO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

PZA	0	0	0	0	0	0	0.0000							1.000000
													SubTotal:	1.000000



ID: N1326/07/11-2024

Version:4

Fecha y hora de Impresión: 12/11/2024 04:41:10p. m.

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa

Obra / Acción

ID: N1326/07/11-2024 / Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca

Localización

Municipio: 69 - Tizayuca

Localidad: Tizayuca

Barrio y/o Col: Varios

Modalidad: CONTRATO

A) DE ACTIVIDADES



Partida	Unidad	Cantidad	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes9	Mes10	Mes11	Mes12
DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELECTRICA)	M3	2.870000												
PRELIMINARES(ACOMETIDA ELECTRICA)	M2	28.220000												
CIMENTACION(ACOMETIDA ELECTRICA)	M2	15.310000												
ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELECTRICA)	M2	21.830000												
ALBAÑILERIA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELECTRICA)	M2	53.840000												
CANCELERIA Y HERRERIA(ACOMETIDA ELECTRICA)	M2	3.660000												
INSTALACION ELECTRICA(ACOMETIDA ELECTRICA)	M	1.288.000000												
PRELIMINARES(RED DISTRIBUCION)	M3	27.550000												
ALBAÑILERIA Y ACABADOS(RED DISTRIBUCION)	PZA	4.000000												
INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)	PZA	1.000000												
IVA														

B) DE INVERSIÓN

Partida	Importe	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes9	Mes10	Mes11	Mes12
DEMOLICIONES(ACOMETIDA ELECTRICA)	4,452.86	\$ 4,452.86	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PRELIMINARES(ACOMETIDA ELECTRICA)	286.51	\$ 286.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
CIMENTACION(ACOMETIDA ELECTRICA)	36,613.99	\$ 36,613.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ESTRUCTURAS DE ACERO(ACOMETIDA ELECTRICA)	24,750.67	\$ 24,750.67	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ALBAÑILERIA Y ACABADOS(ACOMETIDA ELECTRICA)	40,507.95	\$ 40,507.95	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
CANCELERIA Y HERRERIA(ACOMETIDA ELECTRICA)	6,490.57	\$ 6,490.57	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
INSTALACION ELECTRICA(ACOMETIDA ELECTRICA)	13,563.86	\$ 0.00	\$ 13,563.86	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PRELIMINARES(RED DISTRIBUCION)	8,212.49	\$ 0.00	\$ 8,212.49	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ALBAÑILERIA Y ACABADOS(RED DISTRIBUCION)	16,506.28	\$ 0.00	\$ 16,506.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
INSTALACION ELECTRICA(RED DISTRIBUCION)	710,673.98	\$ 0.00	\$ 710,673.98	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
IVA	137,851.03	\$ 0.00	\$ 137,851.03	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL:	113,112.36	113,112.36	886,887.84	0.00									
ACUMULADO:		\$ 113,112.36	\$ 1,000,000.00										





conalep

Gobierno del Estado de Hidalgo

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo



G-1

Inmueble Plantel

Tizayuca



No. _____ TOMO _____ LIBRO _____
 SEC. 59 FECHA 10-02-04

No. DE ENTREGA 478
 HORARIO 18-0/TIZAYUCA
 FECHA 10-02-04

VOLUMEN NUMERO I UNO

ESCRITURA NUMERO (3) TRES

--- EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, a los 30 treinta días del mes de octubre del año 2003 dos mil tres, Yo el Licenciado MARTIN ISLAS FUENTES, Notario Público Número SEIS, y del Patrimonio Inmueble Federal, con ejercicio en este Distrito Judicial, hago constar: EL CONTRATO DE DONACION A TITULO GRATUITO Y CONDICIONADO que celebra "EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" representado por el señor LICENCIADO JOAQUÍN RUIZ NANDO, en su carácter de SECRETARIO GENERAL DEL CONALEP, como "PARTE DONANTE" y EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, representado por el señor PROFESOR ELISEO ESPINOSA HERVERT, en su carácter de DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP EN EL ESTADO DE HIDALGO, como "PARTE DONATARIA"; en relación con el LOTE 3 TRES, DE LA MANZANA III (tres romano) ubicado en la Zona Industrial, de la ciudad de Tizayuca, Hidalgo. ---

--- Las partes contratantes, bajo protesta de decir verdad y una vez apercibidos de las penas en que incurrir las personas que se conducen con falsedad ante Fedatario Público de conformidad por el Artículo 103 ciento tres de la Ley del Notariado en vigor y Artículo 313 trescientos trece, del Código Penal vigente en el Estado, manifiestan que la presente operación la realizan de acuerdo con las Declaraciones y Cláusulas siguientes: ---

DECLARACIONES

- DE CONALEP. ---
- I.I.- Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, creado de conformidad con lo establecido en los artículos 1° primero, último párrafo, 3° tercero fracción I primera y 45 cuarenta y cinco de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de las Entidades Paraestatales, mediante expedición de Decreto Presidencial del 27 veintisiete de diciembre de 1978 mil novecientos setenta y ocho, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 veintinueve del mismo mes y año, y reformado mediante Decreto Presidencial de fecha 22 veintidós de noviembre de 1993 mil novecientos noventa y tres y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 ocho de diciembre del mismo año. ---
- I.II.- Que el señor Licenciado JOAQUÍN RUIZ NANDO, acredita su personalidad con nombramiento como Secretario General del Colegio



DISTRITO DE
TIZAYUCA

Nacional de Educación Profesional Técnica, de fecha 1° primero de abril del 2003 dos mil tres, expedido por el Director General del Conalep Ingeniero Gregorio Farias Longoria, con fundamento en los Artículos 58 cincuenta y ocho Fracción XI once, de la Ley Federal de la Entidades Paraestatales y 9° noveno Fracción V quinta, del Decreto de creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de marzo del presente año, mediante acuerdo 3.LV.03. -----

--- I.III.- Que el Ejecutivo Federal, tuvo a bien aprobar el día cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete, el Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000 mil novecientos noventa y cinco, quión, dos mil, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día seis del mismo mes y año, el cual tiene entre sus objetivos fundamentales fortalecer la unidad nacional a partir de reivindicar la función compensatoria del Pacto Federal; vigorizar la autonomía política de los Estados, generando de esta manera mayor desarrollo político, económico, regional y administrativo. -----

--- I.IV.- Que con motivo del proceso de Federalización que viene desarrollándose en el seno del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Honorable Junta Directiva de este Organismo en su primera Sesión Extraordinaria celebrada el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y ocho, aprobó el Programa de Transferencia y Regularización de los Bienes Inmuebles, con la finalidad de desincorporar de su patrimonio inmobiliario aquellos de su propiedad y transferirlos a los Gobiernos Estatales, y realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para tal fin. -----

--- I.V.- Que de conformidad con el convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, suscrito por el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Hidalgo y éste Colegio en fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se acordó transferir al Organismo Público Descentralizado, los inmuebles propiedad del CONALEP, siendo esto en concordancia con el Programa mencionado con antelación, y con el objeto de que en el ámbito de su competencia y jurisdicción se preste el Servicio de Educación Profesional Técnica, en un ámbito de seguridad y certeza jurídica, toda vez que es interés por parte de esta dependencia el observar la Normatividad aplicable en la transferencia del patrimonio inmobiliario, de conformidad con las directrices de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo del Gobierno Federal. -----

--- I.VI.- Mediante oficio número D.G. 43-170/99 D punto G punto cuarenta



DISTRITO DE
TIZAYUCA



DISTRITO DE
TIZAYUCA



DISTRITO DE
TIZAYUCA



ciento setenta diagonal noventa y nueve, de fecha veintiuno de julio de mil novecientos noventa y nueve, se consultó a la Unidad de Adquisiciones, Servicios, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, dependiente de la Subsecretaría de Normatividad y control de la Gestión Pública de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo del Gobierno Federal, sobre las acciones a realizar para la transferencia del Patrimonio Inmobiliario propiedad del CONALEP a los Gobiernos de los Estados, a través de los Colegios Estatales de Educación Profesional Técnica.-----

--- I.VII.- OFICIO.- Mismo que se transcribe a continuación: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.- ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL.- Metepec, Estado de México a 21 de julio de 1999.- Of. Re.: D.G. 43-170/99.- ASUNTO: Seguimiento a oficio UNAOPSPF/309/BM226/99.- DR. ANTONIO G. SCHLESKE FARAH.- TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD, ADQUISICIONES, SERVICIOS, OBRAS PUBLICAS Y PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.- Insurgentes Sur No. 1735, 9° piso Ala Sur, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Alvaro Obregón, D.F.- PRESENTE.- Sirva el presente para dirigirme respetuosamente a Usted para dar contestación a su similar UNAOPSPF/309/BM/226/99, en el que se nos solicita se proporcione a esas dependencias el título de propiedad de los inmuebles a transferir a los Estados de la República Mexicana, a efecto de determinar el carácter que guardan los mismos, así como que se les informe el uso que se les viene dando a éstos. De acuerdo a los anterior, primeramente me permito comunicarle que hasta esta fecha el CONALEP cuenta dentro de su patrimonio inmobiliario con 174 inmuebles regularizados que deben ser transferidos a los Estados, de los cuales 158 son utilizados como planteles, tres usados como Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (C.A.S.T.) cinco como Unidades de Extensión dependiente de Planteles, tres se encuentran en desuso y dos de ellos corresponden a los que ocupa la Representación CONALEP en el Estado de Chihuahua, y las Oficinas Centrales CONALEP en Metepec, Estado de México, finalmente tres terrenos que fueron ampliaciones de los Planteles Ciudad Juárez I (Las Acacias), del C.A.S.T. León y del Plantel Puerto Vallarta, Asimismo, se cuenta con 89 inmuebles cuya regularización jurídica aún no concluye.- La situación jurídica que guardan los 174 inmuebles arriba mencionados, es la siguiente: 155 son propiedad de esta Institución (se cuenta con el instrumento público que ampara la propiedad) cuatro de ellos están destinados por el Gobierno Federal a favor del CONALEP; uno destinado a CONALEP por el Gobierno del Estado de Baja California y la



posesión legal de catorce de éstos esta respaldada por contratos de comodatos celebrados con diferentes gobiernos estatales, municipales y personas físicas y morales.- La transferencia del recurso inmobiliario del CONALEP a los Estados de la República fue autorizada por nuestra H. Junta Directiva en Acuerdo EXTI.98 del 31 de Julio del año próximo pasado y mediante el cual se aprueba el Proyecto de Federalización del CONALEP y como instrumento jurídico para la formalización de éste último, la firma de convenios de coordinación con las entidades federativas, consecuentemente el día 17 de Agosto del año próximo pasado se celebró la suscripción del Convenio de Coordinación entre la Federación, el Estado de Hidalgo y el CONALEP, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de abril de este año, asimismo derivado de este acto el pasado 30 de Junio se llevó a cabo la entrega recepción de los servicios de educación profesional técnica del CONALEP a esta entidad federativa, incluyendo los bienes inmuebles en los que funcionan los Planteles en el referido Estado de Hidalgo, descritos en el anexo 1.- Por lo antes expuesto, y de conformidad con el artículo 37 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el artículo 8 fracciones VI y XII de la Ley General de Bienes Nacionales, mucho he de agradecerle se determine por esa Unidad a su cargo, las acciones conducentes ha realizar para continuar con el proceso de Federalización del CONALEP, en lo tocante a la transferencia y donación de los inmuebles referidos en el párrafo inmediato anterior al Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo.- En espera de su importante intervención en este asunto de interés gubernamental me es grato saludarle y aprovechar para reiterarle mi atenta y segura consideración.- ATENTAMENTE.- « CONALEP, UNA PROFESION PARA LA VIDA ».- ANTONIO ARGUELLES.- DIRECTOR GENERAL.- Una firma ilegible.- Rúbrica.- - - - I.VIII.- En respuesta la citada Unidad mediante oficio número UNADPSPF/307/PI/0140/99 U, N, A, O, P, S, F, F, diagonal, trescientos nueve, diagonal, F, I, diagonal, cero ciento cuarenta, diagonal, noventa y nueve de fecha 20 veinte de agosto de mil novecientos noventa y nueve, expresó que en virtud de que los inmuebles señalados, ya no se encontraban siendo utilizados directamente por esta entidad, esa Unidad estimó que no se sujetarían a lo previsto por el artículo 34 treinta y cuatro fracción VI sexta, de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo que no existía inconveniente para que dicha transferencia se llevara a cabo en los términos del artículo 58 cincuenta y ocho fracción XIV catorce romano, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, es decir que únicamente sería necesario contar con la autorización del



DISTRITO DE TIZAYUCA





Órgano Supremo de Gobierno del CONALEP, bajo su responsabilidad establecer con sujeción a las disposiciones legales relativas, sin intervención de cualquiera de otra dependencia, las normas y bases para la celebración de la misma.

I.IX.- OFICIO NUMERO UNAOPSPF/309/PI/0.- 140/99.- El cual textualmente es como sigue: Al margen izquierdo un sello con el Escudo Nacional.- que dice: ESTADU UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.- SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA GESTION PUBLICA.- UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL.- DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD INMOBILIARIA.- OFICIO No. UNAOPSPF/309/PI/0.- 140/99.- México, D.F., a 20 de agosto de 1999.- LIC. ANTONIO ARGUELLES.- Director General Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.- Presente.- Nos dirigimos a usted, en relación a su atenta comunicación No. D.G.43.- 170/99, recibida el 18 de agosto del año en curso, por la que se solicita se determine el carácter que guardan los inmuebles en los que funcionan 4 planteles de ese organismo en el Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo su transmisión a favor del Gobierno del Estado de la citada entidad.- Sobre el particular, me permito manifestarle lo siguiente:- 1. Del total de los inmuebles de que se trata, uno se encuentra en proceso de regularización a favor de esa entidad, por lo que le corresponderá el llevar a cabo los actos tendientes a su formalización, y hecho lo anterior proceder a solicitar la opinión respectiva de esta área normativa.- 2. La situación de los 3 inmuebles restantes se manifiesta de la siguiente manera:

Ubicación del inmueble	Superficie	Antecedente de propiedad
Oriente 3, Sur 2, Lote 3 Cd. Industrial, Tizayuca Hgo.	19,999.92 m2	Escritura Pública No. 1610 de fecha 9 de septiembre de 1986.
Parque Industrial Canacindra S/N, Col. El Chacón, Pachuca, Hgo.	02-36-61.52 has.	Acta Notarial No. 35,653, de fecha 6 de diciembre de 1983.
Autopista México-Querétaro Km. 72.5, Tepeji del Río, Hidalgo	43,525.44 m2	Escritura Pública No. 10,410 de fecha 9 de diciembre de 1998.

3. Por acuerdo EXTI.98 emitido por su H. Junta Directiva en sesión celebrada el 31 de julio de 1998, se aprobó el Proyecto de Federalización del CONALEP y como instrumento jurídico para la formalización de éste.

DE
CA

DE
A





DISTRITO DE
TZAYUCA

ultimo, la firma de convenios de coordinación con las entidades federativas.- 4.- El 30 de junio del presente año, se llevó a cabo la entrega recepción de los servicios de educación profesional técnica de ese organismo al Gobierno del Estado de Hidalgo, incluyendo los bienes inmuebles en los que funcionan los planteles referidos.- Por lo expuesto y tomando en cuenta que los inmuebles señalados en el punto 2 del presente, como lo manifiesta en su propio oficio, ya no se encuentran siendo utilizados directamente por esa entidad, esta Unidad estima que no se sujetarian a lo previsto en el primer párrafo de la fracción VI, del artículo 34 de la Ley General de Bienes Nacionales, el cual determina expresamente los inmuebles propiedad de los organismos descentralizados que son considerados de dominio público de la Federación, por lo que no existiría inconveniente para que se lleve a cabo la operación de que se trata, en términos del artículo 58, fracción XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, es decir, corresponderá al órgano de gobierno de esa entidad, bajo su responsabilidad, establecer con sujeción a las disposiciones legales relativas, sin intervención de cualquiera otra dependencia, las normas y bases para la celebración de la misma.- Finalmente, resulta necesario que esa entidad mantenga informadas sobre el proceso de que se trate y, en su caso, de la formalización del mismo, tanto a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, Órgano desconcentrado de esta Secretaría, como a esta Unidad Administrativa, procediendo desde luego ese organismo a cancelar la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal de los citados inmuebles, en el supuesto de que estuvieran asentados los datos del mismo.- ATENTAMENTE:-

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.- El Director General Adjunto.- Marco Antonio de Paz Villazán.- Una firma ilegible.- Rúbrica. - - - - -

--- I.X.- Que en sesión número XLI cuarenta y uno romano, de la Honorable Junta Directiva celebrada el 22 veintidós de septiembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve, mediante acuerdo 13.XLI.99: trece, punto, cuarenta y uno romano, punto, noventa y nueve, autorizó a suscribir los contratos de donación de ochenta y siete inmuebles propiedad del Colegio con las autoridades correspondientes a favor de 17 Colegios Estatales de Educación Profesional Técnica, así como realizar los trámites respectivos para dar por concluidas las donaciones de referencia, de conformidad con la normatividad aplicable.- - - - -

--- I.XI.- Que el Ciudadano Secretario General, tiene facultades para que a nombre y representación de "EL CONALEP", suscriba el presente contrato en los términos del artículo 62 sesenta y dos del Estatuto Orgánico del CONALEP. - - - - -



DISTRITO DE
TZAYUCA



DISTRITO DE
TZAYUCA



DISTRITO DE
TZAYUCA

[Handwritten signature]



7

--- I.XII.- Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio legal el ubicado en la Avenida CONALEP número 5 cinco, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, código postal 52140 cincuenta y dos mil ciento cuarenta,

--- I.XIII.- Declara el representante de « EL CONALEP » que dentro de los bienes que conforman su patrimonio se encuentra el inmueble objeto de esta operación.

--- I.XIV.- TITULO DE PROPIEDAD.- « EL CONALEP », manifiesta: que es dueño legítimo en ambos dominios, propiedad y posesión, del Lote 3 tres, de la Manzana III (tres romano) ubicado en la Zona Industrial de la Ciudad de Tizayuca, Hidalgo, predio que adquirió mediante Donación, que hizo a su favor Nacional Financiera, en su carácter de Fiduciaria del Gobierno Federal y por el Gobierno del Estado de Hidalgo, según lo comprueba con escritura pública número 1610 mil seiscientos diez, de fecha 9 nueve de septiembre de 1986 mil novecientos ochenta y seis, otorgada ante la fe del Licenciado Ranulfo Heredín Tovilla Zentano, Notario Público Número Uno, con ejercicio en el Distrito Judicial de Tizayuca, Hidalgo, asentada en el volumen 26 veintiséis de los protocolos a su cargo, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tizayuca, Hidalgo, bajo el número 57 cincuenta y siete, a fojas 41 fte. Cuarenta y uno, frente volumen 4° cuarto, Tomo I primero, Libro I primero, Sección I primera, de fecha 27 veintisiete de febrero de 1987 mil novecientos ochenta y siete, y en el Registro Público de la Propiedad Federal dependiente de la Función Pública bajo el folio Real número 24.647 veinticuatro mil seiscientos cuarenta y siete, de fecha 23 veintitrés de junio de 1989 mil novecientos ochenta y nueve.

--- I.XV.- OFICIO.- El cual textualmente es como sigue: CONALEP.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.- ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL.- Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.- METEPEC, EDO. MEX., A 3 DE JUNIO DEL 2002.- REF: DCAJ.B.7002002.- ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTACION.- LIC. MARTIN ISLAS FUENTES.- Notario Público N° 6 de la Ciudad de Pachuca.- Calle Jaime Nunó N° 304, Col Periodistas, Pachuca, Hidalgo.- Presente.- Me permito hacer de su conocimiento que en días pasados sostuvimos comunicación vía telefónica con el Director General Jurídico del Gobierno del Estado de Hidalgo, Lic. Enrique Pérez Martínez, a efecto de que nos informara el nombre del fedatario encargado de formalizar los contratos de donación respecto de los inmuebles propiedad de esta Institución Educativa a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, como resultado de la Federalización de los



Servicios de Educación de esa Entidad.- Notificándonos extraoficialmente que Usted ha sido designado para la realización de dicho trámite, motivo por el cual me estoy permitiendo enviarle la documentación necesaria que permita dar cumplimiento a tal fin.- Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirva darle a la presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.- ATENTAMENTE.-

CONALEP UNA PROFESION PARA LA VIDA.- LIC SERGIO I. PADILLA DAVILA.- DIRECTOR CORPORATIVO.- Una firma ilegible.. Rúbrica.-

--- II.- DE « EL CONALEP ESTATAL » Que es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto del Ejecutivo del Estado, de fecha 24 veinticuatro de junio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 28 veintiocho de junio del mismo año, cuyo objeto será prestar los servicios de educación profesional técnica en el Estado y formando parte del Sistema Educativo Nacional

--- II.I.- Que el señor Profesor **ELISEO ESPINOSA HERVERT** en su calidad de Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en el Estado de Hidalgo, acredita su personalidad con el nombramiento otorgado a su favor por el señor Licenciado **MANUEL ANGEL NUNEZ SOTO**, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, de fecha 1° primero de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve.

--- II.II.- Que tiene interés en recibir en donación a título gratuito y condicionado el inmueble mencionado en la declaración I.XIV con el objeto de integrarlo a su patrimonio y destinarlo única y exclusivamente a las actividades que le son inherentes al propio colegio.

--- II.III.- Que para el cumplimiento de sus fines, está facultado para supervisar la custodia, uso, destino de los bienes muebles e inmuebles de los planteles y el centro a su cargo.

--- II.IV.- Que señala como domicilio legal el ubicado en Avenida Revolución número 1307 mil trescientos siete, Local 14 catorce, Altos Plaza Bella, Colonia Periodistas, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42060.-

--- I.XVI.- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.- « EL CONALEP » manifiesta: que el inmueble objeto de esta escritura se encuentra libre de gravamen o limitación de dominio, lo que justifica con el correspondiente certificado de libertad de gravamen, que agrego al apéndice de esta escritura y en los que consta que sobre el inmueble objeto de esta escritura no han sido inscritas declaraciones sobre usos, provisiones, reservas o destinos.

--- I.XVII.- PAGO DE CONTRIBUCIONES.- Declara la "PARTE DONANTE" que el



Handwritten signature





DISTRITO DE TIZAYUCA

inmueble materia de este instrumento se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones prediales y derechos por servicio de agua, lo que acredita con los documentos que agrego al apéndice de esta escritura.

DECLARACION PARA EFECTOS FISCALES

"EL CONALEP" y "EL CONALEP ESTATAL" bajo protesta de decir verdad, manifestaron lo siguiente: Que para los efectos del Artículo 9o. Noveno, Fracción I, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el predio que motiva este instrumento si tiene construcciones que son utilizadas como Plantel Educativo. Manifiesta "LA PARTE DONATARIA", que el inmueble que hoy adquiere no colinda con ningún otro predio de su propiedad, que haya adquirido durante los últimos 24 veinticuatro meses. Expuesto lo anterior "LAS PARTES" otorgan lo contenido en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA

"EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" representado por el señor LICENCIADO JOAQUÍN RUIZ NANDO, en su carácter de SECRETARIO GENERAL DEL CONALEP, manifiesta que realiza la DONACION A TITULO GRATUITO Y CONDICIONADO a favor de "EL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE HIDALGO", representado por el señor PROFESOR ELISEO ESPINOSA HERVERT, en su carácter de DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP EN EL ESTADO DE HIDALGO,

el LOTE 3 TRES, DE LA MANZANA III (TRES) ubicado en la Zona Industrial, de la ciudad de Tizayuca, Hidalgo, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

AL NORTE: En dos líneas la primera de 87.205 ochenta y siete metros doscientos cinco milímetros y linda con Lote uno y la segunda de 30.00 treinta metros y linda con Lote dos.

AL SUR: En dos líneas la primera de 35.44 treinta y cinco metros cuarenta y cuatro centímetros y linda con Lote cuatro y la segunda de 66.75 sesenta y seis metros setenta y cinco centímetros y linda con calle oriente número tres, con calle sur número dos.

AL ORIENTE: Mide 217.00 doscientos diecisiete metros y linda con calle Sur número dos.

AL PONIENTE: En tres líneas la primera de 65.00 sesenta y cinco metros y linda con Lote uno, la segunda de 125.38 ciento veinticinco metros treinta y ocho centímetros y linda con Lote cinco y la tercera de 41.62



--- Con una superficie de un metros sesenta y dos centímetros y linda con Lote número cuatro.

--- Con una superficie de 19,999.92 m2 diecinueve mil novecientos noventa y nueve metros noventa y dos centímetros cuadrados.

--- Este predio se transmite con todos sus usos, costumbres, servidumbres y todo cuanto de hecho y por derecho le corresponden.

SEGUNDA

--- Las partes contratantes manifiestan: bajo protesta de decir verdad que la presente DONACION es totalmente gratuita, pero para los fines fiscales que proceden le asignan un valor de \$6'435,653.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 MLN.).

TERCERA

--- "EL CONALEP ESTATAL" acepta en todos sus términos la donación que mediante este acto jurídico efectúe en su favor "EL CONALEP".

CUARTA

--- Si "EL CONALEP ESTATAL" no utilizare el inmueble cuya enajenación a título gratuito y condicionado que se autoriza en la declaración I.XIV del presente instrumento o le diere un uso distinto al previsto, sin la previa autorización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica revertirá al patrimonio del CONALEP con todas sus mejoras y accesiones.

QUINTA

--- LA PARTE DONANTE realizará las gestiones necesarias ante la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales de la Secretaría de la Función Pública para la cancelación de folio real asignado al instrumento público que ampara la propiedad a favor de la Institución.

SEXTA

--- "EL CONALEP ESTATAL" se obliga a cubrir los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la presente enajenación a título gratuito y condicionado, así como a realizar los trámites correspondientes a la inscripción de este contrato en el Registro Público de la localidad.

SEPTIMA

--- "EL CONALEP ESTATAL" se obliga para el caso de que existan adeudos por cualquier impuesto o contribución respecto del bien que adquiere por enajenación a título gratuito y condicionado a cubrir estos, liberando de cualquier responsabilidad al "CONALEP".

NOVENA

--- Las partes contratantes manifiestan que en caso de que se llegue a





DISTRITO DE TIZAYUCA

necesitar cualquier trámite o permiso referente a las leyes Municipales Estatales o Federales, con el fin de que la presente escritura quede totalmente terminada hasta la inscripción del testimonio respectivo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se comprometen a obtenerlo liberando desde ahora al Notario de esta responsabilidad. - - -

NOVENA

--- "LA PARTE DONATARIA" manifiesta que acepta la presente escritura en los términos de su redacción, acepta la donación y se da por recibida del inmueble, con las medidas y colindancias que han quedado especificadas en la Cláusula Primera de esta misma escritura. - - -

DECIMA

--- "LAS PARTES" se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe ignorancia, error, dolo, lesión, mala fe, violencia ni alguna de las causas de rescisión y nulidad a que se refieren los artículos 17 diecisiete y 2228 dos mil doscientos veintiocho del Código Civil Federal.

DECIMA PRIMERA

--- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las leyes y tribunales federales con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando al fuero que por cualquier causa pueda corresponderles en el futuro. - - -

===== PERSONALIDAD Y FACULTADES =====
--- El señor **JOAQUÍN RUIZ NANDO**, acredita las facultades con las que comparece con los siguientes documentos: - - -

--- DECRETO.- Publicado en el Diario Oficial de fecha 29 veintinueve de diciembre de 1978 mil novecientos setenta y ocho, Tomo CCCLI trescientos cincuenta y uno, número 41 cuarenta y uno, del cual se transcribe en su parte conducente " DECRETO QUE CREA EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA.- ARTICULO 1°.- Se crea el colegio Nacional de Educación Profesional Técnica como organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.- ARTICULO 2°.- El colegio tendrá por objeto contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación de personal profesional calificado a nivel postsecundaria, que demande el sistema productivo del país.- ARTICULO 3°.- El gobierno del Colegio estará a cargo de I.- La Junta Directiva; II.- El Director General, y III.- Los directores de los planteles".- ARTICULO 5°.- El Director General del Colegio será designado y removido por el Presidente de la República.- ARTICULO 14.- El Director General tendrá las siguientes facultades y obligaciones.- I.- Representar legalmente al Colegio; VII.- Suscribir convenios con los estados, municipios y entidades,



Parastatales para el establecimiento de planteles de educación técnica profesional

DISTRITO FEDERAL

--- DECRETO.- De fecha 8 ocho de diciembre de 1993 mil novecientos noventa y tres, de el cual se transcribe en su parte conducentes: "DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO QUE CREA EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 29 DE DICIEMBRE DE 1978.- ARTICULO UNICO.- Se reforman los articulos 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, fracciones IV a X, 10, 13, 14, fracciones III, IX, X, XII, XIII, y XV, 16 fracciones III a V 15, 17 y 19 del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978, para quedar como sigue:.- ARTICULO 2º.- El domicilio del Colegio será en Metepec, Estado de México, pudiendo establecer unidades y planteles en el Distrito Federal y las demás Entidades Federativas.- ARTICULO 3º.- La Administración del Colegio estará a cargo de:.- II.- El Director General.- ARTICULO 6º.- El Director General y los directores de los planteles, durarán en su cargo hasta cuatro años, pudiendo ser designados nuevamente para otro periodo igual por una sola vez.- ARTICULO 14.- El Director General tendrá las siguientes facultades y obligaciones:.- XIII.- Proponer a la Junta Directiva el establecimiento de Planteles y Unidades del Colegio en el territorio nacional y en el extranjero así como su cierre o su reubicación.-

--- DIARIO OFICIAL.- De fecha 9 nueve de noviembre del 2000 dos mil, del cual se transcribe en su parte conducente: "SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.- ESTATUTO Orgánico del Colegio Nacional, de Educación Profesional Técnica.- ".... TITULO Y DE LAS SUPLENCIAS.- CAPITULO I DEL DIRECTOR.- Artículo 62º. En ausencia temporal del Director General mayor de 30 días o la definitiva, en tanto se expida el nuevo nombramiento, será suplido por el Secretario General.-

--- NOMBRAMIENTO.- El cual textualmente es como sigue: "Al margen izquierdo el logotipo del Colealep, Colegio de Educación Profesional Técnica.- ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL.- EDUCACION PUBLICA.- Metepec, Estado de México, a 1º de abril del 2003.- REF.: D.G.- 43-050/2003.- LIC. JOAQUÍN RUIZ NANDO,--- PRESENTE.- De conformidad con lo establecido en los artículos 58º fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Parastatales y 9º fracción V del Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de marzo del presente año, mediante acuerdo 3.LV.03 de la Junta Directiva del Organismo, me permito comunicar a Usted que a partir del 1º de febrero ha sido nombrado como: SECRETARIO



DISTRITO FEDERAL

Handwritten signature



DISTRITO FEDERAL



DISTRITO DE
TZAYUCA

GENERAL.- del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, exhortándola que en la realización de la funciones encomendadas tenga a presentes los compromisos de la Institución y colabore activamente para propiciar un cambio en la educación profesional técnica que incremente la calidad de los servicios que brinda el CONALEP. ATENTAMENTE.- ING: GREGORIO FARIAS LONGORIA.- DIRECTOR GENERAL.- Una firma ilegible.- Rúbrica.-

--- El señor **PROFESOR ELISEO ESPINOSA HERVERT**, acredita las facultades con las que comparece mediante nombramiento, el cual textualmente es como sigue: "El Escudo del Estado de Hidalgo, que dice **PROFR. ELISEO ESPINOSA HERVERT.- PRESENTE.- MANUEL ANGEL NUREZ SOTO**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en ejercicio de la facultad que me confieren los Artículos 71 Fracción XII de la Constitución Política y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y en base a su honestidad, capacidad y méritos, he tenido a bien nombrarlo: **DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.-** Al compartir con usted la responsabilidad de conducir los destinos del Estado y hacer de éste, un Hidalgo con Futuro, por la vía del derecho, la superación y el progreso, y con la certeza de que habrá de desempeñar leal y patrióticamente las funciones inherentes a su cargo, hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día de hoy 1° de julio de 1999.- **SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO.- LIC. MANUEL ANGEL NUREZ SOTO.-** Una firma Ilegible.- Rúbrica.-

--- Una copia de los documentos anteriores se manda agregar al apéndice del protocolo bajo el número de esta misma escritura.-

--- Manifiestan el señor Licenciado **JOAQUÍN RUIZ NANDO**, y el señor Profesor **ELISEO ESPINOSA HERVERT**, que las facultades con las que comparecen no les han sido revocadas ni restringidas en forma alguna. - -

===== D A T O S - P E R S O N A L E S =====
Las personas comparecientes previa la protesta de Ley de conducirse con Verdad y advertidas de las penas en que incurrirán las personas que se conducen con falsedad, manifiestan ser:

--- El señor **LICENCIADO JOAQUÍN RUIZ NANDO**, de 48 cuarenta y ocho años de edad, casado, originario de México, Distrito Federal y vecino de Metepec, Estado de México, con domicilio en Avenida Conalep número 5 cinco, Colonia Lázaro Cárdenas, de paso por esta ciudad, Licenciado en Administración de Empresas, y manifiesta estar al corriente en el pago



DISTRITO DE
PACHUCA

del Impuesto sobre la Renta, con Registro Federal de Contribuyentes RUNJ-550616-JU1 y con fecha de nacimiento el 16 dieciséis de enero de 1955 mil novecientos cincuenta y cinco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número 064005295742 y folio 010831054.

El señor **PROFESOR ELISEO ESPINOSA HERVERT**, de 57 cincuenta y siete años de edad, casado, originario de San Felipe Orizatlán, Hidalgo y vecino de esta ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, con domicilio en Circuito los Sauces número 49 cuarenta y nueve, Fraccionamiento El Alamo, Profesor, y manifiesta estar al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, con Registro Federal de Contribuyentes EIHE-460512 y con fecha de nacimiento el 12 doce de mayo de 1946 mil novecientos cuarenta y seis, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio 018745675, ambos de Nacionalidad Mexicana, Nacionalidad que conservan.

===== C E R T I F I C A C I O N =====
YO, El Suscrito Notario C E R T I F I C O:

I.- La verdad de este acto Jurídico.

II.- Que sin que me conste nada en contrario los comparecientes se identificaron ante mi y en mi concepto están capacitados legalmente para la celebración del presente acto.

III.- Que todo lo relacionado e inserto íntegramente en la presente escritura concuerda fielmente con sus originales a los cuales me remito y cuyos documentos citados anteriormente doy fe haberlos tenido a la vista.

IV.- Que las manifestaciones hechas por los comparecientes, quienes son mayores de edad y a mi juicio tienen capacidad legal para contratar.

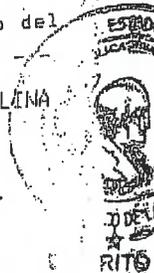
V.- LEIDA que les fue en voz alta la presente escritura a los comparecientes, enterados y explicada detenidamente de la fuerza y validez legal de su contenido y las consecuencias del mismo, me manifestaron su conformidad y la ratificaron en todas y cada una de sus partes y para debida constancia la firmaron de su puño y letra en unión del Suscrito Notario que DA FE.

--- LIC. JOAQUÍN RUIZ NANDO. FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.- **PROFR. ELISEO ESPINOSA HERVERT.** FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.- ANTE MI **LICENCIADO MARTÍN ISLAS FUENTES.** FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.- EL SELLO DE

AUTORIZAR.

--- ANEXO "A".- DECLARACION FEDERAL.- No se retiene el Impuesto Sobre la Renta por ser la Parte Donataria un Organismo Autónomo del Gobierno del Estado de Hidalgo.

--- ANEXO "B".- NOTA DE TRASLACION DE DOMINIO.- La C. AIDA CATALINA





QUEZADA TELLEZ, Tesorera Municipal y el Lic. JACOBDO LUIS GUTIERREZ PEREZ Director de Recaudación Fiscal y Catastro, de Tizayuca, Hidalgo, CERTIFICAN que: "EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE HIDALGO", ha sido inscrito en el Padrón de Propiedad Urbana de esta Oficina con adición número U-18014. -----
 --- Los anexos quedan agregados al apéndice del protocolo bajo el número de esta misma escritura.-----
 --- A U T O R I Z O definitivamente la presente escritura por haberse satisfecho el interés fiscal, federal estatal y municipal en su caso así como los requisitos de Ley, agregándose bajo el número de la misma los comprobantes respectivos con las letras "A", "B", "C" Y "D" al apéndice de este protocolo.- Pachuca, Hidalgo a 23 veintitrés de enero del 2004 dos mil cuatro.- LIC. MARTIN ISLAS FUENTES.- Firma Ilegible.- Rúbrica.- El Selló de Autorizar.-----

ES PRIMER TESTIMONIO COMPULSADO DE SUS ORIGINALES CON LOS QUE CONCUERDA QUE EXPIDE EL LICENCIADO MARTIN ISLAS FUENTES, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO, PARA "EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE HIDALGO", EN CALIDAD DE DONATARIO Y VA EN OCHO FOJAS UTILES DEBIDAMENTE PROTEGIDAS POR HOLOGRAMAS NOTARIALES, QUE PUEDEN NO SER DE NUMERACION CONSECUTIVA.- DOY FE.----- MIF'nvr*

NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS
 PACHUCA DE SOTO, HGO.

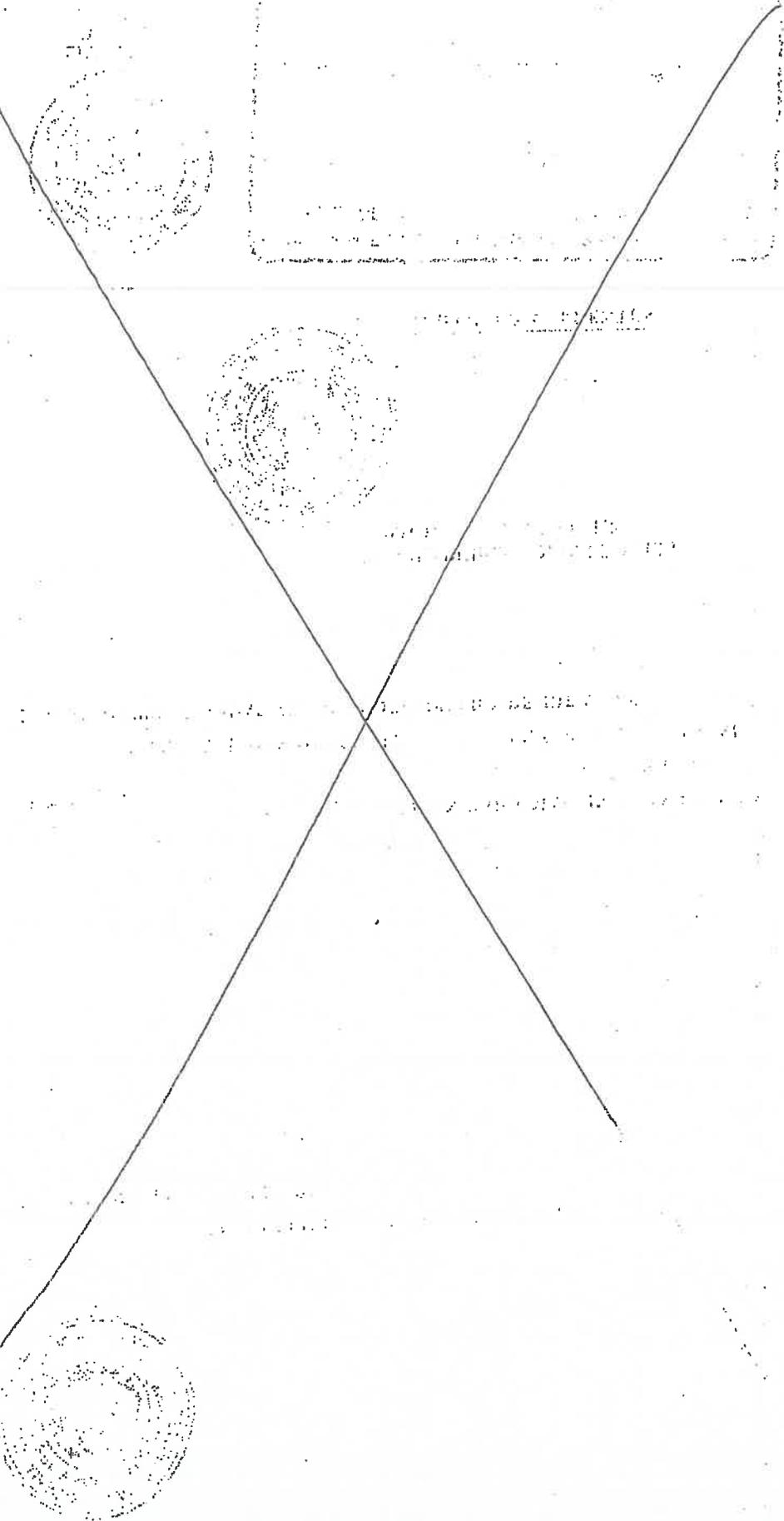


LIC. MARTIN ISLAS FUENTES



EL PRESENTE DOCUMENTO SE INSCRIBIO BAJO EL NUM. 1 DEL TOMO --- DEL LIBRO ---
--- DEL 5^a DEL ---
 REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL COMERCIO
 DE ESTE DISTRITO
 TIZAYUCA, HGO A 10 DE Febrero DEL 2004
 REGISTRADOR [Signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

EL C. LIC. ARMANDO MELGAREJO SALAZAR
REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO CON EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE
TIZAYUCA HIDALGO: -----

-----CERTIFICA-----

--- Que las presentes copias fotostáticas que se componen de
08 (ocho) hojas escritas, siete por ambos lados y una por un
solo lado, mismas que concuerdan fielmente con la inscripción
que obra en el LIBRO correspondiente de esta institución, Bajo
la partida número 01, LIBRO I, SECCIÓN QUINTA, de fecha 10
DE FEBRERO del 2004.-----

--- Las cuales fueron tomadas en la ciudad de Tizayuca,
Hidalgo el día TRECE de SEPTIEMBRE del 2006.-----

-----DOY FE.



REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO

LIC. ARMANDO MELGAREJO SALAZAR.



INHIFE

INSTITUTO HIDALGUENSE
DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA



MEMORIA DESCRIPTIVA

**ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA
TENSIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN (INCLUYE
ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA) DEL
CONALEP PLANTEL TIZAYUCA.**

M. EN INEQ. MARÍA DE JESUS ARREOLA GARCÍA

CEDULA PROFESIONAL: 7311742



OBRA: ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN (INCLUYE ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA) DEL CONALEP PLANTEL TIZAYUCA.

OBJETIVO DEL PROYECTO

La presente memoria descriptiva tiene como objetivo definir los procesos y trabajos para la elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión.




M. ENGEN. MARÍA DE JESUS ARCOLETA GARCÍA
CEDULA PROFESIONAL: 7311742



1.1 ANTECEDENTES

Con base a la visita realizada por la dirección de proyectos de este instituto, se observa lo siguiente: La subestación que se tiene en el plantel sufrió daños, por lo que afecta al funcionamiento del plantel, dejándolos sin el servicio de luz.



M. ENGEN. MARÍA DE JESUS ARREOLA GARCÍA

CÉDULA PROFESIONAL: 7311742



1.2 ALCANCES Y OBJETIVOS DE PROYECTO

Se realizarán trabajos para el suministro de energía eléctrica para el plantel Conalep plantel Tizayuca, donde se instalará la transición eléctrica en media tensión instalando cortacircuitos, aparta rrayos, terminales contráctiles en frio, cable XLP calibre 1/0, registros en media tensión y base para transformador.

Se instalará un transformador tipo pedestal trifásico de 225 KVA, para suministrar energía a todo el plantel, de igual manera se realizan los trabajos de obra civil para resguardar el lugar de instalación de dicho transformador.

Se instala un talero del tipo I LINE para distribuir la energía en baja tensión con sus interruptores termos magnéticos apropiados para la protección de los circuitos derivados.

Se instalará el sistema de tierras general ya que no se cuenta instalado actualmente, esto se realiza con distintos calibres cables desnudos y la red de sistema de puesta a tierra principal del transformador teniendo los valores establecidos en la normativa vigente.

Se rehabilitan unas aulas con la reparación de salidas eléctricas y la instalación de luminarias ya que actualmente no cuentan con ellas.


M. EN INEQ. MARÍA DE JESUS ARREOLA GARCÍA

CÉDULA PROFESIONAL: 7311747



INHIFE

INSTITUTO HIDALGUENSE
DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA



CÉDULA 7311742

SOP



México D.F. 17 de Enero del 2012



FIRMA DEL TITULAR

7311742

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7311742
EN VIRTUD DE QUE

MARIA DE JESUS
ARREOLA
GARCIA

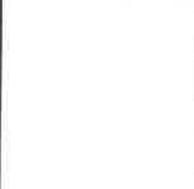
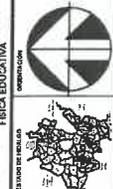
CUERPO PROFESIONAL DE ARQUITECTOS
DE ACUERDO CON LOS DECRETOS EMISOS POR LA LEY
REGULADORA DE LA PROFESIÓN DE ARQUITECTO EN EL
REALITO A LOS EFECTOS DE LA PROFESIÓN EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REPRESENTACIÓN LE EXPIDE
CÉDULA PROFESIONAL EN

PERSONAL CON RESOLUCIÓN DE VALIENTE PARA
EJERCER PROFESIÓN EN EL NIVEL DE
COORDINADORA EN
ARQUITECTURA

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

M. EDUARDO, MARÍA DE JESUS ARREOLA GARCIA

CEDULA PROFESIONAL: 7311742

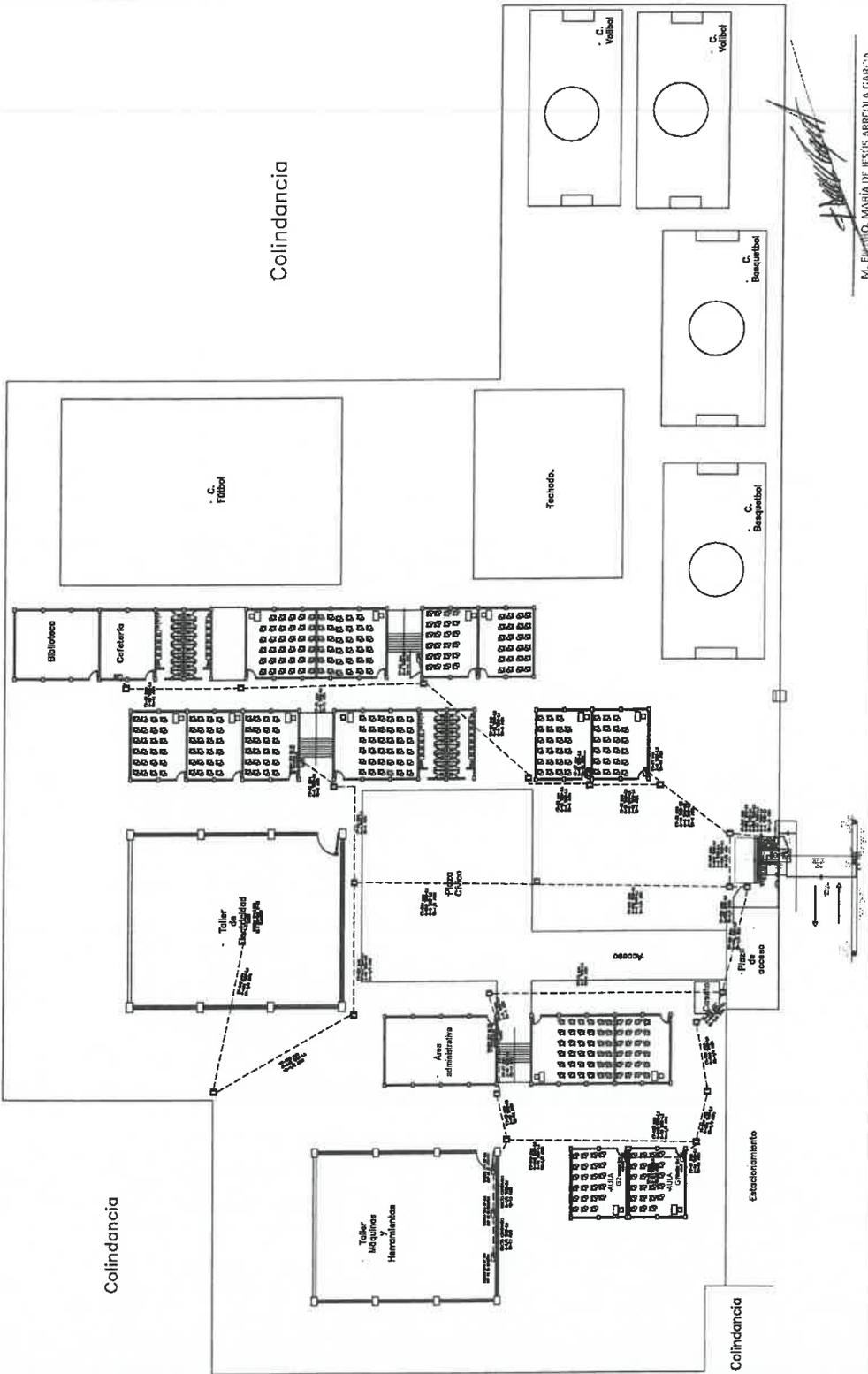


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS
 INSTITUTO HIDRÁULICO DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
 CARRERAS DE INGENIERÍA DE OBRAS DE BARRIO, INGENIERÍA DE
 OBRAS DE PUENTE, INGENIERÍA DE OBRAS DE OBRAS DE
 COMPLEJAS PLANTAS TANCA
 TUNANCA 1928

PROYECTO DE
 C.P. FELIX ADRIAN BRAMBILLA MENDOZA
 PROYECTO DE PLANTAS TANCA
 PROYECTO DE PLANTAS TANCA
 ING. BENJAMIN BARBERA PEREZ

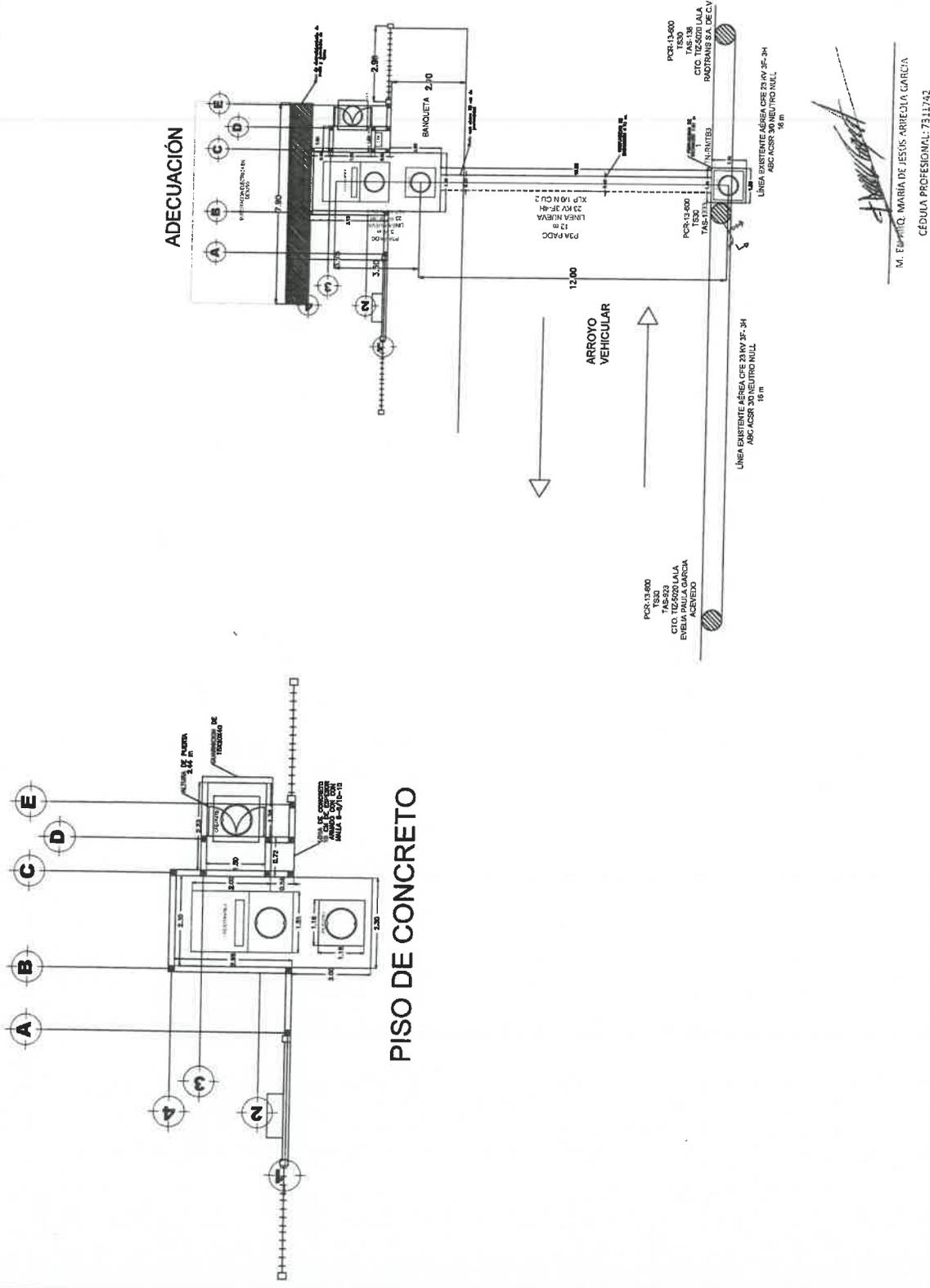
INSTRUMENTACIÓN
 PLAN
 1/2000
 1/2000

CON-01



M. ELIPIDIO MARIA DE JESUS ARCEOLA GARCIA
 CÉDULA PROFESIONAL: 7311742

ADECUACIÓN



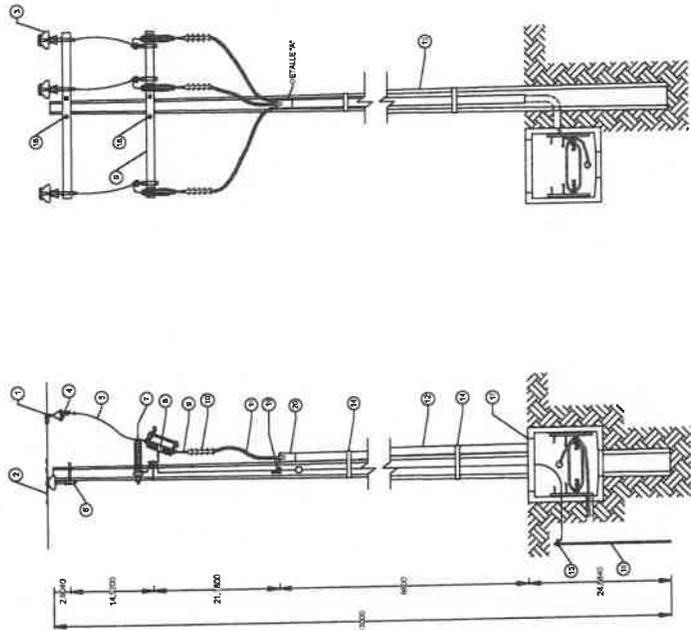
PISO DE CONCRETO

CONSTRUCCIÓN DE: ...
 DISEÑO: ...
 C.O. ...
 C.P. FELIX ADRIAN BRAMBILLA MENDOZA
 C.O. ...
 ARQ. BENJAMIN BARBERA PEREZ

M. EMPÍTICO, MARIA DE JESUS ARRIEJOLA GARCIA
 CÉDULA PROFESIONAL 7511742

ARQ-04

4.3.1 TRANSICIÓN PARA SISTEMAS DE 200 CON CCF



LISTA DE MATERIALES

- 1.-CONECTOR TIPO ESTREBO.
- 2.-ANILLO DE ALUMINO SUAVE.
- 3.-REGLADOR TIPO PIN POST.
- 4.-CONECTOR TIPO PERCOL.
- 5.-CABLE DE COBRE DESNUDO.
- 6.-CRUCETA TIPO P7000.
- 7.- APARTARADOS ADON TS (V SEGUN REQUIERA).
- 8.-CORTACIRCUITOS FUSIBLE DE (V SEGUN REQUIERA)
- 9.-CONECTOR TIPO BAYMETA.
- 10.-TERMINAL DE USO EXTERIOR.
- 11.-CABLE DE POTENCIA TIPO ALP CAL 3/0 O 1/0 (V SEGUN REQUIERA).
- 12.-TUBO TIPO PAD DE 4" DE DIAM RD 13.5. COLOR NEGRO CON PROTECCION UV.
- 13.-POSTE DE CONCRETO.
- 14.-FLEJE DE ACERO INOX. DE 1/2 DE ESPESOR.
- 15.-SOLDADURA TIPO CAWWEED.
- 16.-VARELLA COOPERWELD.
- 17.-REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO.
- 18.-ABRACADORA TIPO UC.
- 19.- CONECTOR DERIVADORA 90 GRUOS
- 20.- SELLADO TERMOCONTRACTIL O CONTRACTIL EN TUBO.

921120	975305	020501	050311	070305	081201
--------	--------	--------	--------	--------	--------

M. ELIANTO, MARIA DE JESUS ARREOLA GARZA
CEDULA PROFESIONAL: 7311742

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
03 DE DICIEMBRE DE 2024**

En la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, mediante videoconferencia con el objeto de desahogar los puntos que integran la Orden del Día, previstos para esta X Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

Se inicia la Sesión presidida por el Lic. **Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Director General de Educación Media Superior y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, del Dr. **Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, asimismo, se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa; Consejero Suplente L.A. **José Gilberto Gómez Cabrera**, Representante de la Secretaría de Hacienda y Director de Juntas de Gobierno; Consejero Suplente L.D.C. **Hugo Iván Garrido Lechuga**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Lic. **Catalina Evelyn Peralta Hermosillo**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; del Sector productivo; Consejero Lic. **Javier Ricardo Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; M.A. **Enrique Eduardo Flores Juárez**, Director General de TSA Servicios Metalúrgicos S. de R.L. de C.V.; Consejero, Lic. **Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean By Flusell; L.C. **Grisel Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público Propietario y el Ing. **Abel Rojo Muñoz**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva. -----

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

Lic. **Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Buenas tardes a todas a todos les doy la más cordial bienvenida a la Décima Sesión Extraordinaria del 2024 de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, agradezco a todos estar presente en esta sesión a la que han sido convocados conforme lo señala el artículo 7 tercer párrafo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 10°, 11°, y 12° de su Reglamento, Iniciaremos con el punto uno de la Orden del día, que es la lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, solicito por favor al Secretario



Técnico de esta Junta Directiva, realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el quórum legal, adelante Sr. Director. -----

Ing. **Abel Rojo Muñoz**, Con mucho gusto Señor Presidente, siguiendo sus indicaciones procedo a realizar el pase de lista, Lic. **Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Director General de Educación Media Superior y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, L.A. **José Gilberto Gómez Cabrera**, Representante de la Secretaría de Hacienda y Director de Juntas de Gobierno, L.D.C. **Hugo Iván Garrido Lechuga**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Lic. **Catalina Evelyn Peralta Hermosillo**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtra. **Nora Alejandra Pineda Pérez**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo y Subdirectora de Educación Media Superior y Superior; Mtro. **Ernesto Cupertino Muñoz Portillo**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa; Lic. **Ricardo Javier Olgún Martínez**, Consejero del Sector Productivo y Director General del Hotel Emily; M.A. **Enrique Eduardo Flores Juárez**, Director General de TSA Servicios Metalúrgicos S. de R.L. de C.V; Lic. **Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean By Flusell; L.C. **Grisel Viridiana Hernández**, Comisario Público Propietario en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, **Abel Rojo Muñoz**, su servidor, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva, presente. Señor Presidente contamos con 7 de 9 integrantes, teniendo Quórum Legal. -----

-----ACUERDO S.E./X/2024/264 03/12/2024-----

Con Fundamento en los artículos 7, 20, 23 Y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 10 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, se declara formalmente instalada la **Décima Sesión Extraordinaria de 2024 de La H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo**. -----

Lic. **Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Muchísimas gracias, en razón de tener Quorum legal, los acuerdos que deriven de esta sesión tendrán plena validez, continuamos con el punto número 2, Presentación y en su caso aprobación de la Orden del Día, la cual está contenida en la carpeta ejecutiva que nos fue entregada en apego a los artículos 7º tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10º, 11º, 12º y 13º Fracción cuarta de su reglamento, por lo que pregunto a este Órgano de Gobierno si, ¿hay alguna observación a este orden del día.-----

II. Presentación y en su caso aprobación de la Orden del Día -----

Lic. **Juan Antonio Ter Veen Becerra**. El orden de día esta contenida en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 10, 11, 12 y 13 fracción IV de su Reglamento, pregunto a este Órgano de Gobierno si tendrán alguna observación al mismo, adelante Sr. Consejero de Planeación y Prospectiva. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Ejercicio Fiscal 2024.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2024.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2024.

L.D.C. Hugo Iván Garrido Lechuga, con su permiso presidente solo considerar que la fecha que se lleva a cabo la presente sesión y que las adecuaciones presupuestarias corresponden al segundo trimestre del 2024, es necesario exhortar de manera respetuosa a dar cumplimiento con lo señalado en el Artículo 17, Fracción XI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, en la cual se señala que las adecuaciones presupuestarias deberán de presentarse de manera oportuna a este órgano colegiado por lo que la presentación fuera del periodo es responsabilidad del organismo. Es cuanto Sr. Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra. Mucha gracias, Gracias Consejero, si alguien mas va a hacer uso de la voz, adelante comisario. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández. Con su permiso Sr. Presidente, mencionar que las adecuaciones que el organismo contempla para esta sesión, implican atraso en su presentación ante este colegiado, lo que representa incumplimiento a lo señalado en el Art. 17 fracción XI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo mismo que señala dentro de las facultades y obligaciones del Titular, el presentar de manera oportuna a este colegiado las adecuaciones presupuestarias que en su caso sean procedentes, para su análisis y en su caso aprobación, lo que podría derivar en observaciones de las instancias fiscalizadoras, por lo que se exhorta al organismo a dar cumplimiento a esta disposición, es cuanto. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, muchas gracias Comisario, en caso de no existir alguna otra observación, se propone a ustedes que afecto de hacer ejecutiva esta sesión y poder ver en bloque los puntos del 3 al 9, con la atenta solicitud de que los comentarios queden asentados en cada punto correspondiente dentro del acta. En este caso someto a Ustedes la aprobación de este orden del día, los que estén por la afirmativa siryan expresarlo de la forma acostumbrada. Solicito al Secretario Técnico nos indique la votación. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad señor presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, se da por presentado y aprobado. -----

-----ACUERDO S.E./X/2024/265 03/12/2024-----

Con Fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los

artículos 7, 9, 11 y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, la Junta Directiva aprueba por unanimidad la Orden del Día de la Décima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Ejercicio 2024.-----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Continuamos con los puntos del 3 al 9, por lo que sedo el uso de la palabra el Director General para la exposición de los mismos, adelante Director. -----

III. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Muy bien señor presidente y con el permiso de los honorables integrantes de esta H. Junta Directiva, para este punto, y en relación con esta tercera adecuación presupuestal, se informa que no se tuvieron movimientos en ninguna de las tres fuentes de financiamiento del Colegio: Recurso Fiscal Estatal, Recurso del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) e Ingresos Propios. Quedando un presupuesto modificado acumulado anual de \$143,479,104.10. Es cuanto Señor Presidente. -----

-----ACUERDO S.E./X/2024/266 03/12/2024-----

Con Fundamento n Los Artículos 14 Fracción II, 15 Fracción II y 55 de La Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6 y 13 Fracción IV del Reglamento de la misma Ley; 5 y 6 de la Ley de Ingresos el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo; al artículo 82 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y Aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, estaríamos dándolos por presentados, se da por presentado el punto de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 correspondiente a la tercera adecuación del año 2024. -----

IV. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, En esta tercera modificación presupuestal de 2024, Los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, quedan de la siguiente manera: **Servicio Educativo Integral, Otorgado**. No presenta movimiento y continúa un presupuesto modificado acumulado anual por la cantidad de \$123,484,565.00; **Fortalecimiento Integral para Agentes, Otorgado**. Para este componente, tampoco existieron adecuaciones, por tal motivo queda un presupuesto anual modificado por la cantidad de \$2,729,298.00; **Centros Educativos Mejorados**. En este componente se registró el recurso destinado a gasto de inversión, que será atendido con recursos propios; el cual tuvo un movimiento compensado



por \$1,000,000.00, para atender el proyecto de "Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (Incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca". Y el presupuesto modificado anual acumulado continúa siendo por la cantidad de \$5,478,815.00; **Estudiantes de Educación Media Superior con Recursos Didácticos, Beneficiados**. Este componente no tuvo afectaciones, por lo que su presupuesto anual modificado queda por la cantidad de \$7,630,513.36; **Paquetes de uniformes escolares a estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**. En este componente no hubo afectaciones, quedando un presupuesto de \$ 4,155,912.74. Así, el presupuesto modificado anual queda por un importe total por todos los componentes de \$ 143,479,104.10. -----

-----Acuerdo S.E./X/2024/267 03/12/2024-----

Con fundamento en los Artículos 14 Fracción II, 15 Fracción II y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 13, Fracción IV y 71 párrafo dos del Reglamento de la misma Ley; Artículos 30 y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; así como las demás normatividad aplicable; y el Artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, al artículo 82 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y Aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por presentado el punto de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2024.-----

V. Presentación y, en su caso aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz. En este punto, únicamente se realizó una adecuación presupuestaria en Ingresos Propios, para atender el proyecto "Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (Incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca", con la finalidad de transferir al Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE), el recurso para el procedimiento de contratación. En lo que se refiere al Recurso Fiscal Estatal y del FAETA, no se realizaron movimientos. Así, el Presupuesto de Egresos del Colegio, sólo presenta movimientos en los capítulos 4000 y 7000 como se describe más adelante: En el Capítulo 1000, Servicios Personales, no se realizaron adecuaciones, quedando un presupuesto modificado anual por la cantidad de \$107,022,292.00. Para el Capítulo 2000, Materiales y Suministros, tampoco se ejercieron movimientos, continuando un presupuesto anual modificado de \$5,355,517.00. Para el Capítulo 3000 Servicios Generales, No existieron Movimientos, manteniéndose un importe de \$ 13,821,054.00. Para el Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Provisiones, se efectuó una Ampliación compensada por la cantidad de \$1,000,000.00, que serán transferidos al Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE) con la finalidad de que realice el procedimiento de contratación correspondiente al proyecto "Elaboración de trabajos de



acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (Incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca". En lo que respecta al Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles, no se realizó adecuación alguna. En el Capítulo 7000, Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se realizó una reducción compensada por la cantidad de \$1,000,000.00. Esto, con la finalidad de transferir al Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE), el recurso para efectuar el procedimiento de contratación correspondiente al proyecto "Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (Incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca". Por lo anteriormente expuesto, en esta tercera adecuación del año 2024, se tiene un presupuesto modificado acumulado anual de \$ 143,479,104.10. Es cuanto Señor Presidente. -----

-----ACUERDO S.E./X/2024/268 03/12/2024-----

Con Fundamento En Los Artículos 14 Fracción II, 15 Fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 13 y Fracción IV del Reglamento de la misma Ley; 23, 30, 40 y 66 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; Así como la demás Normatividad aplicable; y el Artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva aprueba por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, donde se realizó una adecuación presupuestaria en Ingresos Propios, para atender el proyecto "Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (Incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca", con la finalidad de transferir al Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE), el recurso para el procedimiento de contratación. En lo que se refiere al Recurso Fiscal Estatal y del FAETA, no se realizaron movimientos. Así, el Presupuesto de Egresos del Colegio, sólo presenta movimientos en los capítulos 4000 y 7000 como se describe más adelante: En el Capítulo 1000, Servicios Personales, no se realizaron adecuaciones, quedando un presupuesto modificado anual por la cantidad de \$107,022,292.00. Para el Capítulo 2000, Materiales y Suministros, tampoco se ejercieron movimientos, continuando un presupuesto anual modificado de \$5,355,517.00. Para el Capítulo 3000 Servicios Generales, No existieron Movimientos, manteniéndose un importe de \$ 13,821,054.00. Para el Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Provisiones, se efectuó una Ampliación compensada por la cantidad de \$1,000,000.00, que serán transferidos al Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE) con la finalidad de que realice el procedimiento de contratación correspondiente al proyecto "Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (Incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca". En lo que respecta al Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles, no se realizó adecuación alguna. En el Capítulo 7000, Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se realizó una reducción compensada por la cantidad de \$1,000,000.00. Esto, con la finalidad de transferir al Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE), el recurso para efectuar el procedimiento de contratación correspondiente al proyecto "Elaboración de trabajos



de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (Incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca". Por lo anteriormente expuesto, en esta tercera adecuación del año 2024, se tiene un presupuesto modificado acumulado anual de \$143,479,104.10. -----

VI. Presentación y, en su caso aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz . Con respecto a este punto, se informa que no se tuvo ningún movimiento.

-----ACUERDO S.E./X/2024/269 03/12/2024-----

Con fundamento en los Artículos 8 Bis, 14 fracción II y 15 Fracción II de La Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 13 Fracción IV, 35 y 75 del Reglamento de La misma Ley; Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículos 7, 33 Y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; así como el Artículo 64 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio 2023 y su anexo 41; y el Artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, esta H. Junta Directiva, al artículo 82 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y Aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, da por presentado este punto ya que no existe movimiento alguno. -----

VII. Presentación y, en su caso aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el ejercicio fiscal 2024. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Punto numero 7 Presentación y, en su caso aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el ejercicio fiscal 2024, en lo que respecta a este punto, informo que este Colegio, no está autorizado para realizar obra pública. -----

-----ACUERDO S.E./X/2024/270 03/12/2024-----

Con Fundamento en los artículos 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 7 y 13 fracción IV del Reglamento de la misma Ley; Artículo 21, 24 Y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo; así como el anexo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio 2023; y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, así mismo de conformidad al artículo 82 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y Aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; esta H. Junta Directiva da por presentado el Programa de Obra Pública 2024, Toda vez que este Colegio no está autorizado para -----



realizar obra. -----

VIII. Presentación y, en su caso aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el ejercicio fiscal 2024. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz. En lo que respecta a este programa, en esta tercera adecuación, se realiza una ampliación compensada por la cantidad de \$1,000,000.00 para clasificarla en el capítulo 4000 en la partida 415001 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras y una reducción compensada del capítulo 7000 en la partida 799004 - Provisión de erogaciones especiales; esto, con la finalidad de atender el proyecto "Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (Incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca" que realizará el Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE). es cuanto Sr. Presidente. -----

-----ACUERDO S.E./X/2024/271 03/12/2024-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II y 15 fracción II de La Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 7 y 13 Fracción IV del Reglamento de la misma Ley; artículo 21, 24 Y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo; así como el Anexo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2024; y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, así mismo de conformidad al artículo 90 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; se da por aprobado el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del Ejercicio Fiscal 2024, quedando de la siguiente manera : se realiza una ampliación compensada por la cantidad de \$1,000,000.00 para clasificarla en el capítulo 4000 en la partida 415001 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras y una reducción compensada del capítulo 7000 en la partida 799004 - Provisión de erogaciones especiales; esto, con la finalidad de atender el proyecto "Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (Incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca" que realizará el Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE). -----

IX. Presentación y, en su caso aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico para el ejercicio fiscal 2024. En este programa, no se tuvieron modificaciones en esta tercera adecuación, es cuanto Señor Presidente. -----

-----ACUERDO S.E./X/2024/272 03/12/2024-----

Con fundamento en los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 7 y 13 Fracción IV del Reglamento de la misma y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, al artículo 82 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones



de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y Aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el punto de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del Ejercicio Fiscal 2024, toda vez que no existe movimiento alguno. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra. Muchas gracias, Señor Director, preguntaría ¿si existe algún comentario al respecto, adelante Consejero -----

Lic. José Gilberto Gómez Cabrera. A reserva de lo que comenten mis compañeros Consejeros y Comisario Público, la Secretaría de Hacienda en el análisis que hizo de la carpeta ejecutiva, vemos que quedan como presentados los puntos 3, 4, 6, 7 y 9, en virtud de no tener ninguna adecuación, exhortando al organismo como siempre se los he pedido cuidar la redacción del acuerdo y sustentándolos en los Lineamientos que emitió la Unidad de Planeación y Prospectiva para que no sean objeto de alguna observación por parte de alguna instancia fiscalizadora, en virtud de que la norma implica que tendrán que ser de aprobación y en lo que corresponde al punto del egreso no tenemos inconveniente en aprobarlo en virtud de que se acredita con la adecuación presupuestal del millón de pesos que tendrán que ser transferidos al INHIFE para el Transformador del plantel Tizayuca, es cuanto Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra. Muchas gracias Consejero, no sé si ¿hubiera algún otro comentario adicional?, adelante consejero -----

L.D.C. Hugo Iván Garrido Lechuga. Muchas gracias Presidente con su permiso, aunado a lo que dice nuestro compañero Consejero de Hacienda, nosotros también tenemos en el análisis de que quedaran como presentados los puntos 3, 7, 8 y 9, lo que es 4, 5 y 6 pueden ser aprobados sin ningún problema, les hago los comentarios, en el punto 3 al no presentar adecuaciones, se solicita atentamente que este punto quede como presentado, al igual que los otros de acuerdo al artículo 82 de nuestros lineamientos, en el punto número 4 solicitar respetuosamente al organismo que realice el ajuste en el formato JGSE 15.2 de ingresos propios el ajuste total del modificado anual ya que debe ser por \$18, 431,607.00, por lo que es necesario realizar los ajustes y volver a enviar para contar con la carpeta correspondiente, en el punto 6 no se integró el acta del Comité del PAAAS, por lo que se solicita se envíe para conformar la carpeta correspondiente, lo mismo en el punto 7 y 9 al no presentar adecuaciones se solicita que este punto quede como presentado como ya lo había mencionado en los artículos correspondientes de los lineamientos y por último en el punto número 8 solicitamos que se mantenga informado a este órgano colegiado el seguimiento al proyecto denominado "Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (Incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca", aun cuando sabemos que el INHIFE sea el responsable de la ejecución de esta obra, que si se nos mantenga informados, es cuanto Sr. Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra. Muchas gracias Consejero, no se si hubiera algún comentario adicional sino le solicitaría Secretario Técnico, nos hiciera favor de leer los mensajes que en el chat esta -----





compartiendo la comisario para efecto de tomarlos en cuenta para tomarlos en cuenta en la conformación de este acuerdo. Adelante Sr. Secretario-----

Ing. Abel Rojo Muñoz. Con gusto Sr. Presidente, aunado a lo que dice los consejeros: Punto 4: ¿En qué proyecto está considerado la adecuación debido a que en el formato no se ve reflejado?, Punto 6: solicitar respetuosamente al organismo verifique las cantidades manifestadas en el formato JGSE.16.1 y JGSE.16.4 debido a que no coincide el presupuesto fuera del programa, entonces se realizarán los ajustes correspondientes y todas las adecuaciones que nos están indicando los integrantes de esta Junta Directiva, con mucho gusto los realizamos Sr. Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra. Muchas gracias Señor Director, en este sentido si me lo permiten vamos a hacer un recuento de los puntos presentados del 3 al 9 de los que no hubo adecuaciones, pido yo pediría que me corrijan si estoy en lo correcto o no y entiendo que solo hubo adecuaciones en los puntos 5 y 8 de los expuestos por el Director, es así Director si nos puede confirmar. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, si es así Sr. Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra. Únicamente, verdad, entonces en este sentido al no existir adecuaciones dentro de la exposición que nos hizo el Director General en los puntos 3, 4, 6, 7 y 9, del orden día, con fundamento al artículo 82 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y Aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, estaríamos dándolos por presentados y por supuesto a los puntos 5 y 8 en los que si se generan adecuaciones presupuestales consejeros, comisario sometería ante ustedes la aprobación de los puntos antes mencionados para que quienes estén por la afirmativa nos apoyen expresándolo de la forma acostumbrada por favor.-----

Ing. Abel Rojo Muñoz. Contamos con unanimidad en esta votación. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra. Muchas gracias Señor Director, los puntos del 1 al 9 han sido presentados y aprobados conforme ya hemos mencionado y pues hemos desahogado todos los puntos del orden del día, sedo el uso de la palabra al Director General para su mensaje final, por favor Ingeniero, adelante. -----

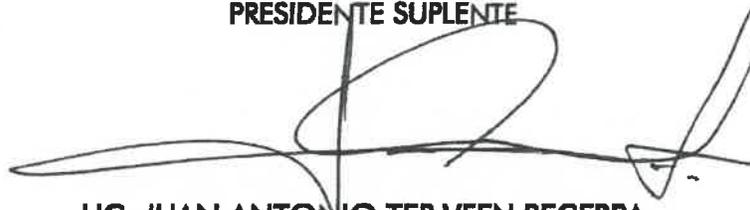
Ing. Abel Rojo Muñoz. Agradecer infinitamente el respaldo de eta Junta Directiva a nuestro Colegio a nuestro CONALEP Hidalgo, porque esas adecuaciones nos van a permitir atender un problema técnico que tiene su impacto en el desarrollo de nuestros programas al no poder contar con el servicio en algunos laboratorios y bueno estando comprometidos con la política de transparencia de nuestro Gobernador el Lic. Julio Menchaca Salazar, hemos hecho un recorrido de varios meses en el cumplimiento de la norma de las gestiones hasta llegar ahora la posibilidad de que sea la instancia del INHIFE que pueda realizar estos trabajos, pero para eso hemos tenido un largo recorrido y es por eso que ahora agradecemos a ustedes su comprensión este tema, aprovecho para reiterar que nuestro colegio está al pendiente de cada unos de los programas que tenemos que desarrollar y siempre la participación de la Junta Directiva nos permite ir cumpliendo con la normatividad y tener en el camino



nuestras responsabilidades en mejores condiciones, si cumplimos con todas las observaciones que ustedes nos hacen y con su orientación, muchas gracias a todos y a todas. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra. Muchas gracias Señor Director, desear que este paso que sea cumplido a través de todo este proceso jurídico- administrativo, que traiga beneficios a la comunidad educativa y que se resuelva ya de fondo un asunto que se tenía desde hace tiempo ahí pendiente ya de resolución, enhorabuena y un saludo a la comunidad educativa y a todo su equipo de trabajo y no habiendo más asuntos que tratar declaro formalmente concluida la Décima Sesión Extraordinaria 2024 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, siendo las 12:40 horas del día 03 de diciembre del 2024 a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a nombre de su servidor, les agradezco su presencia y participación, un abrazo, un buen inicio de mes y que tengan un tarde exitosa.-----

PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. JUAN ANTONIO TER VEEN BECERRA.
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL CONALEP HIDALGO

SECRETARIO TÉCNICO



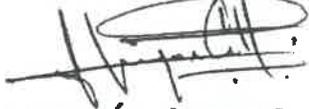
ING. ABEL ROJO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP
HIDALGO

CONSEJERO SUPLENTE

**MTRO. ERNESTO CUPERTINO MUÑOZ
PORTILLO**
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP

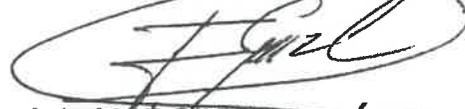


CONSEJERO SUPLENTE



L.D.C. HUGO IVÁN GARRIDO LECHUGA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

CONSEJERO SUPLENTE



L.A. JOSÉ GILBERTO GÓMEZ CABRERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. CATALINA EVELYN PERALTA HERMOSILLO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

CONSEJERO SUPLENTE



MTRA. NORA ALEJANDRA PINEDA PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN
EL ESTADO DE HIDALGO

CONSEJERO



LIC. JAVIER RICARDO OLGUÍN MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY Y DEL
RESTAURANTE LA BLANCA, S.A. DE C.V.

CONSEJERO



M.A. ENRIQUE EDUARDO FLORES JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE TSA SERVICIOS
METALÚRGICOS S. DE R.L. DE C.V.

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA
GERENTE COMERCIAL DE ACTIVE CLEAN BY
FLUSELL

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



L.C. GRISEL VIRIDIANA HERNÁNDEZ OLVERA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO
DEL CONALEP HIDALGO

Última hoja que corresponde a la Décima Sesión Extraordinaria 2024 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 03 de diciembre del 2024, en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.



INHIFE

INSTITUTO HIDALGUENSE
DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA



Oficio No. DG/06/2862/2024

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 17 de diciembre de 2024.

Ing. Abel Rojo Muñoz

**Director General Colegio De Educación
Profesional Técnica Del Estado De Hidalgo
Presente**

Por este conducto, dando cumplimiento al convenio de colaboración específico INHIFE-CONALEP/003/2024 de fecha 13 de diciembre del año en curso, envío los datos bancarios de la cuenta en donde serán depositados los recursos con los cuales se ejecutaran los trabajos de "ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN (INCLUYE ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA) DEL CONALEP PLANTEL TIZAYUCA".

BENEFICIARIO: INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

BANCO: [REDACTED]

N° DE CUENTA: [REDACTED]

CLABE INTERBANCARIA: [REDACTED]

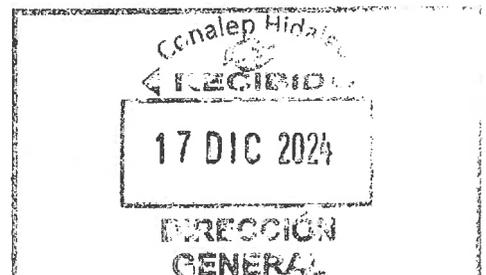
Se anexa copia del oficio de fecha 11 de diciembre de 2024, firmado por el Lic. Joaquín Raymundo Guevara Zamora, Ejecutivo Banca de Gobierno Hidalgo Grupo Financiero [REDACTED]

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

M.A.C. Félix Adrián Brambila Mendoza
Director General del Instituto Hidalguense
de la Infraestructura Física Educativa

C.c.p. Expediente / Minutario
FABM/FJCC/efl



Eliminado: datos personales, Con fundamento legal: Artículo 3 frac I, 24, 28 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Hidalgo; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción VII de la Ley De Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo. Se suprimieron: (clave de elector, bancos, información Interbancaria).